



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 28 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.780

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

# Octubre

## Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama



Argentina unida



128°  
aniversario



Boletín Oficial  
de la República Argentina

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# SUMARIO

## Avisos Nuevos

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
OTRAS SOCIEDADES .....	33

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	39
REMATES COMERCIALES.....	58

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES .....	64
REMATES JUDICIALES .....	66

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	85
AVISOS COMERCIALES .....	85

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	89
SUCESIONES .....	100
REMATES JUDICIALES .....	100

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51705022-5 complementa avisos TI N° 65218/21 y 65236/21 v. 08/09/2021 para informar que conforme lo requerido por la Res. 3/2020 IGJ (i) Por asamblea del 28/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.741.154.230 a \$ 4.182.497.736 mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el accionista Water Latam SL quien suscribió e integró el 100% de las acciones emitidas, en consecuencia, el capital quedó representado por \$ 4.182.497.736 representado por 4.182.497.736 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se emitieron títulos a favor de los accionistas conforme el siguiente detalle: 1: a favor de Water Latam SL por 4.176.094.992 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2: a favor de Societe Des Eaux de Volvic por 6.402.744 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Por asamblea del 30/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.182.497.736 a \$ 4.782.626.428 mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el accionista Water Latam SL quien suscribió e integró el 100% de las acciones emitidas, en consecuencia, el capital quedó representado por \$ 4.782.626.428 representado por 4.782.626.428 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se emitieron títulos a favor de los accionistas conforme el siguiente detalle: 1: a favor de Water Latam SL por 4.776.223.684 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2: a favor de Societe Des Eaux de Volvic por 6.402.744 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020

Macarena Retamosa - T°: 111 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81958/21 v. 28/10/2021

#### AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51705022-5 complementa aviso TI N° 65185/21 v. 08/09/2021 para informar el texto ordenado resultante de la reforma del artículo quinto aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/07/2021: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. continúa funcionando una sociedad constituida originalmente bajo el nombre Fuente Mineral Villa del Sur Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, que posteriormente modificó su nombre por Aguas Minerales S.A., y que se fusionó absorbiendo a Termas Villavicencio Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria y Compañía Distribuidora de Aguas S.A. La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el exterior. ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde el 11 de julio de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea de Accionistas de conformidad con las normas legales que se encuentren en vigencia. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) la extracción, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, productos derivados de aguas minerales, bebidas en general e insumos para los mismos y de productos de la alimentación y la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos; 2) la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, como ser sidras, vino, bebidas, alcohólicas y gaseosas, y los derivados de esos productos en sus distintas etapas y actividades complementarias, anexas y afines; 3) la actividad minera, explotación agrícola ganadera de establecimientos rurales, y a la explotación de plantaciones y a la forestación. Para el cumplimiento de sus fines podrá: a) comprar o arrendar los inmuebles que sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios o que se destinen para los establecimientos industriales o para sus ensanches o para sus desvíos ferroviarios o para la colocación de cañerías destinadas a la conducción de agua mineral; b) construir balnearios, hoteles o poblaciones, ya sea en uno o en varios de los puntos donde existen las fuentes, o en otros parajes donde puedan conducirse las aguas minerales y/o desarrolle actividades la Sociedad; c) construir o contratar la construcción de caminos o vías férreas que aproximen las fuentes a los parajes o ciudades que las circunden; d) comprar o adquirir

todo derecho de cualquier género o clase, reconocido o litigioso, eventual o definido, que existiese sobre las fuentes y/o campos o propiedades de que estas formen parte; e) implantar, adquirir o arrendar cualquier industria derivada o anexa a esta explotación, como ser la extracción de las sales de las aguas minerales y, de acuerdo con sus propiedades, su combinación y adaptación para su mejor venta, fabricación de botellas, aserradero para fabricación de cajones, elaboración de tapas, impresión de etiquetas, fábrica de hielo y gas carbónico, pudiendo dar a estas industrias toda la amplitud que se crea conveniente; f) realizar todas las operaciones comerciales y civiles que convengan a los fines de la Sociedad, incluso comprar y vender inmuebles, permutarlos, hipotecarlos, tomarlos y darlos en arrendamiento, constituir servidumbres activas y pasivas; g) realizar en los inmuebles de la Sociedad o arrendados, las explotaciones agrícolas, ganaderas o mineras que más convenga; h) gestionar o contratar con los gobiernos nacional o provinciales, concesiones o promociones referentes a la comercialización directa o indirecta de aguas minerales y productos derivados, las cuales pueden convenirse en forma gratuita u onerosa; i) dar y/o tomar bienes en leasing y realizar todos los actos previstos por la normativa vigente; j) tomar parte directamente o suscribir acciones en establecimientos o negocios que tengan alguna conexión con la industria que es el objeto principal de esta Sociedad o que produzcan o preparen artículos en cuya venta ésta, y aun en aquellos que, sin tener conexión alguna, pueden ser beneficiosos, útiles y/o convenientes a la Sociedad. La Sociedad también podrá adquirir otros inmuebles o bienes de cualquier clase, aun cuando su adquisición no tienda directamente al desenvolvimiento del negocio, siempre que la conservación o defensa de los intereses sociales así lo exijan; 4) la explotación de negocios y establecimientos destinados a la comercialización de los productos, incluyendo sin limitación, concesiones, bares, restaurantes, comedores comerciales, polirrubros y locales de recuerdos y 5) el desarrollo y explotación comercial de actividades de recreación, deportivas, entretenimiento y espectáculos accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad procurará la generación de un impacto social positivo para la comunidad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Por tanto, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones, los efectos de las mismas con respecto a los intereses de las personas mencionadas anteriormente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores únicamente podrá ser exigida por los socios y por la Sociedad. ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 5.846.618.219, representado por 5.846.618.219 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. ARTÍCULO SÉPTIMO: Los títulos accionarios y los certificados provisionales que se emitan representativos de las acciones contendrán las especificaciones y los datos requeridos en el artículo 211 de la Ley N° 19.550 y en la Ley N° 24.587 y su decreto reglamentario N° 259/96. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley N° 19.550. ARTÍCULO OCTAVO: Por resolución de Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria, según el caso, la sociedad podrá en lo sucesivo emitir debentures, convertibles o no, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda para su colocación pública o privada, creado o a crearse cualquiera fuera su denominación u objeto, dentro y/o fuera del país, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente la Asamblea y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los referidos títulos podrán ser emitidos en moneda nacional o en moneda extranjera, con garantía flotante, común o especial. ARTÍCULO NOVENO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes temporales o permanentes que se produjeran. Los Directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones del Directorio se celebrarán en forma presencial en la sede social o en el lugar que resuelva el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la accesibilidad de todos los participantes con voz y voto y la grabación de la reunión cuya copia en soporte digital deberá conservarse en la sede social por el término de 5 años y estará a disposición de los accionistas que la soliciten, debiendo además elaborarse actas de esta reuniones a distancia, las cuales deberán ser transcrita en el libro de actas correspondientes y serán suscriptas por el representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos, se informará la modalidad de celebración elegida y en el caso de celebrarse a distancia el modo de acceso a la misma. Las reuniones de Directorio serán completamente válidas en caso de que todos o algunos de los directores se encuentren a distancia utilizando plataformas que les permitan la comunicación simultánea de audio y video. El Directorio funciona con la

mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. ARTÍCULO DÉCIMO: Los Directores titulares están obligados a prestar garantía a favor de la sociedad, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, estando facultado incluso para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales o facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto-Ley N° 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A. y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales –inclusive para querellar criminalmente– y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos directores, los que deberán actuar en forma conjunta. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente a ser designados por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio en el desempeño de sus funciones. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda Asamblea será convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Las Asambleas podrán citarse simultáneamente para su realización en primera y segunda convocatoria, para el mismo día, con al menos un intervalo de una hora. Las Asambleas deberán ser convocadas por el Directorio o la Sindicatura en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos el 5% (cinco por ciento) del capital social. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Las asambleas de accionistas podrán ser celebrada en forma presencial en la sede social o en el lugar que establezca el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la accesibilidad de todos los participantes con voz y voto y la grabación de la reunión, cuya copia en soporte digital deberá conservarse en la sede social por el término de 5 años y estar a disposición de los accionistas que la soliciten, debiendo además transcribirse las resoluciones en el libro de actas correspondientes, cuya acta deberá ser suscripta por el representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos, se informará en la Convocatoria la modalidad de celebración elegida y en el caso de celebrarse a distancia el modo de acceso a la misma. Las Asambleas serán completamente válidas en caso de que todos o algunos de los accionistas se encuentren a distancia utilizando plataformas que les permitan la comunicación simultánea de audio y video. Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 30% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto, por la persona que designe la Asamblea. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Sindicatura; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años desde que fueron puestos a disposición. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o del liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico de la Sociedad. Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.”

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/07/2021

XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

**ALDEAMARKETS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Por escritura 288 del 25/10/2021 COMPARECEN: Sebastian Martin BETTES, argentino, 29/10/1977, DNI 26.201.007, CUIT 20262010075, casado, Abogado y Productor Asesor de Seguros, Modes 1517, Piso 4°, CABA y Maria Rosa POLLIO, argentina, 27/06/1951, DNI 10.085.419, CUIT 27100854193, casada, Productora Asesora de Seguros, Avenida Meeks 474, Piso 11, Departamento "B", localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs.As.; ALDEAMARKETS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.; 99 años; OBJETO: la intermediación para la promoción, organización, concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello conforme lo dispuesto por la Ley Nacional 22.400.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100 acciones nominativas, no endosables de \$ 1000; con derecho a un voto por accion, Sebastian Martin BETTES 50 acciones y Maria Rosa POLLIO 50 acciones, integran 100% en el acto. Cierre de Ejercicio: 31/12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: MARIA ROSA POLLIO y DIRECTOR SUPLENTE: JEREMIAS PABLO ATTADIA: argentino, 27/06/1987, DNI 33.032.653, soltero, CUIT 20330326531, contador público, Campana 2846, piso 7, departamento "B" CABA, por TRES EJERCICIOS y domicilio especial en la sede social de Suipacha 255, piso 4, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 165  
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82000/21 v. 28/10/2021

**ALFENSA S.A.**

SOCIOS: 1 Fernando Guillermo Gomez, 05/02/76, DNI 25114372, CUIT 20-25114372-3, domiciliado en Espinosa 2111 Piso 4 Departamento B de CABA, 500 acciones; 2) Gabriel Miguel Aspe, 17/03/79, DNI 27215413, CUIT 23-27215413-9, domiciliado en Iriarte 2894 Piso 1 de CABA, 500 acciones, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Escritura Pública N° 137 del 26/10/21; SEDE SOCIAL: en la calle Alsina 416, CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA: Mediante la explotación de negocios dedicados a la gastronomía tales como restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, confiterías, cafeterías, casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, pan, facturas, pizza, empanadas y gastronomía en general pudiendo realizarse delivery mediante entregas a domicilio. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Fernando Guillermo Gomez, Director Suplente: Gabriel Miguel Aspe, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1798  
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82016/21 v. 28/10/2021

**ALTO GRANO S.A.**

Por Esc. 324 del 20/10/2021, Reg. 1722 CABA se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Eduardo Martín GUARNIERI, argentino, nacido el 23/08/77, casado, DNI 26.157.663, contador, y domiciliado Gascón 761, Piso 2°, Departamento A, CABA; Gabriel Jonatan HENDLER, argentino, nacido el 26/09/1989, soltero, DNI 34.851.118, empresario y domiciliado en Vera 934, Piso 9°, Departamento A, CABA; Martín VINOKUR, argentino, nacido el 11/10/1985, soltero, DNI 31.916.288, empresario, y domiciliado en Espinosa 1411, Departamento 3, CABA; Germán Ariel LOPEZ, argentino, nacido el 21/03/1980, casado DNI 28.077.212, comerciante, y domiciliado en Achával 752, Piso 6°, Departamento B, CABA.- 2) Denominación: "ALTO GRANO S.A."- 3) OBJETO: Casas de comidas: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafetería, repostería, rotisería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; postres y helados; y de toda cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, ya procesados y/o preparados para el consumo. Incluyendo la utilización de máquinas y equipos de entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista y mayorista de productos de venta y servicios reparto o entrega como parte de la función logística. Cuando la índole de la materia lo requiera se contrataran profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos, franquiciar y negocios jurídicos, y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: \$ 2.000.000 representado en 200.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 10 Valor Nominal cada una, un voto cada una,

integrado en efectivo en un 25%. 6) Suscripción: Eduardo Martín Guarnieri suscribe 80.000 acciones; Gabriel Jonatan Hendler, Martin Vinokur y Germán Ariel López suscriben 40.000 acciones cada uno.- 7) Administración y representación: estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes.- 8) Presidente: Eduardo Martín GUARNIERI (DNI 26.157.663), Vicepresidente: Gabriel Jonatan HENDLER, Directores Suplentes: Martín VINOKUR y Germán Ariel LÓPEZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30/11. 10) Sede social: Montañeses 2908, Piso 1° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81559/21 v. 28/10/2021

### **BRS INVESTMENTS S.A.**

CUIT 33-70125500-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 09.10.2020, se modifican los artículos 9, 12 y 13 que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 9: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones a distancia con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por la normativa vigente, las cuales a la fecha indican que: (i) el sistema debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea asegurando la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (ii) las reuniones deberán desarrollarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital; (iv) el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y serán suscriptas por el representante legal; y (vi) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley Número 19.550 (T.O. Dto. 841/82). Artículo 12: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. Durarán hasta tres (3) ejercicios en sus funciones sin perjuicio de su reelección, permaneciendo en su cargo hasta ser reemplazados. De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente de la Comisión. La Comisión funcionará, previa citación de sus miembros, con la presencia de dos de ellos y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al síndico disidente por el artículo 290 de la Ley Nº 19.550. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550. Tendrá las atribuciones y deberes previstos en la Ley 19.500. Su remuneración será determinada por la Asamblea, la que podrá ser debitada a Gastos Generales del ejercicio en que se desempeñaren en el cargo o bien en la forma dispuesta en el artículo 16, inciso b) de este Estatuto. Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Número 19.550 mediante publicaciones efectuadas por cinco días con diez de anticipación. Cuando proceda a convocarse en segunda convocatoria deben celebrarse dentro de los treinta (30) días subsiguientes del fracaso de la primera, debiendo las publicaciones efectuarse por tres días con ocho de anticipación como mínimo. La Asamblea también podrá celebrar sus reuniones a distancia con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por la normativa vigente, las cuales a la fecha indican que: (i) el sistema debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea asegurando la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores presentes, y del órgano de fiscalización, en su caso; (ii) las reuniones deberán desarrollarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital; (iv) el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y serán suscriptas por el representante legal; y (vi) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cual

es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Sin perjuicio de ello, las reuniones de la Asamblea de Accionistas podrán celebrarse de acuerdo a los cambios normativos que se produzcan, pudiendo prescindir de cualquiera de los requisitos listados anteriormente si eso fuese permitido por la legislación o normativa aplicable vigente al momento del acto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1893  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81988/21 v. 28/10/2021

### **BTCA ARGENTINA S.A.**

Se constituyó BTCA ARGENTINA S.A. por Escritura Pública Nº 179 del 25/10/2021. Registro 1441. 1) Socios: Federico PULENTA, argentino, nacido el 06/05/1975, DNI 24.560.369, CUIT: 20-24560369-0, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con María Virginia Devoto, domicilio Camino Bancalari 7600, Barrio El Encuentro, Lote 131, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y María Virginia DEVOTO, argentina, nacida el 17/09/1974, DNI 24.042.982, CUIL 27-24042982-4, ama de casa, casada en primeras nupcias con Federico Pulenta, domicilio Camino Bancalari 7600, Barrio El Encuentro, Lote 131, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; el procesamiento, intercambio e intermediación electrónica de datos, bienes informáticos y bienes digitales; y la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 4) Capital Social: \$ 100.000, se divide en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. 5) Sede social: calle Suipacha 1111, piso 18, CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente y Director Titular: Federico PULENTA; Directora Suplente: María Virginia Devoto. 10) Los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1441  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81609/21 v. 28/10/2021

### **BUNKER SEA S.A.**

Por Esc. 217 del 21/10/2021, Miguel Angel DEPIETRI 16/09/1982, comerciante, DNI: 30.649.902, San Martín 953 piso 3 depto."D"Avellaneda.y Guillermo Alberto MATORINO, 04/12/1970, docente, DNI: 21.972.397.Bueras 2027 Lanús este, ambos argentinos casados y domiciliados en Pcia.de Bs.As.- 1) BUNKER SEA S.A.- 2) 99 años.- 3) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, consignar, representar, alquilar, leasing de negocios de expendio y realizar cualquier tipo de operación comercial y/o transacción en petróleo y aceites, en combustibles exentos de impuestos, lubricantes, sustancias vegetales, minerales, o volátiles, asfalto, bitumen y sustancias bituminosas de todo tipo, nafta y aceite para iluminación, para vehículos de todo tipo y de cualquier otro tipo y/o derivado, incluyendo productos, subproductos y productos residuales de estos. TRANSPORTE y SERVICIOS: Transporte, carga, descarga de combustibles líquidos por medio de vehículos propios, de terceros o asociada a terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima. Asimismo podrá instalar, explotar, y administrar el negocio de estaciones de servicio con compra- venta, consignación y distribución de productos relacionados al presente objeto y expedición de combustible. Por último, podrá administrar y explotar sociedades vinculadas al presente objeto, y financiar actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.En caso de ser necesario se contratará personal con título habilitante.- 4) \$ 600.000.- 5) 1 a 5 Titulares por 3 años.- 6) 31/12.- Capital Social.Guillermo Alberto Matorino: 480.000 acciones de \$ 1.- \$ 480.000.- 80% y Miguel Angel Depietri: 120.000 acciones de \$ 1.- \$ 120.000.- 20%.Presidente: Guillermo Alberto Maturino y Director Suplente: Miguel Angel Depietri, aceptan.Sede Social y Domicilio Especial: Av.Montes de Oca 1431 piso 7 depto."B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 519  
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81731/21 v. 28/10/2021

**CELOMAT S.A.**

C.U.I.T. 30-56168969-1. Complementario N° 54780/21 del 6/08/2021. Por acta de asamblea de fecha 12/1/2021, se aumentó el capital de \$ 108.896.000 a \$ 980.262.400, y con motivo de la reducción se modificó el Artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 34  
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 28/10/2021 N° 81951/21 v. 28/10/2021

**CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71576681-3. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/05/2019, se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 4.650.464, es decir elevándolo de \$ 100.000 a \$ 4.750.464 y reformar el Artículo CUARTO del estatuto social, el cual quedó redactado así: "El capital social se fija en la suma de \$ 4.750.464 representado por 4.750.464 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción". Cantidad de acciones por socio: Cloudhesive Latam LLC: 4.740.464 acciones y DOGO LLC: 10.000 acciones. DOGO LLC renunció a sus derechos de preferencia y acrecer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019  
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81955/21 v. 28/10/2021

**DELTAPATAGONIA S.A.**

CUIT 30-71537092-8 Por Acta de Asamblea de fecha 05/11/2020 se resolvió incorporar el artículo décimo séptimo al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2020  
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81816/21 v. 28/10/2021

**ECOPARANA S.A.**

1) Héctor Hugo ESCALADA, argentino, nacido 5/06/1977, divorciado 1as nupcias con Evelyn Daiana Schoffer, DNI 24600284 y CUIT 20246002844, domiciliado Darregueyra 2482, Piso 1, Departamento "B" CABA, ingeniero civil; Carolina Beatriz ESCALADA, argentina, nacida 06/02/1981, casada en 1as nupcias con Claudio Rafael Reynaga, DNI 28675617 y CUIT 23286756174, domiciliada calle San Mateo 1663 Barrio Santa Cruz - Garupa, Misiones, comerciante; y Evelin Alejandra ESCALADA, argentina, nacida el 09/07/1990, soltera, hija de Hugo Ramón Escalda e Iris Evangelista Brito, DNI 35014993 y CUIT 27350149932, domiciliada calle Zabala 2413, Posadas, Misiones, profesora.- 2) Esc 359 del 22/10/2021 folio 1.202 Registro 1055 CABA Esc.Ariel Feiguin. 3) "ECOPARANA S.A." 4) Darregueyra 2482, Piso 1, Departamento "B", CABA. 5) Tiene por objeto desarrollar por sí ó por terceros ó asociada con terceros ó mediante sociedades controladas ó vinculadas a la sociedad, ya sea en el ámbito nacional, provincial, municipal ó bien en el extranjero, sea a través de licitaciones, contratación directa ó por administración, las siguientes actividades: A) Constructora: Estudio, administración, inspección, supervisión, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, realización de obras de cualquier naturaleza, sean éstas de carácter público o privado, civiles, viales, portuarias, de reparación ambiental, de transporte y movilidad, hidráulicas, redes de desagües, sanitarias, electromecánicas, electrificación, tendidos de fibra óptica, tendidos de alta tensión, instalación de antenas y tecnología informática, gasoductos, oleoductos, obras de protección contra incendios e inundaciones, y/ó estructuras de hormigón o metálicas, demoliciones. Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, trabajos de topografía, mensura y mediciones en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- B) Consultora: Elaboración, desarrollo de documentación y presentaciones, asesoramiento, representación técnica, confección de documentación de proyectos públicos y/ó privados, cálculo estructural, consultoría en medioambiente, urbanismo, gerenciamiento y procesos de producción vinculados a la construcción, control de gestión y administración de obras. Elaboración de planes e instrumentos originados en el planeamiento urbano y territorial, en las áreas del derecho, finanzas, contabilidad e impuestos y tareas afines, gestión de programas de consultoría requerida por organismos estatales en todos los niveles de delegación.- C) Representación, Mandatos y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias.- D) Fiduciaria: intervenir en emprendimiento de fideicomisos tanto financieros como de administración, con o sin oferta pública, en los términos del Código Civil y Comercial y la ley 24.441 en lo que no fue objeto de modificación; aceptar y ejercer la calidad de titular de dominio fiduciario; recibir, administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar e invertir los bienes fideicomitados.- E) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas

bajo el régimen de propiedad horizontal, de fideicomiso, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, oficinas, locales comerciales, usos mixtos, de equipamiento médico, educativo o cultural, parques industriales, logísticos, explotaciones ganaderas y/o agrícolas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas como así también de bienes muebles registrables y de todo otro tipo para el cumplimiento del objeto social.- F) Comercial: Representación comercial y franquicias. Especialmente comercialización de productos tecnológicos e insumos para construcción, como distribuidora y comercializadora. Importación y exportación de de todo y cualquier tipo de bienes materiales y elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. G) Industrial: Manufactura, construcción, reparación, adaptación de infraestructura y sistemas de producción y logística asociada a los proyectos de construcción de la sociedad; adquisición, representación de firmas, vinculadas a la producción de insumos para la construcción y operación de maquinaria y tecnología para el montaje de sistemas constructivos industrializados, pre-fabricados, de origen nacional o proveniente del extranjero.- H) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios a terceros incluyendo la locación de servicios realizados a empresas públicas y/o privadas en cuanto a auditoría, control de gestión, mercadotecnia, revalúo, proyectos de inversión y desarrollo de procesos, implementación de procesos de re-ingeniería, saneamiento organizacional ó liquidación de empresas.- G) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a personas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Asegurar operaciones propias de la sociedad y operaciones financieras que autoricen las leyes y exclusivamente en relación a los fondos propios de la sociedad, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. -6) 99 años desde el 22/10/2021. 7) \$ 300.000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Hector Hugo ESCALADA 700 ACCIONES, por \$ 210.000; Carolina Beatriz ESCALADA 150 acciones, por \$ 45.000; y Evelin Alejandra ESCALADA, 150 acciones, por \$ 45.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hector Hugo ESCALADA; DIRECTOR SUPLENTE: Evelin Alejandra ESCALADA; ambos aceptan los cargos, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ser directores y constituyen domicilio especial en Darregueyra número 2.482, Plso 1, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81734/21 v. 28/10/2021

### **EXPERTA SEGUROS S.A.U.**

CUIT 30-71459054-1. Comunica que por Asamblea del 27/10/2020 reformó Art. 8 (incorpora reuniones a distancia directorio) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2020 Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81972/21 v. 28/10/2021

### **GAGO CONSTRUCCIONES S.A.**

Rectifica aviso del 25/06/2021 TN° 43977/21. Por escritura nro. 116 del 25/08/2021 se modifico el articulo tercero de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera ARTICULO TERCERO: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Refrigeración. Aire acondicionado. La fabricación, compra, venta, distribución e importación de equipos, repuestos, materiales e insumos para el aire acondicionado y refrigeración. Los servicios de instalación, reparación, ingeniería y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de sus sistemas y circuitos, incluyendo ventilación y cámaras de frío. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1899 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81892/21 v. 28/10/2021

**GESBA S.A.**

Se rectifica edicto N° 80513/21 de fecha 26/10/2021 haciendo constar que la SEDE SOCIAL se encuentra en la calle Cerrito 1070 piso 7° oficina 116 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81580/21 v. 28/10/2021

**GLASSDECO S.A.**

1) Escritura 01/10/2021.2) GLASSDECO S.A. 3) Daniel Felix COLLA, 10/08/1971, DNI22.250.705 y CUIT. 20-22250705-8, casado, San Carlos 444, Santa Clara de la Buena Vista, Pcia.Santa Fe; Pedro José GONZÁLEZ, 14/02/1976, DNI. 25.008.719 y CUIT. 20-25008719-6, di-vorciado, Catamarca 1931, Piso 2, Depto.B, Rosario, Pcia. Santa Fe; Leandro Antonio IGLESIAS CONDE, 22/07/1974, DNI. 24.069.024 y CUIT. 20-24069024-2, casado, Portela 1031, C.A.B.A.; y Antonio IGLESIAS CONDE, 30/04/1946, DNI. 93.368.599 y CUIT. 20-93368599-4, casado, Juan Bautista Alberdi 2149, piso 4, Depto. A, C.A.B.A..4) producción, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y logística, consignación, comisión, mandato, toda otra forma de intermediación comercial y comercio electrónico de: artículos textiles y de marroquinería, artículos para el hogar, muebles, accesorios e instalaciones para viviendas, electrodomésticos, artículos deportivos, juguetería, audio, cristalería, bazar, menaje, artículos plásticos, materiales y artículos eléctricos, materiales para la construcción y artefactos sanitarios; la gestión de servicios multimedia, servicios de animación computarizada, edición de video, digitalización de imágenes, administración de espacios de Internet, desarrollo de software. Así como la publicidad y marketing de todo lo anterior, por cualquier medio de comunicación social, creado o por crearse en el futuro, tales como plataformas o sitios de internet, sistemas interactivos, y/o herramientas y/o plataforma digital.- 5) \$ 100.000.(10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción).6) Suscriben: 2.500 acciones c/u. 7) 99 años. 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Antonio Iglesias Conde; Director Suplente: Pedro José González, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/01 cada año. 11) Sede social: Pasteur 341, piso 3, Oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81887/21 v. 28/10/2021

**GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRÍCOLA,  
GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51041353-5. Comunica que por Asamblea del 10/08/21 reformó Artículo 4° del Estatuto, incorporando actividad accesorio y/o complementaria: (e) INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante la realización de inversiones y operaciones de inversión y financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, cuotas partes, debentures, obligaciones negociables, valores fiduciarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, incluyendo inversiones en operaciones inmobiliarias -propias o asociada a terceros-, pudiendo otorgar préstamos y créditos, con o sin garantía, con cualquier modalidad de plazo para su pago. La Sociedad también podrá otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías -reales o personales- por obligaciones de terceros y/o asumir obligaciones por deudas de terceros. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones de administración, financieras, inmobiliarias, industriales y comerciales, inclusive la creación de sociedades o toma de participación en sociedades existentes o a constituirse, en Argentina o en el exterior, relacionadas directa o indirectamente con los objetos definidos más arriba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81954/21 v. 28/10/2021

**HASBRO ARGENTINA S.A.**

(CUIT 33-69155044-9) informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/9/2021 se resolvió reformar los artículos 7°, 8° y 12° del Estatuto Social a fin de (i) modificar el número de integrantes del directorio (entre 1 y 3 conforme lo fije la Asamblea); y (ii) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81903/21 v. 28/10/2021

**INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL EDU MATCH S.A.**

AVISO COMPLEMENTARIO.- ID 733055 TI NRO. 66818/21 del 14/09/2021.- CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: Leonardo Javier URANGA nacido el 28/10/1969.- Rodrigo NORIEGA MOURELLE, nacido el 05/02/1991.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 719  
MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81626/21 v. 28/10/2021

**INSTITUTOS ALDU S.A.**

CUIT: 30-71514807-9.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea N° 6 del 01/04/2021 se acepta la renuncia del Presidente: Pedro Osvaldo DUFAU, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alfredo Jorge ÁLVAREZ, como Vicepresidente: Alejandro Martin DUFAU y como Director Suplente: Matías Nahuel ÁLVAREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcos Paz 1050 y Emilio Mitre, Moreno, Pcia. de Bs. As.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/09/2021: a) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Alfredo Jorge ÁLVAREZ, del Vicepresidente: Alejandro Martin DUFAU y del Director Suplente: Matías Nahuel ÁLVAREZ, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alejandro Martin DUFAU y como Director Suplente: Natalio Andrés DUFAU, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Escalada 544, Depto. "B", de C.A.B.A.; b) se resuelve reformar los art. 9° y 10° del estatuto social en lo relativo a la representación legal de la sociedad y cantidad de miembros del directorio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 15 Partido de Merlo, Pcia. de Bs.As.  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81970/21 v. 28/10/2021

**INSUA GROUP S.A.**

Por esc. 304 del 14/09/2021 Reg. 1393. Constitución: S.A.Socios: Socio y Presidente: Alberto José INSUA, argentino, nacido 7/9/1956, contador, divorciado, DNI 12.446.384, domicilio Avda Triunvirato 5443 CABA, Director Suplente: Rodrigo Alberto INSUA, argentino, nacido 22/12/1984, empresario, soltero, DNI 31.393.689, domicilio Avda Triunvirato 5443 CABA, constituyeron domicilio especial en la sede social, Socio: Maximiliano Javier INSUA, argentino, soltero, nacido 9/5/1983, DNI 30.366.717, domicilio Avda Mendoza 5449 depto "2" CABA, objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: la representación o promoción de deportistas en todo técnicos como así también, la organización de eventos deportivos, derechos de imagen y contratos publicitarios, la conducción de todos los negocios afines, la atención administración y cuidado de los intereses de los deportistas representados, respecto de todo estudio, negociación y concertación de contratos que lo vinculen en lo sucesivo con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o del extranjero sean estos de carácter publicitario o de empleo o cualquier otro, con entidades deportivas, incluyéndose, asimismo, cualquier otra forma de contratación que importe su explotación comercial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, 99 años,\$ 100.000.Alberto José Insua, suscribe 100 acc. ord. nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, Maximiliano Javier INSUA, suscribe 900 acc. ord. nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, ambos integran el 25% en efectivo.sede social: Avda Triunvirato 5669 CABA, directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vicepresidente, 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1393  
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81889/21 v. 28/10/2021

**INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.**

CUIT 30-70809028-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 28 del 30-07-2021 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad, determinando que la misma sea el 30 de junio de año y en consecuencia se aprobó reformar el artículo 17° del estatuto social.-  
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81904/21 v. 28/10/2021

**KECLON S.A.**

CUIT: 30-71214606-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03/05/21 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 208.885 a la suma final de \$ 232.153, integrado en su totalidad mediante aportes irrevocables y efectivas inyecciones de fondos, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Posteriormente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/9/21 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 232.153 a la suma final de \$ 250.833, integrado en su totalidad mediante aportes irrevocables y efectivas inyecciones de fondos, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de conformidad con el siguiente detalle: (i) Molinos Agro S.A. (CUIT 30-71511877-3), 35.488 acciones ordinarias Clase A, (ii) Fideicomiso de Administración Individuos Keclon (CUIT 30-71692233-9), 92.946 acciones ordinarias Clase B, (iii) Eduardo Jaime Ergas Weisner (Rut chileno 69929184), 3379 acciones ordinarias Clase B, (iv) Macosol S.A. (CDI 30-71463045-4), 662 acciones ordinarias Clase B, (v) Santa Fe Aceites S.R.L. (CUIT 30-71102091-4), 2.538 acciones ordinarias Clase B, (vi) Ganagrín S.A. Agrícola Ganadera (CUIT 30-52531615-3), 36.130 acciones ordinarias Clase C, (vii) Pymar Fund L.P. (CDI 33-71445978-9), 34.326 acciones ordinarias Clase D y (viii) Puerto Asís Argentina S.A. (CUIT 30-70603637-3), 45.364 acciones ordinarias Clase E. Todas las acciones son nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2021  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81978/21 v. 28/10/2021

**LEON INSPECTION & TESTING ARGENTINA S.A.**

CONSTITUCIÓN: ESCRITURA 414 de fecha 14/09/2021, Folio 1269. 1. SOCIOS: Ya Han YU, argentina, nacido el 15/02/1975, D.N.I. 19.007.716; C.U.I.T. 27-19007716-6, empresaria, domiciliada en Lambaré 1148, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casada con Shiao Li LO en primeras nupcias; y, Shiao Li LO, argentino, nacido el 26/06/1967, D.N.I. 18.715.232, C.U.I.T. 20-18715232-2, acupunturista, domiciliado en Lambaré 1148, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casado con Ya Han YU en primeras nupcias 2. "LEON INSPECTION & TESTING ARGENTINA S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Reconquista 609, piso 8°, C.A.B.A. 4. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: el servicio de supervisión, certificación y control de productos y sistemas de gestión de acuerdo con las normas de referencia aplicables, mediante inspección, investigación, sondeo y verificación de procesos, sistemas de manejo y mercadería, estos en cuanto a su peso, calidad, cantidad, empaque, mantenimiento y almacenamiento, así como la prestación de servicios técnicos para que los productos y sistemas de manejo cumplan con la norma de referencia aplicable, y la provisión de fumigación tratamientos en productos agrícolas y cuarentena en animales y plantas. La actividad podrá ser realizada por la Sociedad, por terceros, asociados a terceros o involucrando a la Sociedad, dentro o fuera del país. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. PLAZO: 99 años contados desde la inscripción registral de su contrato constitutivo. 6. CAPITAL: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social es íntegramente suscripto en este acto por los socios fundadores, en la siguiente proporción: Ya Han YU suscribe 95.000 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25% de dicho importe, o sea \$ 23.750; y, Shiao Li LO suscribe 5.000 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25% de dicho importe, o sea \$ 1.250. 7. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares y 1 a 3 Directores Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Huang YI; DIRECTORES TITULARES: Osvaldo Casalanguida y Isidoro Mario Wilhelm y, DIRECTOR SUPLENTE: Ya Han YU; constituyeron domicilio especial en la Sede Social. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. 8. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1161  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81968/21 v. 28/10/2021

**LOS PILARES BGB S.A.**

1) Verónica Pilar GIL GOMEZ, argentina, nacida 15/11/1953, viuda, Psicopedagoga, DNI. 10.965.420 y CUIT 27-10965420-0, Diego Bartolomé BRINNAND, argentino, nacido 08/12/1983, Ingeniero Mecánico, casado, DNI. 30.653.613 y CUIT 20-30653613-4, Gonzalo BRINNAND, argentino, nacido 08/11/1986, Arquitecto, casado, DNI. 32.737.935 y CUIT 20-32737935-7 e Ines Veronica BRINNAND, argentina, nacida 15/11/1989, Diseñadora de Interiores, casada, DNI. 34.975.627 y CUIT 27-34975627-2, todos con domicilio real Parera 36, 11° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 1221 del 26/10/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) LOS PILARES

BGB S.A.; 5) Parera 26, 11° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 6) 2) AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; C) la prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas. 2) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Verónica Pilar GIL GOMEZ: 25.000; Diego Bartolomé BRINNAND: 25.000; Gonzalo BRINNAND: 25.000 e Ines Veronica BRINNAND: 25.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) La representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Gonzalo Brinnand, Director Titular: Gonzalo Agustin Lopez Pinard y Directora Suplente: Verónica Pilar Gil Gómez, constituyendo todos domicilio especial en Parera 36, 11° piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1221 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82009/21 v. 28/10/2021

### **MAGMA ENERGY S.A.**

Complemento del Aviso 69315/21 del 21/9/21.- 1) Por exigencia de la IGJ se modificó el Objeto social, el que queda así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina como Agente Marítimo, Representante, Armadora y administradora de buques; ante autoridades locales como migraciones, aduana, Prefectura Naval Argentina y demás instituciones que lo requieran y prestación de dichos servicios tanto en territorio nacional o en el exterior.- Para la consecución de sus fines, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) realizar tareas de estibaje, fletes, barraqueros o depositarios relacionados con la navegación marítima o fluvial; importación y exportación de piezas relacionadas con artefactos navales, provisiones, combustibles por vía fluvial o marítima; b) transporte y distribución nacional e internacional de bienes prestando servicios para el almacenamiento, emisión de guías de traslado, llenado de órdenes, control de inventario y demás documentación necesaria a tales efectos, c) designación, contratación, traslado y despido de personal de buques, depósitos y agencias; e), desarrollar contratos de servicio de transporte, así como fletes nacionales e internacionales para el envío de mercaderías.- 2) Se rectifica fecha Cierre ejercicio: 30/09 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81859/21 v. 28/10/2021

### **MEMA LIFE S.A.**

ESCRITURA 512. FOLIO 1206. FECHA 25/10/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Leandro Gastón Lencina, 24/08/1993, DNI 37753616, Calle Torres y Tenorio 2025 departamento 184, CABA y Gonzalo Ariel Falcón, 20/10/1994, DNI 38357502 Balcarce 937 piso 2° departamento E, CABA y, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): A) Servicios mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, de los servicios que se detallan: l) Medicina integral, asistencia y asesoramiento médico, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, incluyendo instalación y explotación de consultorios de cardiología y laboratorios de análisis clínicos, o de aparatología e instrumental médico; 2) Instalación y explotación de servicios en el área de medicina transfusional y banco de sangre, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia 3) Medicina prepaga a obras sociales: mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicio de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicio de medicina prepaga de obra sociales sindicales o no de entidades públicas o privadas o cualquier otro

que se requiera a las siguientes actividades: exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, 4) Servicios médicos a domicilio, traslados: mediante la atención de en termos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo y la implementación de servicios complementarios como Servicio de hemoterapia a domicilio, para todas estas actividades la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realzar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. En todos los casos que se requiera de los servicios se realizarán y serán prestados por los profesionales idóneos, matriculados y habilitados en cada una de las ramas de la medicina o especialidades, según lo establezcan las leyes reguladora de la materia sanitaria. B) Comercial: mediante la comercialización de los servicios ofrecidos por la sociedad en cualquiera de sus formas descriptas, por contratación privada o pública pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones o públicas o privadas, concursos de precios, compras directas o cualquiera otra forma de comercialización. Importación y Exportación. Desarrollo de instrumental aparatología. Propiedad Intelectual de este desarrollo, de descubrimientos médicos y sus procesos. .4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Leandro Gastón Lencina: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Gonzalo Ariel Falcón: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/10 cada año. 7): PRESIDENTE: Leandro Gastón Lencina, DIRECTOR Suplente: Gonzalo Ariel Falcón, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Valentín Gómez 3071 piso 7° departamento 14, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 512 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81999/21 v. 28/10/2021

### **MUEBLES LA CLASSE S.A.**

Constitución SA: Escritura 270 del 25/10/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios) Pamela Soledad VALIENTE, argentina, soltera, 1/1/88, DNI 33.423.214, domicilio real/especial Bouchard 167, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Amado Solano VALIENTE VALDEZ, paraguayo, divorciado, 13/9/63, DNI 92.556.084, domicilio real/especial Guido Spano 5972, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: José León Suarez 5511 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de amoblamientos nuevos o usados, carpintería de madera, mecánica, y/o metálica, y de todo tipo de producto elaborado con madera, o sus sustitutos naturales o artificiales; consistente en diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, industrialización, producción, reparación, instalación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Pamela Soledad VALIENTE, 150.000 acciones y Amado Solano VALIENTE VALDEZ, 150.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81839/21 v. 28/10/2021

### **OIL CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 33-70946497-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de mayo de 2021, se resolvió: (i) designar como miembros del Directorio al Sr. Mariano Armando como Presidente, al Sr. Santiago Jorge Piantoni como Vicepresidente, a la Sra. Daniela Paz Insaurralde como directora titular, y al Sr. Mariano de los Santos como director suplente; todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 657, piso 7°, CABA; y (ii) reformar el artículo 14 del estatuto de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: "la sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley General de Sociedad. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Los socios poseen le derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021 Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81953/21 v. 28/10/2021

**PACKERS PLUS ENERGY SERVICES (ARGENTINA) S.A.**

(IGJ N° 1.881.638 – CUIT 30-71455391-3) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 9/12/20 se resolvió: (i) Reformar el artículo 9 del estatuto social a los fines de incorporar las reuniones a distancia en el Directorio; (ii) Reformar los artículos 10 y 11 del estatuto social a los efectos de adecuarlos a la normativa vigente; (iii) Reformar el artículo 14 del estatuto social a los fines de incorporar las reuniones a distancia en la Asamblea de Accionistas; y (iv) Otorgar un Texto Ordenado del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2020

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81779/21 v. 28/10/2021

**RENO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71026541-7 Por asamblea del 31/03/2021 se resolvió reducir el capital social de \$ 73.519.324 a \$ 19.000.000 por reducción obligatoria (Art. 206 Ley 19550), quedando Reno Group SA con un total de 18.992.400 acciones (\$ 18.992.400) y Paulo Esteban Gorichon con 7.600 acciones (\$ 7.600). Se reformó el artículo 5 del estatuto, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos diecinueve millones (\$ 19.000.000,00) representado por 19.000.000,00 acciones de Un Peso valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81979/21 v. 28/10/2021

**SKYFOOD S.A.**

1) Federico Antonio D'ALIA, soltero, 16/12/89, DNI 35069715, Bogotá 4165, piso 1, departamento A, CABA; Leonardo Antonio CORTIZAS, casado, 1/1/79, DNI 27022756, Old Man 704, Country Haras Santa María, Lote 514, Loma Verde, Escobar, Prov. Bs. As. y Héctor Carlos Sebastián SEITOUR, soltero, 22/3/81, DNI 28515767, Old Man 704, Country Haras Santa María, Lote número 767, Loma Verde, Escobar, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) Escritura 151 del 27/9/21; 3) SKYFOOD S.A.; 4) Av Santa Fe 3365, piso 11, of B, Caba; 5) la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas de todo tipo, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en acciones de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: Federico Antonio D'ALIA 50000 acciones; Leonardo Antonio CORTIZAS y Héctor Carlos Sebastián SEITOUR 25000 acciones c/u; 8) directorio de 1 a 4 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Leonardo Antonio CORTIZAS; Director Titular Federico Antonio D'ALIA y Director Suplente Héctor Carlos Sebastián SEITOUR. Todos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 2178

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/10/2021 N° 81753/21 v. 28/10/2021

**SMO REAL STATE S.A.**

CUIT 30-71458744-3. Se hace saber que: (i) por Asamblea de fecha 25/11/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 6.200.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social quedando redactado: "CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, representado por 6.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 -valor nominal cada una y con derecho a UN voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo emitirse acciones de igual valor y características a las preindicadas.". En consecuencia, se aumenta el capital social a la suma de PESOS Seis millones doscientos mil (\$ 6.200.000) declarando emitidas 6.200.000 acciones de un valor nominal valor nominal \$ 1 cada una, conforme el siguiente detalle: El Sr Fernando Rodolfo MAYORANO DNI 21.820.125, 1.670.900 acciones, o sea el 26,95%; el Sr Rodolfo Luis MAYORANO, DNI 4.393.692, 1.519.620 acciones, o sea el 24,51%, el Sr. Ricardo MINICUCCI, DNI 21.881.815, 1.519.620 acciones, o sea el 24,51%, el Sr. Pablo BLANCO DNI 21.476.322, 438.340 acciones, o sea el 7,07%, el Sr. Enrique TORLASCHI DNI 18.428.329, 319.920 acciones, o sea el 5,16%, el Sr. Christian GUDE, DNI 23.606.612, 539.400 acciones, o sea el 8,70%, y el Sr. Guido GUDE DNI 28.364.342, 192.200 acciones, o sea el 3,10%. Tratándose de la capitalización

de una deuda que la Sociedad mantenía con cada uno de los socios, es que el capital ya fue suscrito e integrado en efectivo en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 19 de fecha 25/11/2019 María Magdalena Colombo - T°: 109 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81598/21 v. 28/10/2021

### **SOLUCIONES SANITARIAS S.A.**

Por Esc. 223 del 25/10/2021, Yoanna Yudith KELLY, 08/03/1192 DNI: 38.407,518, Carlos Gardel 255 Arrecifes, Pcia.Bs.As.- Augusto Nicasio VAN LACKE, 28/08/1985 DNI: 231.661.565, Pasteur 93 Escobar, Pcia.Bs.As.y Lucas Damián ITROSI. 16/01/1979, DNI: 27.032.941, Av.de los Constituyentes 5551 CABA. Todos, argentinos, solteros y comerciantes,-1) SOLUCIONES SANITARIAS S.A.- 2) 99 años.- 3) 1) Organización, instalación y explotación de sanatorios, consultorios e instituciones similares. 2) Importación, exportación y/o fabricación de insumos médicos, 3) Servicios empresariales dedicados al control del personal mediante exámenes pre y post ocupacionales, enfermería en planta y servicios de ambulancia. 3) El ejercicio de representaciones y mandatos gestiones de negocios participar en licitaciones y contrataciones directas, sean estas públicas y/o privadas relacionadas con el objeto social. En caso de ser necesario se contratará personal con título habilitante.- 4) \$ 300.000.- 5) Uno a cinco titulares por 3 años.- 6) 31/12. .Capital: Yoanna Yudith Kelly: 102.000 acciones,\$ 102.000.- 34%;Augusto Nicasio Van Lacke: 99.000 acciones,\$ 99.000.- 33% y Lucas Damián ITROSI: 99.000 acciones,\$ 99.000.- 33%. Presidente: Yoanna Yudith Kelly, Director Suplente: Augusto Nicasio Van Lacke.- Sede Social y Domicilio Especial: Av. Del Libertador 5990 piso 5 OF. 508 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81732/21 v. 28/10/2021

### **TECNO BINARIA S.A.**

Complemento aviso publicado en fecha 18/08/2021 T.I. N° 58016/21 se consignó fecha de cierre de ejercicio el 30/06 cuando debió decir 31/07. Por escritura del 13/10/2021 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) COMERCIALES: Comercialización de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la prestación, gestión, desarrollo, implantación, explotación y comercialización de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicaciones por cualquiera de las formas admitidas incluyendo a título enunciativo pero no limitativo, el diseño, instalación, gestión, conservación, mejora, adquisición, enajenación o interconexión de toda clase de equipos, sistemas, líneas o redes de telecomunicaciones o cualesquiera infraestructuras técnicas de telecomunicaciones existentes en la actualidad o que se desarrollen en el futuro incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. El diseño, investigación, desarrollo, construcción, comercialización, instalación, gestión, mejora, mantenimiento, explotación, adquisición enajenación e interconexión de toda clase de equipos, productos (incluidos hardware y software), redes y sistemas de telecomunicaciones. El arrendamiento, adquisición y comercialización de equipamiento, material y aparatos eléctricos, electrónicos, ópticos, fotográficos, de audio y vídeo y productos de hardware y software relacionados con las telecomunicaciones y los servicios de comunicaciones electrónicas, la telefonía, la televisión e Internet. La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, complementarios, derivados, directa o indirectamente relacionados con los servicios de telecomunicaciones. El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos informáticos de seguridad, domótica, y hogar conectado, así como servicios de teleasistencia y servicios relacionados con el Internet de las Cosas, tanto a nivel residencial como empresarial. Prestar servicio de telefonía en sus distintos tipos y telecomunicaciones en general, transporte de datos, imagen y voz, y otros medios de comunicación a distancia cualquiera sea la modalidad o característica técnica utilizada, a prestarse dentro o fuera del territorio nacional, conforme a las normas que para cada servicio dicten los respectivos organismos de aplicación; proveer redes de telefonía y telecomunicaciones en general destinadas al servicio particular y/o público, urbano y/o rural, a cuyo fin podrá construir las, adquirir las, localizar las, instalar las y/o distribuir las. B) ASESORAMIENTO Y PROMOCION: Asesoramiento global sobre nuevas tecnologías informáticas, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, proyecto, dirección, planificación, programación, funcionamiento, programas de obras de instalación, estudio, diseño, desarrollo, puesta en práctica, ayuda o gerencia de los sistemas Informáticos computarizados, usos del software y hardware y sus desarrollos. Consultoría y asesoramiento a Empresas y particulares, sobre las nuevas tecnologías digitales y sus desarrollos. Estudios de mercado, desarrollo de proyectos, dictámenes, investigaciones, generación de información. Dictado de cursos de capacitación. Creación de imagen referida a la Empresa. Desarrollo, Instalación y Técnicas de trabajos de Diseño Digital, Industrial, Mecánico y Técnico. Creación, diseño y planificación de páginas WEB y toda actividad de Internet conexas que permita una mejor gestión de los servicios que se ofrecen al público. Y C) OPERACIONES FINANCIERAS: Mediante

la realización, con dinero propio, de operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o sin ellas, constitución, extinción y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negocios de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación de leasings. Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, en actividades conexas al objeto de ésta sociedad; obtención de financiación para proyectos de inversiones informáticos, tecnológicos, digitales, industriales, incluyendo créditos de instituciones internacionales bilaterales o multilaterales, leasing, fideicomisos, securitización de activos; operar con todo tipo de contratos. La Sociedad no desarrollará en ningún caso, las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público y todas las actividades que realice las llevará a cabo con dinero propio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformo artículo 3º. El Capital es de \$ 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. José Luis Mangini 2.400.000 acciones; Jorge Andrés Galitis 1.800.000 acciones y Eduardo Fortunato Amirante 1.800.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81632/21 v. 28/10/2021

### **THE ARTIST GARDEN S.A.**

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22/10/21. Escritura Nº 263. SOCIOS: Agustín Ricardo GUZMAN TROSMAN, nacido el 6/10/75, DNI 24921565, con domicilio en Maturín 2733 CABA; Milagros María José SCHMOLL, nacida el 27/4/89, DNI 34502614, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4018 CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. DENOMINACION: THE ARTIST GARDEN S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Producción, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación, de cajas con saquitos de té, máquinas de té, cajas con hierbas a granel, té en hebras, yerba mate, infusiones, perfumes de hogar, fragancias, todo creado con hierbas nativas argentinas, ya sean orgánicas o no. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 2.000.000, representado por DOSCIENTAS MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El capital social se suscribe e integra por los socios en la siguiente forma: Agustín Ricardo GUZMAN TROSMAN suscribe 100000 acciones e integra la suma de \$ 250000; Milagros María José SCHMOLL suscribe 100000 acciones e integra la suma de \$ 250000; quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, la suma de \$ 500.000 en dinero efectivo. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo Agustín GUZMAN TROSMAN. DIRECTORA SUPLENTE: Milagros María José SCHMOLL, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Guatemala 5128 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81612/21 v. 28/10/2021

### **TREBATE S.A.**

Se constituyo el 26/10/2021 por escritura pública 41, pasada ante la escribana Claudina Etchepare, al folio 127 del registro 2108 de CABA, a su cargo: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Accionistas: Marcelo Damián TELLONE, argentino, nacido el 7/10/1969, soltero, hijo de Mario Ernesto Tellone y de Agustina Mabel Filippo, empresario, DNI 20.908.466, CUIT 20-20908466-0, domiciliado en la calle Sucre 1949, Piso 2, Departamento "B", CABA, y Susana María LONCAR, argentina, nacida el 25/11/1976, soltera, hija de Pedro Loncar y de Nilda Mabel Di Luca, empresaria, DNI 25.554.343, CUIT 27-25554343-7, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 1615 Piso 14, CABA. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra y venta de productos de bazar, regalería y hogar; 2) Mediante su presentación en licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal. En todos los casos las actividades detalladas deberán realizarse ajustándose a las disposiciones legales vigentes, debiendo efectuarse todas las inscripciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del objeto social. 3) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y explotaciones de licencias relacionadas con el objeto social. 4) Servicios: A) Mediante la publicidad, explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; B) Mediante la realización de contratos de asistencia o colaboración técnica relacionada con el objeto social; C) Importación y exportación, permitidas por leyes aduaneras, especialmente productos relacionados con las actividades mencionadas.- 5) Realizar operaciones y contratos

financieros en general, financiamiento de negocios relacionados con su objeto social, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, compra de fondo de comercio conforme ley 11867 y/o cualquier otra. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público; 6) Actuación como intermediario. La realización de mandatos con la mayor amplitud, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de cobranzas, negociaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. La celebración de contratos de fideicomisos y participación en negocios fiduciarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiaria y/o fideicomisaria, en operaciones relacionadas a su objeto. Participar en la administración y capital de asociaciones o sociedades civiles, mercantiles, consorcios de cooperación, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y en general, y empresas de personas físicas como de personas morales, con relación directa e indirecta con los fines y objetivos sociales que se mencionan en esta cláusula. Celebrar todo tipo de contratos de asociación en participación, de colaboración de franquicias o de cualquier clase, índole, especie o naturaleza con personas físicas o morales, tanto de iniciativa privada como del sector social, o del Gobierno Federal, Provincial o Estatal y Municipal, o empresas de participación estatal desconcentradas, personas físicas y morales y de cualquier otra especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: CUATRO MILLONES DE PESOS, representado por CUATRO MILLONES DE ACCIONES, nominativas o al portador, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas, de UN peso valor nominal cada una y un voto por acción. Marcelo Damián TELLONE suscribe dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables Y Susana María LONCAR suscribe dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios; Director Titular y Presidente: Susana María LONCAR y Director Suplente: Marcelo Damián TELLONE. Ambos han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en la calle Cerrito 1050, Piso 6, CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. 10) Sede Social: calle Cerrito 1050, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 2108 CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81976/21 v. 28/10/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGROGLENNY S.R.L.

1) 22/10/2021.2) Susana Claudia RECOARO, DNI 13.081.628, argentina, de estado civil viuda, nacida el 17/04/1959, CUIT 27-13081628-8, fotografa; Cüyen GLENNY, DNI 35.729.006, argentina, soltera, nacida el 11/12/1990, CUIT 27-35729006-1, de profesion polista; Yuma GLENNY, DNI 34.179.453, argentino, soltero, nacido el 23/09/1988, CUIT 20-34179453-7, Ingeniero Agronomo; y Yavü GLENNY, DNI 37.843.130, argentino, soltero, nacido el 4/08/1993, CUIT 20-37843130-2, Administrador de Empresas; todos domiciliados en calle Vicente López 1505, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 3) "AGROGLENNY S.R.L."4) Sede social: Avenida Ruiz Huidobro 4693, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: a actividades agropecuarias, en todas sus manifestaciones, comprendiendo: Los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agricolas y forestales, explotacion de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avicolas y apicolas yen general toda actividad tendiente a obtener recursos de explotacion rural.La produccion, comercializacion, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas tambien a sus lineas geneticas; investigacion y desarrollo de nuevas variedades de semillas.La explotacion de semilleros y/o producción de semillas originales propias.Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas de UN peso (\$) 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.Susana Claudia RECOARO, suscribe VEINTICINO MIL (25.000) cuotas; Cüyen GLENNY, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas ;Yuma GLENNY, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas; y Yavü GLENNY, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 9) 31 de MARZO de cada año. 10) Se designa gerente a Yavü GLENNY, constituyendo domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°533 de fecha 22/10/2021 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/10/2021 N° 81871/21 v. 28/10/2021

**AMBITO EMPRESARIAL S.R.L.**

CUIT 30-71045931-9. Por escritura 119 del 27/10/2021 que pasó ante mí, se transcribió Acta de reunión de socios del 26-10-2021 en la cual se aprobó reformar el objeto social de la sociedad y en consecuencia modificar el Artículo 3º del Contrato social que queda así: "La sociedad tiene por objeto: a) Brindar servicios de reclutamiento, búsqueda y selección, consultoría, asesoramiento, capacitación y gestión integral de recursos humanos. b) Diseñar e implementar a medida acciones y programas de capacitación, desarrollo y gestión del talento, estrategias de reclutamiento y headhunting de profesionales y búsquedas ejecutivas. c) Diagnóstico y relevamiento del proceso de selección, de áreas equipos y personas. d) Desarrollo e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, evaluación de potencial y planes de carrera. e) Subcontratación de personal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81874/21 v. 28/10/2021

**ANGIRU PORA S.R.L.**

Constituida por instrumento privado de fecha 25/10/2021. Accionistas: Cristobal Risso, DNI 32.951.698, CUIT 23-32951698-9, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 05/03/1987, con domicilio en 2º Sección S/N, Estancia El Pindo, San Carlos, Ituzaingo, Corrientes; Juan Ignacio Pasquinelli, DNI 34.145.779, CUIT 20-34145779-4, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 13/10/1988, con domicilio en Remedios de Escalada 1132, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires representado en este acto por el Sr. Ricardo Néstor Pasquinelli, conforme poder general amplio del 23 de diciembre del 2019; Marcos Quaine, DNI 32.478.312, CUIT 20-32478312-2, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 14/07/1986, con domicilio en Aguado 2583, Boulonge, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años; Denominación: ANGIRU PORA S.R.L.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta de hacienda de todo tipo, cruce de ganado, engorde de hacienda propia y/o de terceros en corral y/o internada, compra y venta de hacienda en pie, compra de granos para consumo propio, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, forestal y ganadera; para lo cual podrá adquirir inmuebles y/o arrendar los mismos, y/o cualquier tipo de infraestructura necesaria para lograr estos fines. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 45.000; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Cristobal Risso; Director Suplente: Marcos Quaine, todos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Talcahuano 1239, piso 6º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/10/2021

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81577/21 v. 28/10/2021

**AROMAS UNICOS S.R.L.**

María Rosa VELAZQUEZ, 4/1/67, divorciada, DNI. 17932613, Cuenca 1984, CABA, GERENTE, y Facundo Nahuel AMMIRATO, 13/12/99, DNI. 42254631, soltero, Miranda 5221,8º piso, Unidad A, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Cuenca 1984, CABA. 1.99 años. 2.\$ .200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios María Rosa VELAZQUEZ: 100.000 cuotas, y Facundo Nahuel AMMIRATO: 100.000 cuotas. 3. Fabricación, diseño, montaje y decoración, de todo tipo de artesanías, velas aromáticas, porta velas, veladores, lámparas y otros artículos eléctricos utilizados en el rubro de la decoración y regalería; pudiendo realizar su compra, venta, importación y exportación por mayor y menor, como también de la materia prima, productos, subproductos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 395 del 26/10/21. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/10/2021 N° 81928/21 v. 28/10/2021

**AX3 BIO S.R.L.**

Se rectifica aviso T.I. N° 71989/21 del 29/09/2021: Capital: \$ 450.000 dividido en 45.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2021 N° 81841/21 v. 28/10/2021

**BANQUITO NORTE S.R.L.**

1. Escritura 306,26/10/2021, Registro 964 CABA. 2. Guillermo Augusto VITALE, 24/1/1966, DNI 17.706.178, C.U.I.T. 20-17706178-7, Albarellos 2685, CABA; Jonatan MALLO, 7/3/1987, DNI 32.911.623, C.U.I.T. 23-32911623-9, Alvear 2335, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Guillermo BONANZINGA, 24/3/1972, DNI 22.721.057, C.U.I.T. 20-22721057-6, Balcarce 225, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Facundo Nahuel POLIERI, 24/11/1989, DNI 34.927.937, C.U.I.T. 20-34927937-2, Albarellos 2685, CABA; todos comerciantes, argentinos, solteros. 3.99 años. 4. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas; inclusive productos de dietética y sus materias primas.- 5. \$ 1.000.000. Suscripción: Vitale 400.000 cuotas; Polieri 100.000 cuotas, Mallo 100.000 cuotas y Bonanzinga 400.000 cuotas, valor nomina \$ 1. Integran 25%. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.31/12 Gerente: Guillermo BONANZINGA, acepto cargo. Sede social y domicilio especial: ALBARELLOS 2683, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81856/21 v. 28/10/2021

**BAUTZEN S.R.L.**

1) Jorge Daniel ACEVEDO, soltero, 1/11/78, DNI 27011965, Larrea 929, CABA; y Darío Nelson FUNTANET, casado, 2/3/63, DNI 16187639, calle 11 3451, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) Escritura 171 del 25/10/21; 3) BAUTZEN S.R.L.; 4) Billingham 2363, piso 3, of A, CABA; 5) a) construcción total o parcial de inmuebles; construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) gerente Jorge Daniel ACEVEDO por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 112

Osvado Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/10/2021 N° 81733/21 v. 28/10/2021

**CAFE PEÑA 2005 S.R.L.**

Escritura 129 del 21/10/2021 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Cristóbal Darío GUANCA argentino 12/10/1989 DNI 34.386.623 CUIT 24-34386623-9 soltero sin conviviente domiciliado en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1283 depto 2 CABA; y 2) Nilda Noemí ALVAREZ, argentina 4/6/1953 DNI 10.900.004 CUIT 27-10900004-9 soltera sin conviviente domiciliada en Salguero 580 P.B. CABA, ambos comerciantes, 3) CAFÉ PEÑA 2005 S.R.L. 4) Peña 2005 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas por Cristóbal Darío GUANCA, 75.000 cuotas equivalentes a \$ 75.000 y Nilda Noemí ALVAREZ, 75.000 cuotas equivalentes a \$ 75.000 8) 30-9 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Cristóbal Darío GUANCA domicilio especial en Peña 2005 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81547/21 v. 28/10/2021

**CARF S.R.L.**

CUIT: 30-71096497-8. Por Escritura 1433, folio 1049 del 25/10/2021, ante Registro Notarial 88 de CABA se protocolizó Acta de de Reunión de Socios del 15/09/2021. Se modifica objeto social: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, dentro o fuera del país de los siguientes actos: 1) Investigación, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (material informático, software y hardware, electrónica y comunicaciones), así como cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, especialmente para aplicaciones web y para dispositivos móviles. 2) La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y gestión, consultoría tecnológica y formación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales proyectos y/o actividades." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 433 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 88  
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81842/21 v. 28/10/2021

**DA CARS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 26/10/2021, se constituyó: 1) Omar Eduardo CABRERA, 26/02/1961, DNI 14.408.170, Rivera 1575, Ituzaingó, pcia Bs As; y Patricia Alejandra DAVALOS, 25/01/1970, DNI 21.462.965, Rolland 3821, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y mandatarios registrales.- 2) "DA CARS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Prestación de servicios de gestión de trámites, y de todo tipo de documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial, transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados, patentamientos, repatentamientos, bajas; constitución, inscripción, cancelación y endoso de prendas y demás tramitaciones ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Dirección de Créditos Prendarios de todo el país y ante organismos públicos y privados por intermedio de los profesionales con título habilitante, en caso de ser requerido por la índole del trámite a realizar.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedando expresamente excluidas las actividades de incumbencia de abogados y graduados en ciencias económicas conforme Ley 23187 y 20488 y sus modificatorias, en su caso. 4) \$ 100.000.- 5) Gerentes: Omar Eduardo CABRERA y Patricia Alejandra DAVALOS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/07.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Lima 575 piso 13°, CABA. 9) Suscripción: Omar Eduardo CABRERA 5.000 cuotas, y Patricia Alejandra DAVALOS 5.000 cuotas; total de 10.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/10/2021  
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81905/21 v. 28/10/2021

**DAYS SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.**

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante A.F.I.P. Por Acta de Reunión de Socios del 06/12/2019 e Instrumento Privado del 12/12/2019: 1) Carlos David Aguirre cedió la totalidad de su participación, es decir 4.900 cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una a favor de María Irma STEPANCICH, argentina, nacida el 8/12/1962, D.N.I. 16.246.912, C.U.I.L. 27-16246912-1, soltera, empleada administrativa, domiciliada en Artigas 493 Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos. PARTICIPACIÓN RESULTANTE: Juan Israel VERON: 2.100 cuotas sociales; y, María Irma STEPANCICH: 4.900 cuotas sociales, las que conforman la totalidad del capital social de \$ 70.000, dividido en 7.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y, 2) Se resolvió elegir como Gerente de la Sociedad a la señora María Irma STEPANCICH, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo para el que fuera elegida y constituye domicilio especial en la calle Alvar Nuñez número 429 C.A.B.A. Quedando la gerencia conformada por el gerente designado por el instrumento constitutivo Juan Israel VERON y María Irma STEPANCICH.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 12/12/2019  
PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 28/10/2021 N° 81627/21 v. 28/10/2021

**DB CONSULTING & CO S.R.L.**

Escritura del 20/10/2021; 2) Patricia Margarita TORRES, argentina, 19/02/1977, divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro Jorge Longo, abogada, DNI 25.770.192, CUIT 27-25770192-7, con domicilio real en la Avenida Marcelo T. de Alvear 2561, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 20 cuotas; y Myriam Rita HERRERA, argentina, 04/11/1964, divorciada de sus primeras nupcias de Eduardo Rafael Toledo, comerciante, DNI 17.176.080, CUIT 27-17176080-7, con domicilio real en la Avenida del Libertador 1161, departamento "F" de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 80 cuotas; 3) Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1150 3º piso departamento A 306 CABA; 4) Objeto: 1.- CONSULTORIA: a) Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, comercial, técnica y de imagen, a todo tipo de Entes nacionales y/o extranjeros, para la organización y administración de empresas. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija un profesional matriculado, en cuyo caso, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación; 2.- INMOBILIARIA: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, permuta, administración, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. 3.- MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público; 4.- TECNOLOGÍA: Mediante la prestación de todo tipo de servicio de apoyo y consultoría en materia de procesamiento de datos, comercio electrónico, mercadotecnia, tecnología, comunicaciones, diseños de páginas y sitios de internet, diseño de redes, soluciones y aplicaciones en telecomunicaciones y otras actividades a través de internet y/o cualquier otro medio de comunicación, sea electrónico, telefónico, por cable u otros de naturaleza similar, distribución de hardware, software y otros productos relacionados con todo lo anterior; 5.- COMERCIO EXTERIOR: a) Actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, así como prestar toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la materia. b) Recepción, despacho y entrega de las encomiendas y cargas que ingresen al país o que se envíen del país al exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con las finalidades incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasajes y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con las cargas.; 5) 99 años a partir de la inscripción en IGJ; 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Por reunión de socios se podrá incrementar el capital, mediante suscripción cuotas complementarias.; 7) Administración y representación: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Patricia Margarita TORRES, domicilio especial en sede social; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81558/21 v. 28/10/2021

**DE BERNARDI VERONICA S.R.L.**

Aviso complementario del Nº 34517/21 de fecha 21/05/2021, se publico de forma errónea la fecha de nacimiento de Verónica Alejandra DE BERNARDI, siendo la correcta 28/03/69. Por Observación de la IGJ, Se agrega al al objeto, Artículo 3º: Administrar y gerenciar consultorios médicos de pacientes que requieran. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 28/10/2021 Nº 81599/21 v. 28/10/2021

**DELIMAMMA S.R.L.**

1) Facundo Cruz DOMÍNGUEZ TORRES, soltero, 23/11/1989, DNI 35071559, Av Cramer 315, piso 6, dpto 2, CABA; Marcelina Inés DOMÍNGUEZ TORRES, casada, 01/11/1979, DNI 27729457, Av 3 número 547, Villa Gesell, Prov de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 19/10/2021.3) DELIMAMMA SRL. 4) Cramer 315, piso 6, depto 2, CABA. 5) Compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, distribución, elaboración de toda clase de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, envasados, secos y refrigerados, artículos de bazar y productos

de cosmética. Elaboración, reenvasado y expendio de comidas rápidas y alimentos dietéticos. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Marcelina Inés DOMÍNGUEZ TORRES y Facundo Cruz DOMÍNGUEZ TORRES suscriben cada uno 150.000 cuotas \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 100%: \$ 75.000. 8) Gerencia: Marcelina Inés DOMÍNGUEZ TORRES acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/10/2021  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82019/21 v. 28/10/2021

### **FARIU S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 400 Folio 961 de fecha 21/09/2021 se constituyó la sociedad "FARIU S.R.L."- Socios: Marcelo Hernán VERA, argentino, nacido el 17 de junio de 1975, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.687.935, CUIT 20-24687935-5, domiciliado en Lucio V. Mansilla 350 Pilar, Provincia de Buenos Aires y Dario Ariel MASSA, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1974, comerciante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.169.103, CUIT 23-24169103-9, domiciliado en Tres Arroyos 1309 Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) divididos en TREINTA MIL CUOTAS (30.000) de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Hernán VERA: VEINTISIETE MIL CUOTAS (27.000), equivalentes a PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000); y Dario Ariel MASSA: TRES MIL CUOTAS (3000), equivalentes a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Mozart 78, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Marcelo Hernán VERA, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81624/21 v. 28/10/2021

### **FAS-FOO S.R.L.**

Socios: los conyuges Federico Pablo PAZ, argentino, contador publico, 10/10/1980, DNI 28.079.808, SUSCRIBE 25.000 CUOTAS y Gabriela Analia SELLA, argentina, contadora publica, 8/12/1979, DNI 27.816.122, ambos con domicilio: Av. Del Libertador 5414, piso 10, depto A CABA, SUSCRIBE 75.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 27/10/2021. Denominación: FAS-FOO S.R.L. Sede social Av. Del Libertador 5414, piso 10, depto A CABA. Objeto explotación del ramo de confitería, servicio de catering, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Federico Pablo PAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/10/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81956/21 v. 28/10/2021

### **FIGOTEX S.R.L.**

1) FIGOTEX S. R. L 2) Escritura 197 del 22-10-2021. 3) Gustavo Alberto BAEZ, argentino, nacido 04-03-1971, comerciante, casado en primeras nupcias con Monica Irene Blanco, DNI 21.956.267, CUIL 20-21956267-6, domiciliado en General Rivas 5945, Gonzalez Catan, La Matanza, provincia Buenos Aires; Ariel Victor SALAZAR CRUZ, Boliviano, nacido 20-11-1973, comerciante, soltero, DNI 95.532.048, CUIL 20-95532048-5 con domicilio en Sixto Fajardo 6028, La Matanza, provincia Buenos Aires.- 4) Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas de cualquier género, incluso de prendas

terminadas relacionados con el vestir y el calzado, tintorería, teñido de telas, estampado e impresión de telas, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género de sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria textil y sus derivados; fabricación transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil; y así como la realización de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga afín.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 3.000.000 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) Gustavo Alberto BAEZ, suscribe Veintisiete Mil cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de Pesos Dos Millones Setecientos Mil, B) Ariel Victor SALAZAR CRUZ, suscribe Tres Mil cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de Pesos Trescientos Mil,, 9) Cierre ejercicio 31-10 de cada año. 9) Estrada 48 Piso 2 departamento F CABA. 10) Gerente: Gustavo Alberto BAEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 2192  
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81556/21 v. 28/10/2021

### **G&T CONSULTORES S.R.L.**

1) Guillermo Raúl AFIONE, argentino, 28/02/1967, casado, geofísico, DNI 18.395.647, con domicilio real en Calle 461 número 3091, City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Marco Antonio SANTANA, argentino, 18/01/1966, casado, técnico mecánico electricista, DNI 17.734.144, con domicilio real en Quequén 159, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 25/10/2021.3) G&T CONSULTORES S.R.L. 4) Lucio Norberto Mansilla 2686 2º piso oficina 15 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios en materia de geofísica, geología, geotecnia y topografía, y de cualquier otra disciplina relacionada con el estudio del suelo y subsuelo; elaboración de estudios técnicos de exploración y de explotación de recursos naturales; relevamiento batimétrico, planificación del territorio y evaluación de impacto ambiental; y a la comercialización, importación y exportación de maquinarias, instrumental técnico y equipos relacionados con los servicios que comprenden este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. 8) Gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejerc: 30/11 de cada año. Gerentes: Guillermo Raúl AFIONE y Marco Antonio SANTANA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1995  
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81840/21 v. 28/10/2021

### **GIRSY S.R.L.**

1-Constitución por instrumento privado de fecha 22 de octubre de 2021 - José Agustín YOLLI, argentino, 30/12/1981, DNI 29.271.386, CUIT 20-29271386-0, empresario, soltero y domiciliado en la calle Soto Acebal 107, Adrogué, Prov. de Bs As, suscribió 425 cuotas de valor \$ 1000 cada una designado gerente y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Sanabria 2831 PB, Portería, CABA y Rocío María FRANK, argentina, 19/2/1988, DNI 33.580.889, CUIT 23-33580889-4, empresaria, soltera y domiciliada en Robertson 1601, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As, suscribió 75 cuotas de valor \$ 1000 cada una 2- 99 años 3 Objeto Prestación de los servicios de seguridad privada a saber: 1) En Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agente de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial 12.297, sus modificatorias y reglamentaciones, o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones semejantes; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; y 2) En Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuar Servicios de seguridad privada: vigilancia, custodia y seguridad de personas y bienes, por parte de personas humanas o jurídicas privadas; vigilancia privada, en lugares fijos con acceso de público; custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. Sistemas de Autoprotección y Gestión de Riesgos y planes de evacuación, de contingencia y contención de siniestros. Todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 116 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus

modificaciones y las que pudieren suplantarlas en el futuro.. 4 Capital social \$ 500.000 5 30 de junio . Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/10/2021  
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81621/21 v. 28/10/2021

### **GRUPO INTOBRAS S.R.L.**

Acto Privado. 26.07.21. Socios: Andrés Rafael Huaranca, argentino, 21/07/92, soltero, D.N.I. 36.875.744, Arrufo N° 1792, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Rodrigo Iván Huaranca, Argentino, 25/07/91, soltero, D.N.I. 36.163.314, Jaime Arrufo N° 1.792, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Federico Alberto Coman, Argentino, 06/04/91, Casado, D.N.I. 35.844.518 Denominación: GRUPO INTOBRAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Corralon: compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes - b) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, y/o de derivación de pasajeros. Capital: \$ 105.000 dividido en 105.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. La fiscalización de las operaciones sociales, podrán efectuarse en cualquier momento por cualquiera de los socios, a tal efecto que podrán examinar los libros y papeles sociales Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/07. Sede Social: Federico García Lorca 55, CABA. Gerente: Andrés Rafael Huaranca y fija domicilio especial en la sede social. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 26/07/2021 Natalia Isabel Almiron - T°: 410 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado NATALIA ISABEL ALMIRON de fecha 26/07/2021  
natalia isabel almiron - T°: 410 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81666/21 v. 28/10/2021

### **HADA CLOTHES S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Contrato social de 21/10/2021. 1.- Manuela Vallero, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, nacida el 25/06/1991, DNI 36.158.567, CUIT 23-36158567-4, domicilio calle Palpa 2437, piso 8° "A", CABA y Agustina Hogner, argentina, soltera, comunicadora social, nacida el 7/06/1989, DNI 34.553.678, con CUIT 27-34553678-2, domicilio calle Beruti 3351, piso 14° "F" CABA; 2.- "HADA CLOTHES S.R.L". 3.- Sede social: calle Figueroa Alcorta 3351, Loft 230, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la elaboración, compra, venta, confección, comercialización, por mayor y/o menor, exportación e importación de todo tipo de indumentaria y artículos de ropa, accesorios, carteras y zapatos. Asesoramiento de imagen y vestuario. Diseño de campañas publicitarias. Producción y/u organización de espectáculos, de todo género, actos artísticos, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música, y/o coreográfica, y/o escenográfica, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, de exposición de productos industriales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. 5.- 99 años. 6.- \$ 200.000. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Manuela Vallero, suscribe la cantidad de 100.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (b) Agustina Hogner, suscribe la cantidad de 100.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7.- Gerente titular Manuela Vallero y Gerente Suplente Agustina Hogner, ambas con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/10/2021  
Francisco Jose Basilio - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81534/21 v. 28/10/2021

### **HOLYFIRE S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Orlando Mario Zanniello, argentino, licenciado en administración, DNI 21.951.183, 08/12/1970, casado, Tres Arroyos 1131 CABA, 3.000 cuotas; Javier Ignacio García Gomez, argentino, soltero, arquitecto, DNI 25.100.858, 21/12/1975, República Arabe

Siria 3310, piso 5 departamento 11 CABA, 5.000 cuotas; y Fernando Gabriel Capristo, argentino, divorciado, comerciante, DNI 17.885.767, 02/7/1966, Senillosa 843, piso 4, departamento A CABA 2.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento, bajo distintas licencias nacionales o internacionales, de locales comerciales dedicados a la gastronomía; restaurantes, cafeterías, confiterías, pastelería, panadería, pizzerías, heladerías, pastas frescas, rotisería, comidas rápidas; distribución y venta de café, bebidas en general y comestibles en general, con o sin elaboración propia; y cualquier otro servicio y/o mercadería relacionada a la gastronomía, Importación y exportación de productos de elaboración propia y/o de terceros, equipamiento y maquinarias en general destinados a los fines expuestos en y/o comercialización de los mismos en el mercado nacional o internacional, mayorista o minorista, y/o a la distribución de los mismos en forma masiva, registrar, adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier tipo o condición marcas, patentes, productos, diseños, formulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración, ejercicio de representaciones comerciales y mandatos en el país y en el extranjero relacionados directamente con el rubro gastronómico, constituir, tomar participaciones, hacer combinaciones y/o fusiones con otras sociedades comerciales del país o del exterior; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO, con domicilio especial en la sede; Sede: Gurruchaga 1632, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2021 Maria Teresa Pedreira - T°: 69 F°: 122 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2021 Felix Teresa Encarnacion - T°: 21 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81541/21 v. 28/10/2021

### **IBSS S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 25/10/21.SOCIOS: Juan Augusto SACCA, soltero, nacido el 30/5/91, DNI 36169603, con domicilio en Jose Luis Cantilo 4229 CABA y especial en la SEDE SOCIAL Humboldt 1960, Piso 10, Departamento C CABA; Celina María STANGA, soltera, nacida el 22/3/94, DNI 38152574, con domicilio en Victorino de la Plaza 1009 CABA.Ambos argentinos, comerciantes.DENOMINACION: IBSS S.R.L. DURACION: 99 años.OBJETO: Producción, compra, venta y comercialización de semillas.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Juan Augusto SACCA 8.000 y Celina María STANGA 2.000.Gerente en forma individual: Juan Augusto SACCA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81613/21 v. 28/10/2021

### **INTEGRAR CUIDADOS S.R.L.**

Constitución de SRL por Escritura pública N° 314 del 26/10/2021, pasada al folio 776, del Registro 2113 C.A.B.A. Socios: Ivan Emilio MARABERT, DNI 36.298.620, CUIT 20-36298620-7, soltero, nacido el 28/6/1991, argentino, domiciliado en San Luis 3151 piso 5 "A", CABA, de profesión enfermero, Jesus Alexander RAMÍREZ, DNI 95.795.337, CUIT 23-95795337-9, soltero, nacido el 11/9/1983, venezolano, domiciliado en Avenida Boyacá 173, piso 5 "2", CABA, de profesión ingeniero en informática, y Agustín Daniel SARTUQUI, DNI 34963279, CUIT 23-34963279-9, soltero, nacido el 7/11/1989, argentino, domiciliado en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 742, piso 8 "25", CABA, de profesión psicólogo; denominación: Integrar Cuidados SRL; sede: San Luis 3151, CABA; objeto: La Sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, especialmente todas las actividades vinculadas y relacionadas con: a) la prestación de servicios de medicina física y mental y de rehabilitación en general; b) brindar y/o implementar servicios de enfermería y/o auxiliares acompañantes de salud, cuidadores hospitalarios y domiciliarios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria; c) asesorar, auditar o brindar servicios afines a cualquier especialidad relacionada con el apartado (a). La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, y toda actividad relacionada con el presente objeto que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de profesionales habilitados para ello según las reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general ejercer todos los actos del comercio que no estén prohibidos por la ley; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ivan Emilio MARABERT cuatrocientas mil cuotas, Jesus Alexander RAMÍREZ trescientas mil cuotas y Agustín Daniel SARTUQUI trescientas mil cuotas; gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor

número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: gerentes titulares: Ivan Emilio MARABERT y Jesus Alexander RAMÍREZ. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en San Luis 3151, CABA; representación legal: gerentes titulares; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Belén Serrano, en carácter de autorizada, conforme instrumento público de fecha 26/10/2021, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 2113  
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81594/21 v. 28/10/2021

### **IRLANDA TOP S.R.L.**

se rectifica aviso TI 75499/21 del 12/10/2021: cuadro de suscripcion: Pablo Antonio Punturiero suscribe 25.000, MARTin Alejandro Castaldo Fonte sucribe 12.500 y Enrique MARIo Lopardo suscribe 125.000 cuotas, cada cuota vale \$ 10vn cada una. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81992/21 v. 28/10/2021

### **JOINTEK S.R.L.**

30-71698800-3. Por Reunion de Socios del 26/10/2021, los socios resolvieron modificar el objeto social reformando el artículo 4ª, el cual queda redactado de la siguiente manera. ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros, forestales y ganaderos propios o de terceros para la cría y venta de ganado y/o la producción y venta de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras algodoneras, fibrosas, yerbateras, frutícolas y avícolas. Acopio o almacenamiento, transporte, compraventa y/o permuta, importación y exportación, mandato, corretaje, comisión, representación y consignación, acondicionamiento, dorado, secado, molienda, fraccionamiento y envasado de granos, cereales y legumbres, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinaria e implementos agrícolas, repuestos y accesorios. Fabricación y comercialización en todas sus etapas de todo tipo de productos alimenticios, ya sean perecederos, no perecederos, embutidos, envasados, frescos o de cualquier otro tipo. Todo asesoramiento relacionado, que por su naturaleza, requiera la participación de profesionales con título habilitante solo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/10/2021  
Santiago Enrique Zavalía - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81778/21 v. 28/10/2021

### **LOGISTICA M2 S.R.L.**

1) 4/9/21. 2) Roberto Maximiliano MORALES,(95.000 cuotas) DNI 26604692, 11/5/78, La Rioja 1540, Piñeiro, Avellaneda, Prov de Bs.As y Enrique Emanuel ÁLVAREZ,(5.000 cuotas) DNI 35015359, 9/8/92, Fernández 560, piso 1, dto. 7, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Carlos Antonio Lopez 3862, CABA. 5) transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; prestación de servicios de logística, transporte, envíos, intermediación, comercialización, importación y exportación de productos y artículos de cualquier naturaleza, relacionados a la venta ecommerce. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, a fin de dar cumplimiento con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE a Roberto Maximiliano MORALES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 04/09/2021 Reg. N° 1281  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2021 N° 81998/21 v. 28/10/2021

### **LUISITO GROUP S.R.L.**

Escritura del 19/10/2021. Constitución: 1) Luis Horacio PORTUGAL, 18/2/86, DNI 32006579, San Jorge 4358, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Georgina Vanesa PORTUGAL, 4/6/91, DNI 39515087, Caseros 4415, Tres de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Azcuénaga 774, piso 1º, Depto 6, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: cultivo, venta por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación, de frutas, verduras, cítricos, tubérculos, hortalizas, cereales y oleaginosas. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/07. 6) Gerente:

Luis Horacio PORTUGAL, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81650/21 v. 28/10/2021

### **MEAT MASTER S.R.L.**

30-71690972-3 Por acta de socios del 20/10/2021 se aumenta el capital a \$ 20.295.700, reformado el artículo cuarto. El Sr. Guillermo Proietto suscribe 19.280.915 cuotas partes y el Sr. Ignacio Proietto suscribe 1.014.785 cuotas partes de valor 1 peso cada una y con un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/10/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81614/21 v. 28/10/2021

### **MONO TRAIL S.R.L.**

Rectifícase el edicto N° 71269/21 publicado el día 27/9/2021, únicamente en lo siguiente: Administrador: Ernesto Guillermo Tejerina Frezza, DNI 92.407.488 con domicilio especial en San Martín 933, 6to piso, Depto 50, CABA. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por medio del presente, Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 09/08/2021

LUCILA LAURA TAGLIAFERRO - T°: 50 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81545/21 v. 28/10/2021

### **MSM TECH S.R.L.**

CUIT 30-71701166-6. Por reunión de socios del 26.10.21 se resolvió modificar el art. 4 del contrato social por cesión de cuotas reflejando la siguiente participación en el capital social 1) MATÍAS DEL CARRIL suscribe 3.334 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 33,34% (treinta y tres con 34/100 por ciento) del capital social y votos de la sociedad; 2) MANUEL IGNACIO BURGIO suscribe 3.333 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 33,33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del capital social y votos de la sociedad; y 3) MARÍA MARCELA PRIM suscribe 3.333 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 33,33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del capital social y votos de la sociedad. El capital se suscribió en un 25% y será integrado por los socios dentro del plazo previsto por ley. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 26/10/2021

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81595/21 v. 28/10/2021

### **NEWARTECHSTORE S.R.L.**

Por escritura del 26/10/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Nahuel Ezequiel RUOTI, soltero, nacido 21/12/1996, D.N.I. 39.949.720, C.U.I.T. 20-39949720-6, y domiciliado en Juan B. Justo 2470 Piso 8° "A" C.A.B.A.; y Gustavo Miguel RUOTI, divorciado, nacido 03/03/1971, D.N.I. 22.132.073, C.U.I.T. 20-22132073-6, y domiciliado en Riobamba 651 6° Piso "A" C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios y suscriben el primero 700 cuotas y el últimos 300 cuotas, todas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Avenida Corrientes 1670 Piso 12 C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/10 de cada año.- 10) GERENTE: Nahuel Ezequiel RUOTI, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida Corrientes 1670 Piso 12 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81581/21 v. 28/10/2021

**OWNPROP S.R.L.**

1) 25/10/2021.2) Augusto Nicolás SPOLTORE, argentino, soltero, nacido el 11/10/1987, DNI 33.284462, CUIT 20-33284462-9, abogado, domiciliado en Deheza 1671, piso 12, Depto.“D” C.A.B.A.; Juan Ignacio MAURIN, argentino, nacido el 5/08/1987, soltero, abogado, DNI 33.193293, CUIT 20-33193293-1, domiciliado en Tegucigalpa 3705, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires y Axel Nicolás EBOLI, argentino, soltero, martillero, nacido el 29/12/1992, DNI 37.217785, CUIT 20-37217785-4, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 3360, piso 10, C.A.B.A..3) “OWNPROP S.R.L.”4) Sede social: DEHEZA 1671 PISO 12, Depto.“D”,CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 7) El capital social será de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en tres mil cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, y un voto por unidad, totalmente suscripto por los socios.- Augusto Nicolás SPOLTORE, suscribe 1000 (mil) cuotas, Juan Ignacio MAURIN, suscribe 1000 (mil) cuotas y Axel Nicolás EBOLI suscribe 1000 (mil) cuotas. 8) La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus cargos por el plazo de duración de la sociedad y quienes actuarán en forma individual o indistinta.- 9) 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa gerente TITULAR a Augusto Nicolás Spoltore; y como gerentes SUPLENTEs a Juan Ignacio MAURIN y Axel Nicolás EBOLI, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°408 de fecha 25/10/2021 Reg. N°483  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/10/2021 N° 81875/21 v. 28/10/2021

**PXQ S.R.L.**

1) Juan Ignacio Torres DNI 37770.883 argentino 28/01/94 Contador Público soltero Sanchez de Bustamante 2351 Piso 4 Depto D CABA quien suscribe 50000 cuotas y Santiago Barreña Baroni DNI 35605357 argentino 26/04/92 Contador Público, soltero Riobamba 340 Piso 12 Depto G CABA quien suscribe 50000 cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 20/10/21 4) Sanchez de Bustamante 2351 Piso 4 Depto D CABA 5) Objeto: Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comida. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Santiago Barreña Baroni con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2021  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81932/21 v. 28/10/2021

**RB & AS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Esc. 86 del 21/10/21, reg. 1242.1) Ramón Dolores Blanco, 09/08/ 1965, viudo, DNI 17.349.297, maestro mayor de obras, Ruy Díaz 4275, de la ciudad y partido de Morón, Pcia de Bs. As., y Alejandro Mauricio Saavedra Urdiain, 28/11/1970, soltero, empresario, DNI 21.780.282, Tierra del Fuego 141, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) RB & AS CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) Sede: Avda. Entre Ríos 2033, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la ejecución de proyectos, diseños, dirección, construcción, reparación, remodelación y ampliación de obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura y viales, públicas y privadas, estructuras metálicas o de hormigón, y demás actividades del ramo de la construcción, mediante contrataciones directas, subcontrataciones, licitaciones y concursos; compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación de máquinas, materias primas, repuestos y accesorios a emplear en dichas actividades. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Ramón Dolores Blanco suscribe 2500 cuotas y Alejandro Mauricio Saavedra Urdiain, suscribe 2500 cuotas. 7) Administración: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12. Gerentes: Ramón Dolores Blanco y Alejandro Mauricio Saavedra Urdiain, aceptan y fijan domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento

público Esc. N° 86 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1242 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1242

Maria Florencia Fusaro - Matrícula: 5399 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81546/21 v. 28/10/2021

### **REINOPOST S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 97 del 22.10.2021. Andrés Martín ALVAREZ OROBIO, argentino, casado, diseñador grafico, 17.04.1976, dni: 25317715, Lavalle 1735 piso 8 dpto. A CABA., 100.000 cuotas y Agustín TORRE, argentino, divorciado, e animador, 18.01.1976, dni: 25070244, Pasaje la Piedad 221 CABA., 100.000 cuotas. 1) 99 años. 2) Diseño de pantalla, producción audiovisual, cine, TV, publicidad, diseño general, animaciones, promoción y producción de películas, programas, shows, cortometrajes, inglés, salones de baile y fiestas, explotación de negocios cinematográficos, televisivos y teatrales, compra, venta, alquiler de elementos, aparatos y repuestos necesarios para el espectáculo; fabricación y diseño de elementos de prestidigitación, ilusionismo y teatro, de juguetes, juegos de mesa y literatura infantil. 3) DOSCIENTOS MIL PESOS, representado por doscientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una. 4) uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo ilimitado. 5) El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. GERENTES: Andrés Martín ALVAREZ OROBIO y Agustín TORRE, en forma forma indistinta, quienes aceptan el cargo para el cual fueron designados. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Riglos 255 piso 6 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1315

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/10/2021 N° 81973/21 v. 28/10/2021

### **SANTA MARGARITA RESIDENCIA GERIATRICA S.R.L.**

1) 25/10/21. 2) Carlos Alberto MUSSO, DNI 29006358, 25/8/81; y Karina Alejandra GRAU, 34079322, 29/9/88. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Calderón de la Barca 168, Temperley, Lomas de Zamora, Prov de Bs.As. 4) Peña 3142, piso 4 Depto B, CABA. 5) a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados. b) La compra, venta y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, sustancias químicas, farmacéuticas, principios activos, activos farmacéuticos, excipientes, envases y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. C) La atención asistencial de pacientes en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas, de reposo y/o domiciliarias; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, pudiendo prestar servicios, cuando corresponda, en forma remota por medios digitales y en línea. Las actividades que así lo requieran estarán realizadas por profesionales con título habilitante, estando solo a cargo de la sociedad la organización y dirección administrativa de estas actividades. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTE Carlos Alberto MUSSO, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2021 N° 82002/21 v. 28/10/2021

### **SHOPNOW S.R.L.**

CUIT 33-71138617-9. Por reunion de socios formalizada por escritura 190 del 06/10/2021 Folio 523 del Reg. 1557 CABA, modificó la cláusula octava del contrato social y fijó como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81814/21 v. 28/10/2021

### **TECHNODIGY S.R.L.**

Constitución: 1) Guillermo Pedro MOZIAN, 25/09/1956, DNI 12.013.829, Helguera 2340 CABA, comerciante, divorciado; Gustavo Andrés PODLISCHEVSKY, 19/09/1976, DNI 25.547.128, Llavallol 1575 CABA, comerciante, casado, ambos argentinos. 2) 22/10/2021. 3) TECHNODIGY S.R.L. 4) Santo Tomé 3599 CABA. 5) venta, provisión e instalación, mantenimiento, asistencia técnica de equipos relacionados al audio, video, redes de datos y domótica; Compra, venta, importación, exportación de los productos e insumos relacionados; Asesoría y diseño audiovisual,

sobre equipos de audio, video y domótica. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por un profesional con título habilitante. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 500.000,= dividido en 5.000 cuotas partes de v\$ n 100,= suscripto Guillermo Pedro MOZIAN 50% y Gustavo Andrés PODLISCHEVSKY 50%. 8) Gerente: Guillermo Pedro MOZIAN y Gustavo Andrés PODLISCHEVSKY, con domicilio especial en Santo Tomé 3599 CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 919 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 218 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81974/21 v. 28/10/2021

### **TEYAT S.R.L.**

Socios: Luisa Evelina GALEANO, argentina, soltera, comerciante, 4/2/1983, DNI 31.603.669, domicilio: Esteban de Luca 5852, Gonzalez Catan, Pcia Bs As, SUSCRIBE 20.000 cuotas, y Jorge Antonio LECHUGA, argentino, soltero, comerciante, 11/5/1955, DNI 11.703.693, domicilio: Martinez 975, Villa Maipu, General San Martin, Pcia Bs As, SUSCRIBE 180.000 cuotas. Fecha de Constitución: 26/10/2021. Denominación: TEYAT S.R.L. Sede social: Honduras 5550, of 507 CABA. Objeto: a) Producir obras teatrales, musicales y artísticas; b) Comercializar y explotar espectáculos, eventos y todo tipo de obras artísticas, literarias, musicales, cinematográficas, televisivas, radiales, digitales en cualquier formato producidos por la sociedad o por terceros; c) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo; d) Representación y management de artistas nacionales y/o extranjeros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Jorge Antonio LECHUGA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/10/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81564/21 v. 28/10/2021

### **TRANSPORTES NUEVO SUR S.R.L.**

CUIT: 30-71437703-1 - Por instrumento privado de 20-10-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Geraldine MESSERE con 1.800 cuotas y por Juan Francisco SANTANNA con 200 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Decimo Primero en cuanto a la Garantia de los Gerentes.- c) Se traslada la sede social a Avenida San Isidro Labrador 4721, Piso 8°, Departamento B, CABA.- d) Se acepta la renuncia del Gerente Raúl Alberto ALONSO.- e) Se designa como Gerente a Geraldine MESSERE, con domicilio especial en La Calandria 1563, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO Y RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 20/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2021 N° 81835/21 v. 28/10/2021

### **TWINTI 3 S.R.L.**

Rectifica T.I. 72847/21 del 01/10/2021. Domicilio especial de los socios y gerente y SEDE SOCIAL en Viamonte 1592, 4° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81606/21 v. 28/10/2021

### **VF CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 27/10/21, se rectifica el TI75595/21 del 12/10/2021 por modificación el artículo cuarto de VF Construcciones S.R.L., el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier jurisdicción del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción

de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos, obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, sean públicas y/o privadas, civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. b) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.” Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 27/10/2021

Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81378/21 v. 28/10/2021

### WENSPARKING S.R.L.

Pablo Marcelo AMEIJENDA, 26/12/77, DNI. 26364958, y Nicolás Gabriel AMEIJENDA, 10/11/84, DNI. 31343042, AMBOS SOCIOS GERENTES, argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Brasil 452, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Paraná 552,4° piso, Of. 44, CABA. 1.99 años. 2.\$ .200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Pablo Marcelo AMEIJENDA: 100.000 cuotas, y Nicolás Gabriel AMEIJENDA: 100.000 cuotas. 3.Prestar servicios de playa de estacionamiento y garaje, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 394 del 26/10/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/10/2021 N° 81929/21 v. 28/10/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### API - ADMINISTRACION Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.

CUIT: 30-71652059-1. Por Acta de Socios del 05/08/2021 se comunicó la renuncia de la Sra AGUIRRE, Ana Laura a su cargo de Administrador Suplente y se dispuso la designación de nuevas autoridades, quedando el órgano de ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular: Darío Alejandro Rabines Grippi y Administrador Suplente: María Eleonora Grippi, quienes fijan domicilio especial en Avda del Libertador 6562 C.A.B.A.

Designado según instrumento público estatuto constitutivo otorgado por instrumento privado de fecha 2 de julio de 2019 inscripto en el Registro de SAS bajo el número RL-2019-63733724-APNDA#IGJ el 15 de julio de 2019, en el que se lo designa Administrador dario alejandro rabines grippi - Administrador

e. 28/10/2021 N° 81907/21 v. 28/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128°  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legislativa  
Argentina

Argentina unida

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; decisión a adoptar; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los Directores.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 05 de noviembre de 2021, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81603/21 v. 03/11/2021

### ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARGENTONE S.A.

Nazareno Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81872/21 v. 03/11/2021

### AZILUT S.A.

30-69078505-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de NOVIEMBRE de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los

documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de resultados, Aprobación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81567/21 v. 03/11/2021

### **FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL**

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 16 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2021. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81906/21 v. 03/11/2021

### **HEINLEIN FOODS S.A.**

CUIT 30-71631527-0 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 2021, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de regir restricciones a la circulación, y se celebre por videoconferencia conforme Resolución IGJ N° 11/2020, y su prorrogación RG IGJ 46/2020, autorización al Presidente para que firme el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración del Directorio; 5) Destino de los Resultados; 6) Designación de Autoridades. Solo en caso de regir restricciones a la circulación a la fecha de asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@grupe-heinlein.com](mailto:asambleas@grupe-heinlein.com). En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81780/21 v. 03/11/2021

### **HOTELSA S.A.C.**

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración de la convocatoria a la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2021; 4°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5°) Fijación del número de directores y su elección; 6°) Elección Síndicos; 7°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2022. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 28/10/2021 N° 81592/21 v. 03/11/2021

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

Cuit 30-52616608-2, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/11/2021 a las 16 horas, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 132° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Luis Enrique Ibarlucía y Enrique Alberto Arce, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Jaime Alejandro Donaldson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Análisis de la Oferta de opción de adquisición de la fracción de terreno de 36.000 m2 que ocupa la cancha 5 de polo, recibida del Sr. Hugo Filippone. Aceptación de la Oferta. Ratificación de la eventual aprobación efectuada por el Directorio. Autorización para suscribir la documentación correspondiente. Otorgamiento y análisis de los alcances de las garantías que se le brindarán a los socios que se constituirán en fiadores del Precio de la Opción, Refuerzo y Precio de Prórroga. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 12/11/2021. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81977/21 v. 03/11/2021

**INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.**

30-70934122-3 - Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DEL 19/02/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81566/21 v. 03/11/2021

**LIGHTECH S.A.**

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 22/10/2021, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/11/2021 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término indicado por el artículo 234, último párrafo de la Ley 19.550; 3. Consideración del informe del auditor; 4. Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6. Situación de las sociedades controladas – Lighttech de México S.A. de C.V., Lighttech International S.A. de C.V. y Lighttech de Chile S.A.; 7. Fijación de los honorarios del directorio; 8. Consideración del Reglamento del Directorio y de los Paquetes de Información de Referencia; 9. Consideración, separada, de la gestión del director titular, del vicepresidente y del presidente de la sociedad. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción con causa; 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 11. Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo

establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la Ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81812/21 v. 03/11/2021

### **MEDIAS APOGEO S.A.C.I.**

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria Por cinco días. Se comunica se celebrará Asamblea General Ordinaria en la sede social de Cerrito 1540 piso 12 CABA, el día 15 de noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria una hora después, con cumplimiento de protocolos sanitarios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe del Directorio sobre el estado patrimonial de la sociedad. 2) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio en función de las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Extraordinaria N° 426 de fecha 22/05/2018. 3) Declaración de disolución social, por imposibilidad de lograr su objeto y designación de liquidador. 4) Determinación de la forma en que habrá de cumplirse la etapa liquidatoria, incluyendo la posibilidad de presentaciones concursales. Conforme sentencia dictada en los autos "Jaunsaras, Gustavo Rafael c/ Medias Apogeo S.A.C.I. y Otro s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. 15011/2021) del 29.09.2021, Juz. Nac. Com. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale JUEZ Sec. 8 a mi cargo. Federico A. Marotta T° 103 F° 598 CPACF. Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/10/2021 N° 81030/21 v. 03/11/2021

### **MIG S.A.**

30-56126525-5 - Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3. Distribución de Honorarios al Directorio; 4. Distribución de los Resultados del Ejercicio; 5. Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Aprobación de la retribución al Ing. Rodolfo Salomón Kogan; 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número; 8. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado acta de Directorio 09/08/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81565/21 v. 03/11/2021

### **PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1° oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2021.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2021.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2021.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81855/21 v. 03/11/2021

### **REP ART S.A.**

CUIT 30-70901058-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Noviembre del 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Callao 661, piso 8, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente y del Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Cambio de sede. 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 2/8/2018 ANDRES EDUARDO SCHVARZMAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81587/21 v. 03/11/2021

### **RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.**

Cuit: C.U.I.T. 30-66193687-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs, en la calle Arribeños 2153, piso 1°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta; y 2) Elección de tres (3) miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios

Designado según instrumento publico esc 327 de fecha 29/9/2017 reg 662 julia adriana janka - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81588/21 v. 03/11/2021

### **SLL S.A.**

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de noviembre de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2°Piso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2021; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2022; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81542/21 v. 03/11/2021

### **SOLUCION EVENTUAL S.A.**

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 10hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobar en forma definitiva y ratificar la presentación en concurso de la firma Solución Eventual S.A. y la continuación de su tramitación, justificando dicha presentación en lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81917/21 v. 03/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACOT MINERA S.A.**

CUIT 30-71605341-1. Por escritura 291 del 26/10/2021 eligen presidente a Franco GIURICIN y como director suplente a Leucadio RUIZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Yerbal 2675 piso 4° departamento "18" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81818/21 v. 28/10/2021

**AGENCIA MARITIMA MERCOSUL S.A.**

CUIT 30709120626. Se rectifica publicación del 13/09/2021 Nº 66531/21. Por acta de Asamblea del 12/10/2021 el director suplente Carlos Alejandro Lujan Lanser renuncia a su cargo. Autorizado según Acta Directorio de fecha 28/04/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81845/21 v. 28/10/2021

**AGIL PRO S.A. RED DE ORGANIZADORES DE SEGUROS**

30707111212. Por Asamblea de Accionistas de 05/08/2021 se aprueba cesación por culminación de mandato de 1 ejercicio de: Director Titular y Presidente Marcelo Bernardi, Director Titular y Vicepresidente José Lentini, Directores Titulares Rodolfo Carlos Rosa y Carlos Roberto Rimoldi, y Directores Suplentes Roberto Ottaviani y Norberto Mario Germano y se aprueba gestión de los Directores. Se resolvió por unanimidad la designación de autoridades por el término de 1 ejercicio las que aceptaron sus cargos en dicho acto: Director Titular y Presidente Marcelo Bernardi, Director Titular y Vicepresidente Carlos Roberto Rimoldi, Directores Titulares Roberto Ottaviani y Martín Hernán Materazzi, Directores Suplentes José Lentini y Norberto Mario Germano. Domicilio especial de todos los Directores Avenida Corrientes 848 piso 3 oficina CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1576

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 82017/21 v. 28/10/2021

**AGRO RIMAC S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES AGRO RIMAC SA CUIT 30-71481113-0.- ACTA DE ASAMBLEA del 01/10/2021 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Marcelo Antoni GALLARDO DNI 24084.077 y DIRECTOR SUPLENTE; Andrea Mónica GOMEZ, DNI 28.983.240 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81877/21 v. 28/10/2021

**AGT PTY ARGENTINA S.R.L.**

CUIT Nº: 30-71401934-8. Por Acta de Gerencia del 4/10/2021, la Sociedad trasladó su sede social a Benito Quinquela Martín 2073 - Barracas - CABA, CP C1296ADO. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/10/2021. Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/10/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81986/21 v. 28/10/2021

**ALCANTARA MACHADO MERCOSUR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70896005-1. Por Asamblea del 22/03/2021 se designó Directores Titulares: Gabriel Pascual (Presidente), José Antonio Gallo (Vicepresidente); Director Suplente: Julia Andrea Pobersnik, todos fijan domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81950/21 v. 28/10/2021

**ALPA VIAL S.A.**

CUIT 30-585688041; (IGJ: 4/6/1980, N°2179, L°92, T°A de S.A.), comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Septiembre de 2021 se resolvió que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, son reelegidos: Presidente: Flavio Saglia, Vicepresidente: Gabriela Alejandra Comas, y se designan Director Titular: Marcelo Alejandro Gómez Gerbi, Directora Suplente: Leticia María Gerbi. Los directores constituyen domicilio especial en Av Belgrano 1683, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/09/2021

GABRIELA ALEJANDRA COMAS - T°: 405 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81844/21 v. 28/10/2021

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

CUIT 30-52278060-6. Se comunica que a partir del 04 de noviembre de 2021 se abonará el dividendo en efectivo de \$ 2.800.000.000-, a favor de los accionistas registrados en el Registro de Acciones de la Sociedad al 03 de noviembre de 2021 (la "Fecha de Registro"), que por el ejercicio social cerrado al 30.06.21 aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2021. El monto del dividendo a distribuirse equivale al 100% sobre el monto del capital social y a \$ 1.- por cada acción en circulación. Asimismo, teniendo en cuenta las facultades conferidas por la mencionada Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, del dividendo a abonar la Sociedad retendrá el importe del impuesto sobre los dividendos según lo dispuesto en el artículo 48° de la Ley 27.541 y sus normas reglamentarias, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen; como así también retendrá cualquier otro gravamen que fuere de aplicación sobre el pago a realizar. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales, dentro del plazo establecido por el artículo 95 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos. En caso de extenderse las medidas de distanciamiento por razones de prevención frente a la pandemia por coronavirus COVID-19 y las instalaciones de Caja de Valores S.A. continúen cerradas a la atención presencial se habilitarán, en consecuencia, los siguientes medios frente a cualquier duda o consulta, a saber, teléfono: 0810-888-7323 y correo electrónico: [reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar](mailto:reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2021 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81630/21 v. 28/10/2021

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

CUIT 30-52278060-6. Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 21 de octubre de 2021, el Directorio de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial quedó integrado por las siguientes personas: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Vocales: Cr. Daniel Klainer, Dr. Martín José Levinas, Lic. Diego Friedenthal, Ing. Miroslavo José Puches, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Cr. Miguel Juan Falcón, Cr. Alberto Eleodoro Marcel, Lic. Pedro Guillermo Migueles y Dr. Raúl Joaquín Pérez. DIRECTORES SUPLENTE: Lic. Jorge Alberto Diehl, Lic. Andrés Pablo Friedenthal, Lic. Myriam Friedenthal, Lic. Ramón Horacio Valdéz, Cr. Norberto Andrés Romero, Lic. Ariel Silvano Levinas, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Ing. Gabriel Pablo Vendrell, Lic. Alejandro Oscar Deluca, Cr. Carlos Alberto Perez Bello y Sr. Carlos Alberto Bianco. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Dr. Raúl Joaquín Pérez y del Sr. Carlos Alberto Bianco, que constituyen domicilio especial en Tucumán 500, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2021 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81631/21 v. 28/10/2021

**AMERICAN LOGISTICS S.R.L.**

CUIT N° 30-68823342-5. Por reunión de socios de fecha 15/10/2021 se aceptaron las renunciaciones presentadas por las Sras. Agustina Ferrero y Florencia Cordani a sus cargos de gerentes titulares, se redujo el número de gerentes titulares a 5 y se incorporó por el término de duración de la Sociedad como gerente titular al Sr. Marcos Tomás Wilson Von Hinke, con domicilio especial en la Avda. Del Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan José Samuel Wilson Barragán, Luis María Vidal Molina, Patricio Eguen, Rodrigo Matías Gómez y Marcos Tomás Wilson Von Hinke. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/10/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81589/21 v. 28/10/2021

**ANDRAD SALUD S.R.L.**

CUIT. 30-71723188-7 Por Instrumento Privado del 28/09/2021 y según Res. 3 /2020 de IGJ: 1) Capital \$ 100.000. Representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto. 2) Vicente David JIMENEZ cedió 3000 cuotas, a Jhonny Eduardo MAMANI HEREDIA, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Alfredo Ariel Andrade Choque 7000 cuotas sociales; y Jhonny Eduardo Mamani Heredia 3000 cuotas sociales. Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 28/09/2021

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81952/21 v. 28/10/2021

**ARGENSIL S.R.L.**

CESION DE CUOTAS-DESIGNACION DE GERENTE - Con fecha 22/10/2018 por instrumento privado, Enrique Roberto Zabala, DNI N° 10.124.598, argentino, casado en 3ras nupcias con Liliana Beatriz Cabrera, nacido el 10/11/1951, domiciliado en Av. Entre Rios 1357, Bella Vista, San Miguel, Prov. De Bs.As.; cedió (7500) cuotas de capital social de ARGENSIL S.R.L. (CUIT: 30-69060456-2), de (\$ 1) valor nominal cada una que representan (\$ 7.500); a Liliana Beatriz Cabrera, DNI N° 17.543.648, CUIT 27-17543648-7, argentina, casada en 1ras nupcias con Enrique Roberto Zabala, domiciliada en Av. Entre Rios 1357, Bella Vista, San Miguel, Prov. De Bs. As; (6000) cuotas de (\$ 1) valor nominal cada una que representan (\$ 6000) del capital y a Julieta Belén Latorre, DNI N° 35.358.859, CUIL 27-35358859-3, argentina, soltera, domiciliada en la calle N° 36 altura 465, 2° piso, La Plata, Prov. De Bs. As; 1500 cuotas de Pesos (\$ 1) valor nominal cada una que representan (\$ 1500).- El Capital Social es de (10.000) cuotas de (\$ 1) valor nominal cada una que representan (\$ 10.000).- En virtud de esta cesión, el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Liliana Beatriz Cabrera (8500) cuotas de capital de (\$ 1) cada una o sea la suma de (\$ 8500) y Julieta Belén Latorre (1500) cuotas de capital de (\$ 1) valor nominal cada una o sea la suma de (\$ 1500) quedando de tal modo suscripto e integrado el capital de la sociedad. GERENCIA: Enrique Roberto Zabala renuncia al cargo de gerente, designándose a Liliana Beatriz Cabrera quien acepta de conformidad. La gerente constituye domicilio especial en la calle Lope de Vega 3096, piso 1 Dpto. 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado abogado dictaminante de fecha 19/10/2021

arturo edmundio giuffre - T°: 65 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81600/21 v. 28/10/2021

**ASCENSORES ANCHORIS S.R.L.**

CUIT 30715769308 Por Acta de Reunión de socios de fecha 11 de octubre de 2017 se aceptó la renuncia de la socia gerente María Beatriz Zanguitu DNI 17908526 por lo cual se mantiene como gerente unipersonal el socio Eduardo Atilio Padulo DNI 11122339 con el domicilio constituido en la sede social sita en la calle Anchoris 387, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/10/2017

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81557/21 v. 28/10/2021

**ATLANTIC PACIFIC TRADING S.A.**

Sin CUIT, rectifica edicto de fecha 25-02-2021 N° 10131/21 Asamblea del 22/2/21, se designa nuevo Directorio por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/10/2021 N° 81890/21 v. 28/10/2021

**BARLOG S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de enero de 2021 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BARLOG SA (CUIT 30-71153017-3) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Directores Titulares: Juan José Vercelli DNI 4.315.471 con domicilio en Holmberg 1572 piso 3 "D" CABA; Margarita Aurelia Montalto DNI 6.221.345 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Director Suplente: Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en SM Del carril 2416 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15.

Autorizado según instrumento privado ZACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/01/2021

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81668/21 v. 28/10/2021

**BARRACA POST S.A.**

CUIT 30-71368880-7 Por acta del 15/10/21 Designa Presidente Fernando Guido Pitta Vicepresidente Mariano Félix Antico y Suplente Natalia Beatriz Antico todos con domicilio especial en Delgado 1331 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Fernando Guido Pitta Vice Gabriel Ángel Albertoni Director Mariano Félix Antico y Suplente Natalia Beatriz Antico Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81931/21 v. 28/10/2021

**BETTER CATERING S.A.**

CUIT 30-70821868-1. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/9/2021 designo: Presidente Fernando Javier SEARA, con domicilio especial en Montiel 1613 CABA; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto Luis SCHIANO, con domicilio especial en La Salle 1747, Beccar, Pcia. de Bs. As; Directores Suplentes: Araceli SEARA, con domicilio especial en Montiel 1613 CABA y Lucila María SCHIANO, con domicilio especial Zabala 1739, piso 12, Dto. A. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81797/21 v. 28/10/2021

**BIKE LIFE S.R.L.**

30707478450-Por cesión del 19/10/21 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 12.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por Mariano Héctor CONSOLO 1.080 cuotas y María ACOSTA 120 cuotas. Renuncia Mariano Héctor CONSOLO, y designa gerente a Nélida Martha DI FRANCESCO; domicilio especial Callao 420, Piso 8 dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2021 N° 82001/21 v. 28/10/2021

**BMCL S.A.S.**

CUIT: 30-716773317 Por escritura N° 542 del 21/10/2021, folio 1650 del Registro 652 de CABA, "BMCL S.A.S." elevó a escritura Acta de Reunión de Socios del 25/06/2021 por la que se resuelve designar reemplazante de administrador suplente a Alberto Nicolas Di Marzio con domicilio especial en Mendoza 2657, 3°A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81959/21 v. 28/10/2021

**BRS INVESTMENTS S.A.**

CUIT 33-70125500-9 Por Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09.10.2020, surge que fueron recibidas las renunciaciones de los sres. Luis Alberto Aragón, a su cargo de director titular y Arnaldo Luis Gomez Yiché, a su cargo de Director Suplente. Las mismas fueron aceptadas y fueron aprobadas sus gestiones. En consecuencia, el Directorio actual quedó conformado así: Presidente: Raúl Alejandro Butti, Vicepresidente:

Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Director Titular: Juan María Canel Directores Suplentes: Norberto Rodríguez; Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa, Síndicos Suplentes: Santiago Daireaux, Vanina Veiga, Alicia Adela Codagnone, dichos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio 09.10.2020, y los cargos fueron aceptados en la misma y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1893  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81989/21 v. 28/10/2021

### **BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.T.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2021 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BUENOS AYRES REFRESCOS SAT (CUIT 30-64618650-8) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Directores Titulares: Carlos Oscar Sleiman DNI 8341170 con domicilio en Donato Álvarez 2014 piso 2 "C" CABA; Jorge Meschengieser DNI 4.623.640 con domicilio en Ramon Freire 3115 CABA; José Albor DNI 93758325 con domicilio en Juan Agustín García 3546 CABA, Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953 con domicilio en Ceretti 1537 CABA; Josefa Clemente DNI 3.876.584 con domicilio en Juramento 5140 Piso 16 C CABA; Director Suplente: Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en SM Del carril 2416 CABA; Juan José Vercelli DNI 4.315.471 con domicilio en Holmberg 1572 piso 3 D CABA, Salvador Domingo Preiti DNI 93420485 con domicilio en Posadas 2912 V. Libertad PBA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2021  
Marina Luciana De Luca - Tº: 106 Fº: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81670/21 v. 28/10/2021

### **BUILDMART S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71179861-3 hace saber que por escritura nº 112 de fecha 22 de octubre de 2021, otorgada por ante el escribano Ariel de Santiago adscripto al registro nº 46 de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, se han cedido 250 cuotas de cien pesos cada una valor nominal Por la suma de pesos 250.000. del socio Damián Ariel FURMANSKI DNI 24.872.098, C.U.I.T. 20-24872098-1, quien se retira de la sociedad a favor de Marcela Raquel ROITMAN DNI 25.202.063 C.U.I.T 27-25202063-8. TOTAL DE CUOTAS: 500 DE 100\$ v/n. Se resuelve mudar la sede social a la Avenida del libertador número 2140, Piso 16, Departamento "B", de CABA. El gerente Mariano Elías BITAR DNI 24.773.905, C.U.I.T. 20-24773905-0, constituye domicilio especial en el citado domicilio. Autorizado escritura 112:

Ariel de Santiago, escribano público.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 28/10/2021 Nº 81622/21 v. 28/10/2021

### **CENTRO DE RADIACIONES QUILMES S.A.**

30-63676392-2. Hace saber por Directorio del 21-04-21 y Asamblea del 12-05-21, que por vencimiento al mandato se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Javier Díaz; Vicepresidente: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc y Director Suplente: Francisco José Díaz. Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3937, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 12-05-2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021

Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81605/21 v. 28/10/2021

### **CERRO MONCOL S.A.**

30-69322671-2. Por asamblea del 12/8/21 se designa Presidente Luis Marino Pessino, Vicepresidente Vadinho Julian Pessino Elizari. Ambos con domicilio especial en Maipú 509, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2021

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 28/10/2021 Nº 81735/21 v. 28/10/2021

**CLINICA CLAYPOLE S.A.**

CUIT 30-70925711-7 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-07-2021: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Zulema Beatriz Lacaze.- b) Se designa como Presidente: Osvaldo Antonio Ranno y se ratifica como Directora Suplente a Natalia Carballo; ambos con domicilio especial en 2 de Abril 3600, Claypole, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/07/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2021 N° 81838/21 v. 28/10/2021

**CLOVER LIFE S.A.S.**

CUIT 30-71687541-1 Por Acta de Reunion de Socios del 29.10.2020 elevada a esc 70 del 27.10.21 Reg 1108 CABA se resolvió reorganizar el órgano de administración de la sociedad para que quede integrado por 2 administradores titulares y 2 suplentes y se procedió a la Designación de sus integrantes así: Administradores Titulares: Diego Cheja y Sergio Richter y Administradores Suplentes: Osvaldo Amerio y Nicolás Gerardo Tognalli quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82004/21 v. 28/10/2021

**COFAYPRO S.R.L.**

30-71203432-3 Por Reunión de Socios del 19 de Abril de 2021, se decide dar continuidad a la Gerencia vigente: Gerente titular, Roberto Adrian Silva, y Gerente suplente Roxana Ofelia Polito. Ambos mantienen domicilios reales/especiales en la sede social, Jose Leon Suarez 1538 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptación de cargos en el acta. Vencimiento de mandatos 05/2023.-

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios Nro 11 de fecha 19/04/2021

DARIO ALBERTO ALBARRACIN - T°: 241 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82005/21 v. 28/10/2021

**COMERCIALIZADORA DEL PARANÁ S.R.L.**

CUIT 30-71707468-4. Por Contrato de fecha 13/10/2021: 1) Alejandro Amado y Sandro Antonio Pippo cedieron a Marcelo Gabriel Mastromarino y Gustavo Nicolás De Simone, cada uno, 250 cuotas de \$ 100 cada una. Tras cesión, socios: Mastromarino 500 cuotas, De Simone 500 cuotas. No implica reforma estatuto 2) Alejandro Amado renunció al cargo de gerente suplente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/10/2021 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/10/2021

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81960/21 v. 28/10/2021

**COMPRAMAX S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES COMPRAMAX SA CUIT 30-71690613-9.- ACTA DE ASAMBLEA del 28/09/2021 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Jerónimo Nahuel Sanchez DNI 41.586.582, DIRECTOR SUPLENTE Matías Gonzalo Wardacki, DN 39.664.194, Los Directores, aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2021

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81878/21 v. 28/10/2021

**CONSIGLIO S.A.**

30708212454. Por Asamblea del 27/10/2021, Eduardo Javier Barclay renuncia a su cargo de Director Suplente; renuncias que son aceptadas por unanimidad, manteniendo en el cargo de Presidente a Ricardo Alejandro Bulzomi, y al cargo de Director Suplente a Mariano Rodrigo Noguera, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863 – 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/10/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82021/21 v. 28/10/2021

**CONSTRUCTORA COLANGELO E HIJOS S.A.**

Cuit: 30-70895669-0. Por Asamblea del 22/3/2021 se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomás Roberto Colangelo. Vicepresidente: Alexis Tomás Colangelo. Director Suplente: María Laura Samuel. Todos con domicilio especial en Av. Directorio 1214, Piso 1, Dpto. C, CAB Autorizado por Esc. Nº 200 del 05/10/2021 Reg. Nº 1992

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81579/21 v. 28/10/2021

**CONSULTORA PRETIUM S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES CONSULTORA PRETIUM SA CUIT 30-71477400-6.- ACTA DE ASAMBLEA del 01/10/2021 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Marcelo Antoni GALLARDO DNI 24084.077 y DIRECTOR SUPLENTE; Andrea Mónica GOMEZ, DNI 28.983.240 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81876/21 v. 28/10/2021

**CREDIFACIL S.A.F. Y MANDATARIA**

CUIT 30607280343.- Por Asamblea del 18/10/2021, se designó Presidente a MIGUEL ANGEL MARGELI ,DNI 16891047 y Director Suplente a CYNTHIA VALERIA LITVAK, DNI 18066114 y misma Asamblea se decidió el cambio de sede social a Rosario 541, 1 piso, departamento " A",CABA, lugar donde se encuentra la sede administrativa de los negocios sociales.- Fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3, CABA.- El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/10/2021

Alberto Horacio Chapes - Tº: 8 Fº: 576 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81843/21 v. 28/10/2021

**CRÉDITOS AL RÍO S.A.**

(C.U.I.T 30-71600460-7) Por acta de Directorio de fecha 1 de julio de 2019 se resolvió trasladar la sede social a calle Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2021

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81628/21 v. 28/10/2021

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 25.10.2021 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de septiembre de 2021 (warrants ejercidos: 74.370 y acciones emitidas: 74.370). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 74.370 y la consecuente emisión de 74.370 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 591.642.804 a la suma de \$ 591.717.174.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/10/2021

Lucila Huidobro - Tº: 67 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81815/21 v. 28/10/2021

**ELAPA S.R.L.**

CUIT 30-71517463-0. Por instrumento privado de fecha 25/10/2021 cedió la totalidad de sus cuotas el socio Francisco Javier PIGNOCCHI, DNI 23.865.768; a favor de Juan José TAPIA DNI 14726726; Claudio Javier KREIMBERG, DNI 14769764; y Fernando Javier MANOS, DNI 16974700. Quedando por tal motivo, 3750 cuotas partes de \$ 10 c/u, a favor de Juan José TAPIA, 3750 cuotas partes de \$ 10 c/u, a favor de Fernando Javier MANOS; y 2500 cuotas partes de \$ 10 c/u, a favor de Claudio Javier KREIMBERG. En el mismo instrumento se aceptó la renuncia del

gerente Francisco Javier PIGNOCCHI, y se designó al Sr. Juan José TAPIA, DNI 14726726, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en Paraná 224, piso 9º, CABA.

Autorizado según instrumento privado cesión y designación de fecha 25/10/2021

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81900/21 v. 28/10/2021

### **ENERGIAS SUSTENTABLES S.A.**

CUIT 30-71120405-5 – Tras el aumento de capital de 30.375.486 aprobado por Asamblea Extraordinaria del 25/7/2019 que llevó el capital social de \$ 91.601.367 a \$ 121.976.853, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: 360 Energy S.A. con 62.541.367 acciones y Alejandro Pedro Ivanisovich con 59.435.486 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2021 se reformó (i) el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Energías Sustentables S.A. a 360 Energy Solar S.A.; (ii) el artículo tercero; (iii) el artículo noveno y (iv) el artículo decimo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019

Maria Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81860/21 v. 28/10/2021

### **EUROSAT S.A.**

33676549639 - Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2021, se designaron los directores titulares de la sociedad, los cuales tendrán vigencia en el cargo durante tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente, Moris Shamah; Vicepresidente, Ariel Hernández; Director Titular, Diego Cesar Bunge; Director Suplente, Alba Alina Ahow Leal. A los fines del art. 256 de la LSC, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 3012 PB, los Sres. Shamah, Hernández, y la Sra. Alba Alina Ahow Leal, y el Sr. Bunge en Av. Córdoba 991 piso 6º "A", ambos domicilios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aceptan todos las respectivas designaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021

Daniel Hernán Dicasolo - Tº: 83 Fº: 916 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81725/21 v. 28/10/2021

### **EXPERTA SEGUROS S.A.U.**

CUIT 30-71459054-1. Comunica que por asamblea del 25/11/2019 se aumentó el capital social de \$ 38.400.000 a \$ 88.400.000, o sea en \$ 50.000.000, sin reforma de Estatuto. Suscribe e integra la única accionista WST S.A. Tenencia tras aumento: 88.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N por acción y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2019

Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81971/21 v. 28/10/2021

### **FEDERAL TRUCKERS S.A.**

CUIT 30-70865897-5 Por acta del 21/07/20 designa Presidente Matías Nicolás Bascoy Díaz y Suplente Alicia Emilia Díaz por vencimiento del mandato de la presidente Armanda Riondini y Suplente Ricardo Daniel Jaime. La sociedad cambia la sede social a Uruguay 467 Piso 9 Depto D CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2020

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81933/21 v. 28/10/2021

### **FEGOMAT S.A.**

C.U.I.T. 30-63607350-0.- Por Escritura 105 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea Unanime del 10/11/2020 de elección de autoridades y que por acta de directorio del 11/11/2020, se distribuyó autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Otero; Vicepresidente: Diego Fernando Otero; y Director Suplente: Maria Eugenia Jaqueline Lopez, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1620 Piso 11 Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público citado.

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81569/21 v. 28/10/2021

**G.A.T. INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-70829179-6. Por asamblea del 22/07/2021 resolvió: i) trasladar su sede social a la Avda Corrientes 1186 Piso 10 Dpto. B, CABA y ii) designar como presidente a Gustavo Aníbal TOZZO y como directora suplente a Graciela Beatriz CHIARELLO, quienes constituyen domicilio especial en la citada sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 1557  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81817/21 v. 28/10/2021

**GHALU S.A.**

30711527636-Por acta de fecha 26-05-2021 se modifico el domicilio legal de Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 7 oficinas A CABA, a Carlos Pellegrini 1175 piso 1° oficina A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/10/2021 N° 81891/21 v. 28/10/2021

**GHALU S.A.**

30711527636-Por acta de fecha 06-05-2021 renueva mandato por un nuevo periodo el directorio Presidente Raúl Federico Valente, Director Suplente Helena Adriana Guerrero de Valente ambos fijan domicilio especial av. Roque Sáenz Peña 720 piso 7 oficina A, CABA  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/10/2021 N° 81888/21 v. 28/10/2021

**GLOBAL COMMUNICATION SUDAMERICANA S.A.**

30-71701017-1. Por Asamblea del 25/10/2021 se cambia el Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Abel Casal y Director Suplente: Carlos Alberto Lais, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 759, piso 5°, CABA. Se acepta renuncia de Marcelo Pael y Carlos Maximiliano Dominguez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/10/2021  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82020/21 v. 28/10/2021

**GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT Nro. 30-70887596-8. Se hace saber por un día que la Reunión de Socios del 29.09.2021 designó a Carlos Horacio Grasso como gerente titular y a Ana Helena Rossi como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/09/2021  
Mercedes aula Latorre - T°: 136 F°: 310 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81934/21 v. 28/10/2021

**GROUP SWAP S.A.S.**

CUIT NRO 30716450275 comunica por Asamblea Extraordinaria de fecha 06 de setiembre 2021 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr MARTINI OSCAR NORBERTO con DN.I. NRO 26.044.059 constituyendo domicilio especial en la calle Lanza 2475 PB B C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2021  
RUBEN VEGA - T°: 227 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81635/21 v. 28/10/2021

**GRUPO AVALON S.A.**

CUIT 30-71202227-9. Por Esc. 244 del 12/10/21 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 13/8/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Emiliano Chamorro e Ines Lifschitz, respectivamente; 2. Designar Directores a: Presidente: Mariano Hernán Ruani. Director Suplente: Mariano Zorrilla; ambos con domicilio especial en Araoz 727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 12/10/2021 Reg. Nº 1827  
María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81539/21 v. 28/10/2021

**GRUPO INVERSOR GLOBAL S.A.**

30-71583643-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2021 se resolvió designar al Sr. Federico Agustín VILLALTA en el cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Facundo Yamil ZORIO en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín Nº 66, Oficina "605", Piso 6º, Primer Cuerpo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2021.  
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81540/21 v. 28/10/2021

**HERMANOS CONSTRUCTORES S.R.L.**

Cuit 33-70995344-9. Por acta de reunión de socios del 18/12/2017 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Rosario Elizabeth Pinto liquidadora y depositaria de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Jose Antonio Cabrera 2960, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/12/2017  
Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81811/21 v. 28/10/2021

**HERRAMIENTAS PATAGONICAS S.A.**

CUIT. 30717074633. Acta de Asamblea del 10/9/21 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Javier VEGA, siendo su reemplazante Brian David SUÁREZ, domicilio especial Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 28/10/2021 Nº 81926/21 v. 28/10/2021

**HYDRO EXTRUSION ARGENTINA S.A.**

CUIT Nro. 30-63457962-8. Comunica que por Asamblea celebrada el día 20/10/2021, se resolvió designar por dos ejercicios al Sr. Eduardo Gabriel Juliá como Director titular y Presidente, al Sr. Gastón Guglielmer como Director titular y Vicepresidente; al Sr. Sergio Luiz Vendrasco como Director titular; y al Sr. Martín Beretervide como Director suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. E. Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2021  
Verónica Paola Apollonio - Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81656/21 v. 28/10/2021

**INAM S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA**

CUIT 30616722170. Publicación original 26/10/2021. Trámite interno 80944/21. Donde dice "Inam S.A." debe decir "INAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2021  
Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81544/21 v. 28/10/2021

**INELMINDA S.A.**

30707796673 Asamblea 17/10/21 designa presidente Pedro NUÑEZ suplente Hugo Fernando GUTIERREZ ambos domicilio especial en sede social Corrientes 2330 piso 13 oficina 1306 CABA. No implica reforma estatutaria Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2021

José Raúl Ferraro - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82015/21 v. 28/10/2021

**INFINITA SENDA S.R.L.**

CUIT 30-71718427-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 241 de fecha 21/10/2021 pasada al folio 748, Escribano Adscripto Guido Monkowski, del Registro Notarial 1052 de CABA; los cesionario Leandro Ezequiel GARROTE y Belén O'CONNOR cedieron 1.000 cuotas sociales a favor de Omar Pablo BORETTA. El Capital Social es de 200.000 pesos representado en 2.000 Cuotas Sociales con un valor nominal de 1000 pesos cada cuota: Omar Pablo BORETTA GONZALEZ CRISTALDO suscribió e íntegro 1.000 cuotas sociales. Asimismo los socios Trasladaron y constituyen la nueva sede social en calle Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Oficina 10, CABA. Renuncia y Designación de Gerente: Renuncia de Leandro Ezequiel GARROTE al cargo de Gerente y Designan como gerentes a Omar Pablo BORETTA y Claudio Andrés CROSTA, constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81576/21 v. 28/10/2021

**JUAN JUFRE S.A.**

CUIT 30-70843214-4. Por acta de asamblea general ordinaria del 20/08/2021 se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Enrique Moguilevsky, DNI 7.610.859 y Directora Suplente: Clara Iburguren, DNI 12.046.575, quienes aceptan el cargo. Por acta de directorio del 12/10/2021, los directores designados constituyen domicilio especial en Osorio 4987, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 139

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81990/21 v. 28/10/2021

**LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-61383753-8.- Por escritura 411 del 26/10/2021, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/08/2021 de elección del directorio y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Isabel Laharrague de Gouy D'Artsy. Vicepresidente: Miguel J.A.P. Laharrague de Gouy D'arsy. Directores Titulares: Carlos Alejo Rossi y María Julia Noro Villagra, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 877, Piso 4°, Oficina "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81813/21 v. 28/10/2021

**LA PLATA HOSPITALITY S.A.**

CUIT 33-71605664-9, Por asamblea ordinaria del 15/06/2021 se designo Presidente: ARTURO MARIO NAVARRO ITHURALDE Director Suplente: IÑAKI JAVIER GONZÁLEZ ARNEJO, ambos con domicilio especial en Libertad 1041 piso 7ª Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 511

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81608/21 v. 28/10/2021

**LABORATORIOS ESME S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

33-50428443-9 Por AGE 26/03/2015 y AGE 15/10/2021. Aumento de Capital. Nuevo Capital Social \$ 350.000 representado por 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. 1) Carlos Alberto LEVY, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio Ricardo Gutiérrez 790,

Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.920.885, CUIT 23-16920885-9, suscribe 17.500 acciones. 2) Juan José LEVY, 48 años, casado, argentino, empresario, domicilio Ricardo Gutiérrez 790, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.282.026, CUIT 20-23282026-9, suscribe 17.500 acciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 5/10/2018 Juan José Levy - Presidente

e. 28/10/2021 N° 82008/21 v. 28/10/2021

### **LABORATORIOS FABRA S.A.**

30-53447579-5. Por Asamblea del 30/9/21 se designa Presidente Guillermo Julio Fabra, Vicepresidente Maria Graciela Fabra; Director Suplente Guillermo José Fabra, todos con domicilio especial Echeverría 3222, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/10/2021 N° 81754/21 v. 28/10/2021

### **LUJAN VIGILA S.A.**

30-70772344-7 Por acta de Asamblea 01/04/2021 se designó presidente: Juan Víctor Fragati y director suplente Martin Gerardo Collado Gonzalez por 2 ejercicios domicilio especial Sarmiento 1586, Piso 5° "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2021

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81578/21 v. 28/10/2021

### **MAGNETICA PRODUCCIONES + IDEAS S.A.**

CUIT: 30-71074916-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/21 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Christian Mayer; Directores Titulares: Fernando Gabriel Rodríguez y Marcelo José Oliva; Directores Suplentes: Fernando M. Carcavallo y Felipe Patricio Bustamante. Los directores designados fijaron domicilio especial en Jufre 1074, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81919/21 v. 28/10/2021

### **MBG & EVENTS S.A.**

CUIT 30-68149541-6. Por Asamblea del 22/03/2021 se designó Directores Titulares: Gabriel Pascual (Presidente), José Antonio Gallo (Vicepresidente); Director suplente: Julia Andrea Pobersnik, todos fijan domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81949/21 v. 28/10/2021

### **MCAB S.R.L.**

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.-

Hace saber que por escritura 88 del 25/10/2021, F° 259, Reg. 931, Se RATIFICA como GERENTE a Matias CARDONA y se designa como GERENTE a Alejandra Mercedes BERNASCHINA, argentina, nac. 17/10/1967, DNI. 18.423.140, CUIT. 27-18423140-4, dom. Av. Carabobo 126, 9°, CABA, aceptaron los cargos que ejercerán en forma indistinta y constituyen domicilios especiales en Morelos 30, 3° "A", CABA.- Se autoriza a la escribana Marcela M. Bernaschina por esc. 88 del 25/10/2021, F° 259, Reg. 931.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 931

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82018/21 v. 28/10/2021

**MEDICINA EMPRESARIA S.A.**

CUIT: 30-70857322-8. Por Asamblea de fecha 14/05/2021, se designó Presidente: Horacio Jorge García.- Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, 6° Piso CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 28/09/2021.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81752/21 v. 28/10/2021

**MERAK KNORR CLIMATIZACION S.A.**

30-62119582-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2021 se aprobó la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1), de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y se designó como liquidador al Sr. Roberto Manuel Piccione, quien constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81575/21 v. 28/10/2021

**MERANIA S.A.**

CUIT 30-70721104-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2021 resuelven por unanimidad: A) DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO: Presidente: KUBAR JUAN JOSE, DNI 20.672.164, y Director Suplente: ORTEGA MARIA EUGENIA, DNI 20.432.141, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en José E Rodo 7479 CABA. B) Mudar la Sede social a José E Rodo 7479 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 899 Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81936/21 v. 28/10/2021

**MINIATURE S.R.L.**

CUIT 30-71105812-1. Por Acta de Reunión de Socios del 17/8/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Eduardo Enrique Orteu. Por Acta de Gerencia del 27/08/2021 se aprobó la cesión de cuotas: Eduardo Enrique Orteu CEDE a Sebastian Federico Arena, 200 cuotas sociales. Capital social: \$ 10.000, representado por 1000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripción: Eduardo Enrique Orteu y Sebastian Federico Arena 500 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/08/2021

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81858/21 v. 28/10/2021

**MYN FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 30709649198 Por acta de Asamblea del 06/10/2021 se designó presidente a Alfonso Javier Naveira, director suplente a Oscar Alejandro Tardino, vicepresidente a Nicolas Martelli por 3 ejercicios domicilio especial Leandro N Alem 449, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2021

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81584/21 v. 28/10/2021

**NOVOLTEX S.A.**

CUIT 30-71330850-8.Designación de Autoridades. Acta de Asamblea del 24/03/2021. Directorio: Director Titular y presidente al Sr. Rafael Matías Romano y como Director Suplente al Sr. David Enrico Romano, todos por el termino de tres ejercicios, y fijaron domicilio especial en Tucumán 1657 piso 7, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/03/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/10/2021 N° 81873/21 v. 28/10/2021

**NUEVAS OFICINAS S.A.**

CUIT 30-70759844-8 Por Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio del 17/8/2021 se designó Presidente: María Matilde Ocampo de Weil. Vicepresidente: Sofía Inés Weil de Speroni. Director Titular: Máximo Pablo Speroni. Director Suplente: Sofía Magdalena Speroni. Director Suplente: Máximo Tobías Speroni todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 420 Piso 9° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 19/10/2019 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81607/21 v. 28/10/2021

**NUEVO TEQUEL MALAL S.A.**

CUIT 30714969680. Comunica por resolución del directorio del 7/2/2018 resolvió cambiar su sede social a Humboldt 1550 Piso 2, Oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 07/02/2018

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81924/21 v. 28/10/2021

**NUEVO TEQUEL MALAL S.A.**

CUIT 30-71496968-0. Comunica que por: i) asamblea general ordinaria del 24/4/2017 designo directores a: presidente: Francisco de Narvaez Fecchino, vicepresidente: Francisco de Narvaez Steuer, directores titulares: Maria Jazmin de Narvaez Fecchino y Martin de Narvaez Fecchino y director suplente: Fernando Minaudo. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 piso 1, Of. 113, CABA; ii) asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/4/2019 designo directores a: presidente: Francisco de Narvaez Fecchino, vicepresidente: Francisco de Narvaez Steuer, directores titulares: Maria Jazmin de Narvaez Fecchino y Martin de Narvaez Fecchino y director suplente: Fernando Minaudo. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 piso 2, Of. 204, CABA y iii) asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/4/2021 designo directores a: presidente: Francisco de Narvaez Fecchino, vicepresidente: Francisco de Narvaez Steuer, directores titulares: Maria Jazmin de Narvaez Fecchino y Martin de Narvaez Fecchino y director suplente: Fernando Minaudo. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 piso 2, Of. 204, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/04/2021

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81925/21 v. 28/10/2021

**OFFNUNG S.A.**

CUIT 30696851588. Por Asamblea Ordinaria del 16/08/2021 se designó presidente Franco Zampetti y Director Suplente a Marco Zampetti, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/08/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81590/21 v. 28/10/2021

**ORGANIZACION SANBER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL  
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52134401-2. Por Esc. 225 del 27/10/2021 Registro 573 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18/10/2021 que resolvió aprobar la cesación en los cargos, por vencimiento, del anterior directorio: Presidente: Rodolfo Sanchez; Vicepresidentes: Pablo Secundino Sanchez y Raúl Bertoia; Directores Suplentes: María Graciela Gamarra; Zonia Zulema Mariga y Luisa Bertoia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 82007/21 v. 28/10/2021

**OSDA EXPRESS S.A.**

CUIT 30716917416. Por Asamblea del 20/05/21 por unanimidad se designó Presidente: Jazmín Virginia Nuñez Fernandez y Director Suplente: Alfredo Nuñez hasta el 30/06/2023. Domicilio especial: sede social. Autorizado según Acta del 20/05/21

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81857/21 v. 28/10/2021

**PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS S.A.**

Por Asamblea Unánime Autoconvocada del 30 de abril de 2021 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS SA (CUIT 30-70970992-1) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Vicepresidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Directores Titulares: Jorge Meschengieser DNI 4.623.640 con domicilio en Ramon Freire 3115 CABA; Carlos Oscar Sleiman DNI 8341170 con domicilio en Donato Álvarez 2014 Piso 2 C CABA y Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en SM Del Carril 2416 CABA; Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485 con domicilio en Posadas 2912 V. Libertad PBA y Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953 domiciliado en Ceretti 1537 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 640 piso 6 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/04/2021

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81671/21 v. 28/10/2021

**POLOJU S.A.**

CUIT 30-70981150-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: Darío Damián BELTRI; Director Suplente: Ana María CARDOZO; ambos con domicilio especial en Paraná 851, Piso 2, Oficina 10 CABA y mandato por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/11/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81651/21 v. 28/10/2021

**POLYKIM S.R.L.**

30-71097158-3. Por reunión de socios del 9/8/21 se designa gerente: Karin Susana Trunso y Lucas Matías Fiocchi, ambos con domicilio especial en Av Nazca 2761, piso 1 of C, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 09/08/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/10/2021 N° 81736/21 v. 28/10/2021

**POSADA DE LOS LAGOS S.A.**

CUIT 30-71005943-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: Darío Damián BELTRI; Director Suplente: Ana María CARDOZO; ambos con domicilio especial en Tinogasta 4040, PB, Depto 2 CABA y mandato por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/11/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81616/21 v. 28/10/2021

**POTRERO S.A.**

30711752850. Se rectifica TI 55775/21 de fecha 10/08/21 donde decía "03/03/20" debe decir "03/03/21" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81918/21 v. 28/10/2021

**PRELIT S.A.**

CUIT 30-71001977-7 Por Escritura del 13/10/2021 y Actas del 15/03/2020 y 14/06/2021. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Severino Humberto Cordani; Vicepresidente: Aurelia Elena Scalercio; Director Suplente: Diego Antonio Cordani, todos con domicilio especial en Pasteur 154 Planta Baja departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 1332  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 28/10/2021 Nº 81957/21 v. 28/10/2021

**QUILVAL S.A.**

CUIT 30-65584589-1. Por Directorio del 29/11/2011 se resolvió modificar la sede de la sociedad a Cerrito 348, piso 3º departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 15/04/2015 se resolvió la disolución social y designar Liquidador Titular a José Francisco Piccinna y como Liquidador Suplente a Roberto S. Taylor, ambos con domicilio especial en Bouchard 557 Piso 8º de Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Liquidador del 3/11/2016 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 557 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta liquidador de fecha 14/09/2021  
Pablo Leandro Larrañaga - Tº: 131 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 82006/21 v. 28/10/2021

**REMBRER S.A.**

CUIT 30-57001919-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2021 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Julio César Nuñez Soteras, con DNI 7.841.296 como Director Titular y Presidente, y ratificar al Sr. José Ahumada, con DNI 22.239.299 como Director Suplente. Los Sres. Julio César Nuñez Soteras y José Ahumada constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1762, piso 6, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2021  
Diana Carolina Arroyo - Tº: 93 Fº: 570 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81969/21 v. 28/10/2021

**REYCEL S.R.L.**

CUIT 30-71609187-9. En cumplimiento de la RG IGJ 3/20 hago saber que por instrumento privado del 18/10/2021 la socia Eliana Celeste Masciotta cedió su participación a favor de Mabel Luján Alvarez. El capital social dividido en 5000 cuotas de \$ 10 cada una queda dividido con 2500 cuotas para Mabel Luján Alvarez y con 2500 cuotas Reina Natividad Jimenez. Sin reforma estatuto social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/10/2021  
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81523/21 v. 28/10/2021

**SALUD OCULAR S.A.**

CUIT 30-71042284-9.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020, y Acta de Directorio del 04/10/2021 Escritura Nº 254 Folio 861 del 22/10/2021 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Ignacio CAVALLARI. Vicepresidente: Luis Enrique GUYET. Director Titular: Sabrina Valeria GUYET RISSER. Director Suplente: Nicolás Maximiliano FORESI. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Avenida Callao 710 C.A.B.A. y se MODIFICO LA SEDE SOCIAL: El Directorio por unanimidad establece la sede social en AVENIDA CALLAO 710 C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 2164  
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81604/21 v. 28/10/2021

**SANTA MATILDE FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 30709637319 Por acta de Asamblea del 06/10/2021 se designó presidente a Alfonso Javier Naveira, director suplente a Nicolas Martelli por 3 ejercicios domicilio especial Leandro N Alem 449, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2021

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81585/21 v. 28/10/2021

**SCORE FUTBOL S.A.**

CUIT 30-71225281-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 03-08-2020: Se renueva y designa Directorio: Presidente: Christian Rodrigo Braganik y Director Suplente: Marcelo Valeri; ambos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449 piso 1° oficina 107, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2021 N° 81837/21 v. 28/10/2021

**SENTINELL S.A.**

CUIT 33-71241603-9, Por acta de Asamblea de fecha 26/08/21 se designó nuevo Directorio por el plazo de 1 ejercicio quedando integrado por el RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI Y FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of "C" de CABA.. Por acta de directorio de fecha 26/08/21 se distribuyeron cargos siendo elegido Presidente el señor RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI y director suplente el señor FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI.

Autorizado según instrumento privado Asamblea y directorio de fecha 26/08/2021

Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 82010/21 v. 28/10/2021

**SERVICIOS INTEGRALES ARGENTINOS S.A.**

33680319699, Por Asamblea Ordinaria del 23-01-2021, se aprobo: 1) designación directorio: Presidente: Graciela Marta Zimmermann (CUIT 23138475174), Director Suplente. Carlos Enrique Parrot (CUIT 20113035596) constituyen domicilio especial: calle Santiago del Estero N° 1314 CABA, Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/01/2021

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 N° 81593/21 v. 28/10/2021

**SERVICIOS OMS S.R.L.**

CUIT 30-71568933-9.- Por escritura N° 255 Folio 866 del 25/10/2021 pasada ante mi, Escribano Mario Alberto Conforti, Registro 2164 a mi cargo, los socios acordaron por unanimidad proceder a modificar la sede social, estableciendo la misma en Lavalle 1206 1° Piso Oficina B Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 N° 81602/21 v. 28/10/2021

**SERVICIOS Y ARREGLOS INTEGRALES S.A.**

CUIT 30-71591683-1. I) Por Acta de Asamblea del 16/3/20, se elige director titular a Pablo Ariel Difrancisco, argentino, nacido 30/9/73, casado, DNI 23664067, domiciliado Av. Catalina Elizalde 126, Todd Arrecifes, Prov. Bs. As., y como director suplente a Néstor Fabián Gonzalez, argentino, nacido 2/1/68, soltero, DNI 20058011, domicilio Peru Casa D, S/N, Arrecifes, Prov. Bs. As.; II) Por Acta de Asamblea del 29/3/21, se elige director titular Pablo Ariel Difrancisco, argentino, nacido 30/9/73, casado, DNI 23664067, domiciliado Av. Catalina Elizalde 126, Todd Arrecifes, Prov. Bs. As., y como director suplente a Néstor Fabián Gonzalez; III) Por Acta de Asamblea del 28/04/21, se elige director titular a Oscar Jesús Sosa, argentino, nacido 25/12/50, casado, DNI 8427022, domicilio Vicente Lopez y Planes 426, Arrecifes, Prov. Bs. As., y director suplente a Néstor Fabián Gonzalez. En cada una de

las designaciones los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Uruguay 847, 5 piso, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 23/10/2021 Reg. Nº 1667 ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81543/21 v. 28/10/2021

### **SIBIU PRODUCCIONES S.A.S.**

CUIT Nº 30-71592089-8. Por Reunión de Socios Nº 1 del 27/04/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nelson Javier Heredia, a su cargos de Administrador Suplente; y (ii) designar a la Sra. Verónica Iuliana Salistean como Administradora Suplente. La Sra. Salistean fijó domicilio especial en la calle Arroyo 897, piso 21, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Órgano de Administración de fecha 23/08/2021. Martina Victoria Barbieri - Tº: 134 Fº: 174 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81836/21 v. 28/10/2021

### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA CHACRAS DE SANTA MATILDE S.A.**

CUIT 30712367012 Por acta de Asamblea del 06/10/2021 se designó presidente a Alfonso Javier Naveira, director suplente a Nicolas Martelli por 3 ejercicios domicilio especial Juan Domingo Peron 1457, PB "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2021 Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81586/21 v. 28/10/2021

### **SOLMEDIN S.A.**

30709214752. Por Acta de Asamblea del 15/10/21 renuncian Sergio Juan Mansilla al cargo de Presidente y Carlos Enrique Aguilar Encina al cargo de Director Suplente y se designa en su reemplazo: Presidente Mirta Alicia GAGGINO y Director Suplente Gabriel Fernando CHIMMALEZ, ambos con domicilio especial en la sede social, sita en Av. Pueyrredón 860 piso 11 caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 15/10/2021

Victoria Zorita - Tº: 138 Fº: 81 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81987/21 v. 28/10/2021

### **SOTERBOL OVERSEAS S.A.**

Sociedad Sin CUIT. La presente publicación tiene por objeto regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP Por Escritura del 22/10/21 Reelige Presidente Cristina Graciela Banegas y Suplente Valentina Fernandez De Rosa ambas con domicilio especial en Cerviño 3220 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 659

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81930/21 v. 28/10/2021

### **SPECIAL FLIGHTS S.A.**

CUIT 30-70879351-1 Por asamblea ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio 144, ambas del 6/05/2021 Se designó Presidente: Daniel Alberto SZLEZINGER; Director Suplente: Eduardo David ROSENFELDT; El Señor Daniel Alberto Szlezinger constituyo domicilio especial en Suipacha 961/3/5, Planta Baja 5, Cap. Fed, y Señor Eduardo David Rosenfeldt en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4, Cap. Fed. Firmado Escribano Irene N. Rainstein Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81615/21 v. 28/10/2021



**TALLERES EL ROSARIO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-54756157-7. Por Asamblea Ordinaria del 24/01/2021 y Reunión de Directorio del 26/02/2021 se designaron Directores: Presidente Diego Andrés Ferreiro y Director suplente Norberto Leopoldo Ferreiro, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1342 piso 7° departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81625/21 v. 28/10/2021

**TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.**

30696428898 - Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2021, se designaron los directores titulares de la sociedad, los cuales tendrán vigencia en el cargo durante dos ejercicios. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente, Moris Shamah; Vicepresidente, Ariel Hernández; Director Titular, Diego Cesar Bunge; Director Suplente, Alba Alina Ahow Leal. A los fines del art. 256 de la LSC, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 3012 PB, los Sres. Shamah, Hernández, y la Sra. Alba Alina Ahow Leal, y el Sr. Bunge en Av. Córdoba 991 piso 6° "A", ambos domicilios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aceptan todos las respectivas designaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021  
Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81726/21 v. 28/10/2021

**TENLOG S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2021 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de TENLOG SA (CUIT 30-71570191-6) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA y Director Suplente: Hernán Albor DNI 23.552.192 con domicilio en Helguera 2365 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/04/2021  
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81669/21 v. 28/10/2021

**THE COIN S.R.L.**

CUIT 30-71621920-4 Por acta de Reunión de socios Nro. 18 de fecha 30 de octubre de 2020, se decidió por unanimidad el cambio de la sede social a la calle Gualeguay 1310 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 30/10/2020  
Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81727/21 v. 28/10/2021

**VERSIÓN DIGITAL PUBLICIDAD S.R.L.**

CUIT: 30-71463195-7. Por Reunión de Gerentes de fecha 10/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. Callao 353, piso 6°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerentes de fecha 10/03/2020 Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerentes de fecha 10/03/2020  
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81991/21 v. 28/10/2021

**VOTORANTIM CIMENTOS ARGENTINA S.A.**

CUIT 33714070059. Por asamblea del 14/10/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de Felix José Rolando como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ayacucho 685 Piso 6 "B", CABA (CP 1026). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/10/2021  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2021 Nº 81591/21 v. 28/10/2021

**XISE S.A.**

CUIT 30-70826989-8.- Por Escritura 104 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 1457 se transcribió Acta de Asamblea Unanime del 10/11/2020 de elección de autoridades y que por acta de directorio del 11/11/2020, se distribuyó autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Otero; Vicepresidente: Diego Fernando Otero; y Director Suplente: Maria Eugenia Jaqueline Lopez, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1620, Piso 11, Dpto A, Caba.- Autorizado según instrumento público citado.

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2021 Nº 81560/21 v. 28/10/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 17/11/2021 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual RODRIGUEZ PONCE, TERESA ANGELICA VOLKSWAGEN SEDAN 5 PTAS - SURAN 1,6 5D 060 AÑO 2019 DOMINIO AD600YU BASE \$ 906545,4 //ALMIRON, LORENA PAOLA HONDA, SEDAN 5 PTAS, HR-V EX CVT DOMINIO AD509WW AÑO 2019 BASE \$ 697464,72 // Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastaran Sin base al mejor postor. Señá \$ 10.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Octubre de 2021.-

Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 28/10/2021 Nº 81975/21 v. 28/10/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7º de CABA, comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, WALTER ORLANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 12303/2021, que con fecha 18/10/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WALTER ORLANDO GONZALEZ DNI 12.687.343 (CUIT 20126873434), con domicilio en la calle Pasco 780, Ramos Mejía, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires siendo designada la sindicatura clase A Estudio Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos con sus títulos justificativos hasta el 23/11/2021, debiendo enviar el pedido de verificación en formato "pdf" a [juanmanfredi@gmail.com](mailto:juanmanfredi@gmail.com) conforme procedimiento dispuesto en la resolución de fecha 18/10/2021. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 07/12/2021 y se podrán contestar las impugnaciones hasta el 22/12/2021. Fíjense los días 01/02/2022 y 17/03/2022, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15/02/2022 se dictará la Resolución del Art. 36 ley 24.522. Designese el día 20/09/2022 a las 10 hs, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 de la ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/09/2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81018/21 v. 03/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de Bell Ville, Secretaría Civil (Ejecución Fiscal) sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, en autos "BANCO DE LA NACION ANRGENTINA c/ MAURO MARTINATTO S.R.L s/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 20178/2019, EMPLAZA al demandado MAURO MARTINATTO S.R.L (CUIT 30-71140337-6), para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndoselo saber que la intimación de pago, por la suma reclamada de pesos treinta y siete mil seiscientos ochenta y nueve con sesenta y cuatro centavos (\$ 37.689,64.-) en concepto de capital, con más la de pesos once mil trescientos seis con ochenta y nueve centavos (\$ 11.306,89.-) estimada provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina..." Fdo. Sergio A. Pinto Juez Federal.

Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 25 de octubre de 2021. Fdo. Benjamín Antonelli- Secretario Federal. Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 28/10/2021 N° 81809/21 v. 28/10/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/145, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JUAN CARLOS TORRES D.N.I: 8.667.729 mediante el cual solicita suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la

posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 28/10/2021 N° 81894/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha, 07 de octubre de 2021, de la causa: FCT N° 10813/2018/TO1, caratulada "ÁLVAREZ, PEDRO JESÚS S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: PEDRO JESÚS ÁLVAREZ DNI N° 30.955.892, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 13 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero pero en concubinato y padre de tres (3) hijos, instruido, mecánico, con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 1800 de la ciudad de su nacimiento, actualmente cumpliendo detención en la "Prisión Regional del Norte" (U-7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: SENTENCIA - N° 87 Corrientes, 07 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a PEDRO JESÚS ALVAREZ, DNI N° 30.955.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737 y del delito de tenencia ilegal de armas de fuego de uso civil (art. 189 bis CP); más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, PROTOCOLIZAR y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente, ARCHIVAR.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/10/2021 N° 81741/21 v. 03/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 09 de septiembre de 2021, en la causa FCT N° 8377/2019/TO1, caratulada: "CARTA, Julio Wilfredo Jorge y Otro S/ Infracción Ley 23.737"-UNIPERSONAL- respecto de: JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. N° 93.885.071, de nacionalidad Paraguaya, de 34 años, nacido el 10 de diciembre de 1986 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, soltero, instruido, de profesión mecánico, con domicilio en calle López y Planes N° 2540, barrio "Zacanini" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio mencionado de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: " N° 76 SENTENCIA Corrientes, 09 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. N° 93.885.071, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/10/2021 N° 81739/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 926/2018 caratulada: "ART COLLECTION S.A. y otros s/Infracción ley 24.769" (incidente de prescripción), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Fernando Emilio CADARIO (D.N.I. N° 16.644.724)

lo siguiente: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos fiscales allí reseñados (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos allí reseñados (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA  
e. 28/10/2021 N° 81854/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 393/2020 caratulada “DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24769” se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, interinamente a cargo del Dr. Marcelo AGUINSKY Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “///nos Aires, 26 de octubre de 2021. En atención al escaso tiempo que resta para la audiencia dispuesta para el próximo 28/10/2021, fíjese en su reemplazo nueva audiencia del próximo 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 y 11.00 a efectos de recibirle declaración indagatoria a Min Ja SEON y a la persona Jurídica DELFIN NEGRO S.A. la que deberá efectuarse bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente Notifíquese a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.A. mediante la publicación de edictos y a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica .Fdo. Marcelo AGUINSKY. Juez interinamente a cargo. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. MARCELO AGUINSKY INTERINAMENTE Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA  
e. 28/10/2021 N° 81761/21 v. 01/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5791/2021, caratulada “Bang Munseok s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros” se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar al Sr Bang Munseok (de nacionalidad surcoreana, titular del pasaporte nro. M34269386) de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria  
e. 28/10/2021 N° 81737/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5809/2021, caratulada “Jacinto Forero María y otro s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros”, se ha resuelto el día 19 de octubre de 2021 notificar a la Sra. Jacinto Forero María (de nacionalidad colombiana, titular del DNI 96.056.028 y Pasaporte AU508531) y al Sr. Figueroa Méndez Napoleón (de nacionalidad colombiana, titular del Pasaporte AW011425), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria  
e. 28/10/2021 N° 81740/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4526/2021, caratulada “Molina Martínez Tomás Agustín y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Tomás Agustín Molina Martínez (DNI: 42.214.518); Maximiliano Cabrera (DNI: 35.268.747); Silvina Belén Villegas (DNI: 34.653.157); Carlos Fabián Fernández (DNI: 26.632.772);

Rodrigo Fernando Roveda González (DNI: 18.778.252); Joan Manuel Urzainqui (DNI: 39.558.725); Cynthia Susana Oviedo (DNI: 33.709.568), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81743/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4527/2021, caratulada "Parra Orfila, Beycker Eduardo y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Beycker Eduardo Parra Orfila (DNI: 96.029.962); Roberto Ignacio Mainieri (DNI: 35.124.241); Mauro Oscar López (DNI: 35.361.952); Gianfranco Perú (DNI: 44.513.600); Sebastián Monserrat (DNI: 27.225.991); Ángel Roberto Boianelli (DNI: 20.729.254); Guido Fabrizio Marchetti (DNI: 39.372.031); Bernardo José Kienigiel (DNI: 9.558.408); Natanael Ángel Jaime (DNI: 33.726.585), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81746/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolívar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa n° 2813/2021 caratulada "ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891"seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 7 (siete) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - UIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/10/2021 N° 81619/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 15/10/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Marcelo Fabián Urbano DNI N° 17.527.056 (CUIT: 20-17527056-7), en los autos COM 6921/2021 -"URBANO, MARCELO FABIAN s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020- FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4371-2633, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 15/12/21 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 02/03/22 y 02/05/22. La audiencia informativa será el 17/10/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 24/10/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de octubre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/10/2021 N° 80809/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "IZON, GUSTAVO IGNACIO s/QUIEBRA (expte. 28157/2015), que por auto de fecha 21 de septiembre del 2021, se decretó la quiebra de GUSTAVO IGNACIO IZON, DNI 13.265.786, CUIT 20-13265786-7, con domicilio en la calle

Ugarteche 2828, Piso 8 "B", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio en la calle Carabobo 365, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, horario de atención de Lunes a Viernes, de 10 a 17 hs.: 4373-4742 y 4373-4965, eduardokarin62@gmail.com. Se fija el trámite incidental previsto en el art. 202 LCQ para que los pretensos acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo pida la verificación de sus créditos. El síndico presentará el informe art. 39 el día 8 de abril de 2022. Buenos Aires, 21 de octubre del 2021.

FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 28/10/2021 N° 81685/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

En los autos caratulados "MAURO, SARA EMILIA c/ HEREDEROS DE ALVAREZ HECTOR ADOLFO s/ ESCRITURACION" (nro. 27803/2021) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, de Capital Federal, cita a eventuales herederos de HECTOR ADOLFO ALVAREZ, D.N.I. 7.600.086 para que comparezcan en el término de 15 días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. (art. 343 del CPCCN). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Marcelo Mario Pelayo - Secretario del Juzgado- ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 28/10/2021 N° 77606/21 v. 29/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL 84 A CARGO DE LA DRA. MONICA CECILIA FERNANDEZ, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1220, PISO 4º, de esta Ciudad en autos: "MEDINA, PATRICIA MARIEL s/ INFORMACION SUMARIA" (N° 15635/21) cita y emplaza para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, los eventuales interesados se opongan al pedido de adición del apellido "Ordenavía" de la Sra. Patricia Mariel Medina, D.N.I. 30.978.038. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 28/10/2021 N° 70585/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

Notifíquese la existencia de las presentes actuaciones (Causa N° 39169/2015) "VALENZUELA JULIO CESAR c/ ENVIO POSTAL S.A. Y OTRO s/ DESPIDO" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45, a FERNANDO GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE HEREDERO DE ELIAS JULIA GUTIERREZ CORTEZ, DNI: 92.074.697, mediante al publicación de edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial (arts. 52 L.O. y 145 CPCCN). ROSALIA ROMERO Juez - ROSALIA ROMERO JUEZ NACIONAL

e. 28/10/2021 N° 81923/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "YANIZ, FACUNDO EMANUEL s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 7981/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Facundo Emanuel YANIZ (DNI n° 57.321.082) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 27 de octubre de 2021.- Marcelo Martín Bailaque Juez - Mauricio José Donati Secretario Federal

e. 28/10/2021 N° 81852/21 v. 03/11/2021

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/09/2021	PETRILLO ENRIQUE	71969/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2021	BRODSKY ELISA	77662/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/10/2021	BONIFAZI PEDRO PABLO	79123/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/10/2021	ANA MARIA BRITO	81179/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/10/2021	COSTA LUIS ARTURO	81686/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/10/2021	BALBUENA CARLOS AUGUSTO	81687/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/10/2021	FRESNO HUGO ALFREDO	79021/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2021	POPIK LEONARDO ROBERTO	74261/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/10/2021	FAMELLI VICENTE FELIPE	74957/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/10/2021	BORTZ MARIO	81155/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	26/10/2021	ANKIA COHEN NARCISO	81366/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/09/2021	NEIMAN JACOBO	71728/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2021	SIMMERMACHER HORACIO ANTONIO	79623/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2021	SILMAN ALICIA MARGARITA	79627/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/10/2021	AVERSANO FEDERICO LUIS	80655/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/10/2021	KASZCZYSZYN ANA JULIA	77320/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/10/2021	SPINA LILIANA BEATRIZ	81216/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/10/2021	MAZZINI JORGE LUIS Y VERSMANN INES	80552/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/10/2021	LETTIERI MARIA CRISTINA	79932/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/10/2021	BLANCA ZULEMA VERON	81490/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	SERGIO ROMAN BLANCO	81791/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	JUAN CARLOS CICHETTI	81799/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/10/2021	MIGUEL ANGEL PUGLIESE	79098/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/03/2021	CORNELIO LEGUIZAMON	12961/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2021	JOSEFA SAPIA	79416/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2021	JUAN CARLOS RISSO	81193/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/10/2021	ALICIA BEATRIZ SALVANESCHI	74881/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/10/2021	MARIA ISABEL ANTONIAZZI	79091/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/10/2021	GARCIA JULIO CESAR	81674/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/10/2021	HERRERA GLORIA SUSANA	81467/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/10/2021	MARKUNAS ALICIA CRISTINA	81364/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2021	CARNERO RUBEN RODOLFO	79723/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	21/10/2021	DOMINGORENA JUAN CARLOS	79799/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	30/08/2021	CARLOS ALBERTO RENNA	62465/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2021	CARLUCCIO ESMERALDA Y SEOANE LOPEZ ANGEL	81151/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2021	GENEYRO JUAN CARLOS	81152/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/10/2021	LOLA ANA KROCHMALNY	81678/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/05/2021	MARCELO ROBERTO GIL	34190/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/10/2021	RENNA NELIDA NOEMI	78605/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2021	JULIO EDUARDO HERRERA	55013/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	IGNACIO TOMÁS SUÁREZ	80593/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/10/2021	MAGDALENA ASCENCION LOPEZ	78034/21
41	UNICA	MARCOS GALMARINI (JUEZ)	25/10/2021	MARIA HEMILCE ZAPILLON	80895/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/10/2021	NORBERTO ENRIQUE BARZINI Y EVA MARIA BARZINI	81153/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/10/2021	EVA WAJCMAN	81236/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/10/2021	REYNOSO GLORIA NOEMI	81181/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/10/2021	MARTHA LIDIA MILANI	80128/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/10/2021	GUITART BONIFACINO RICARDO JOSE	81188/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/10/2021	REPETTO ANDREA JUDITH	81137/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	MONELOS OSCAR JOSE	78176/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/10/2021	LOPEZ VIOLETA	80615/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/10/2021	CARAMES ELVIRA CELI	80628/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/10/2021	RICARDO FERNANDEZ	80774/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/10/2021	MARIANO ALBERTO DURAND	80775/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/10/2021	JULIO RICARDO UEHARA	81363/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/08/2021	OSCAR GUILLERMO VELAZQUEZ	55953/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/05/2021	ANA MARIA VIC	35826/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/09/2021	JUAN ANGEL SOLIGON	67607/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/10/2021	MARIA ZULEMA ASSAN O HASSAN	81302/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	27/10/2021	ALEJANDRA MÓNICA SAVELLI	81793/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/11/2019	TEBET INES RITA	91189/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/10/2021	JOSE SISRO	80112/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/10/2021	NILDA MERCEDES GUZMAN Y CARLOS RODOLFO QUIROGA	80608/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/10/2021	DOLORES ADELINA VOLPE	78563/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/10/2021	VIGO LEONOR SARA	77114/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	21/10/2021	RODRIGUEZ NORA ADELA	80078/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	20/10/2021	RAQUEL CANDIA Y LUISA LILIANA MUGIONE	79522/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	25/10/2021	GOMEZ GUSTAVO MARCIAL	81120/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	25/10/2021	GITERMAN CELIA	81128/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/10/2021	LUIS MARTINEZ	81701/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/10/2021	NORIS BETTY AVILA	81703/21
67	UNICA	MARCELA EIFF (JUEZ)	13/10/2021	CARMEN BEATRIZ MACOME	76604/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	RICARDO CACABELOS MUÑIZ Y HERMINIA QUIROGA	80154/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/10/2021	LUIS WILSON MURA CARVAJAL	81485/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/10/2021	HÉCTOR MIYASHIRO	81174/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/10/2021	FORTES SILVIA ALCIRA	81645/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/10/2021	MANCARI ADRIANA INES	81646/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	07/10/2021	PULEO MORALES FELIPE JAVIER	75727/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2021	LUCARELLI HECTOR JORGE	81640/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/10/2021	ROSA OLGA ROUILLE	76976/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/10/2021	POGGI ELENA FRANCISCA	80616/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/10/2021	GIMÉNEZ HÉCTOR RAMÓN	80916/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/08/2021	JORGE HUGO MARMARIDES	62233/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/10/2021	DIANA LEONOR EJCHENBAUN	80135/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/10/2021	SILVIA BEATRIZ MANEFFA	81043/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/10/2021	SUSANA BEATRIZ GENOVESE	81336/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/10/2021	MARÍA BEATRIZ DAVILA	81201/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/10/2021	CARMEN INÉS GONZÁLEZ DURANTE	81203/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	IRENE CALVO	80317/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/08/2021	HUGO NELSON TORINO	62766/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/04/2019	OLGA BEATRIZ DI LISCIA	24213/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/10/2021	ADELA CASTIGLIONI MONTANI	76986/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/10/2021	MANUEL ROGELIO CHANTADA	80866/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/10/2021	AMATO CARLOS ALBERTO	78600/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/10/2021	RODRIGUEZ STELLA MARIS	81244/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/10/2021	GOMEZ ANGELICA MANUELA	81413/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	ENRIQUETA SIBAT	77993/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/10/2021	OSCAR MARIO NIGRO	79116/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2021	TELMA ISABEL ARAUJO Y OMAR HAROLDO PAIZ	80652/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/10/2021	ADOLFO GUILLERMO VALDOVINOS	81700/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/09/2021	MARIA EUGENIA VIDAL	72379/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/10/2021	BARRIONUEVO FLAVIO ENRIQUE	75726/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/10/2021	BUSTOS ROBERTO DARIO	78022/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2021	VAZQUEZ FERNANDEZ MARIA AURORA	80683/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/10/2021	NILIA ANGÉLICA POZZO	80833/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/10/2021	ARACELI MARCOS SUAREZ Y GENEROSO LOPEZ	80921/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/10/2021	EDUARDO JORGE PERRI	73616/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/10/2021	ELIDIA PARDO	81654/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/10/2021	BLANDINI MARTHA HAYDEE	81283/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/10/2021	AMANDA BEATRIZ CARUSO	80998/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/10/2021	DIEGO FRANCISCO CALVO	76938/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2021	RAMONA ZARATE Y LEANDRO ANTONIO SOSA	80540/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/10/2021	MIGUELINA CLARA FELICITAS RANZINI Y OSCAR ENRIQUE LAPLAZE	80166/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	MONZON GONZALEZ ENERIL OMAR	80958/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	LAMANA MARIA NORMA	80962/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	PALAZZO JOSE VICENTE	80918/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° Piso – CABA-, a cargo del Juez Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, comunica por dos días que, en autos “HEZEDIN, GUILLERMO JULIÁN s/QUIEBRA”(Expte.N° 8554/19), el día 19/11/2021 a las 10:00 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA. el Martillero Público José Matinhos, subastará, al mejor postor, el 100% del rodado dominio GOB 933 marca BMW, modelo 530D Sedan 4 puertas, motor 26006480306D3, chasis WBANR71037CX97790 (sentencia de venta fs. 241). En el estado en que se encuentra. **CONDICIONES DE VENTA:** Base \$ 600.000 + I.V.A-, seña 30%, Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Las deudas que pesan sobre el bien devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. La exhibición tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 hs., calle Sarandí 1347 – C.A.B.A-. Queda prohibida la venta en comisión, como la cesión del boleto posterior a la venta. La totalidad de los gastos que demande la transferencia están a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 28/10/2021 N° 81748/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. R. Saénz Peña 1211, 7°, comunica por dos días en los autos “DAMONTE FERNANDO s/QUIEBRA”, exp. 24772/2019, que se llama a mejorar oferta de \$ 300.000 sobre el rodado Fiat Idea Adventure 1.8, 8V, MPI, año 2006, Dominio GFO 760, que se exhibirá en la calle Homero 1331 los días 4 y 5 de noviembre de 2021 de 13 a 15 hs. Se hace saber a los oferentes que el día 9 de noviembre de 2021 a las 13:30 hs. que deberán presentar su ofertas. Las cuales deberán ser presentadas en estos obrados [www.pjn.gov.ar/cámaracomercial/exp. 24772/2019](http://www.pjn.gov.ar/cámaracomercial/exp.24772/2019), mediante la modalidad de escrito, las que quedarán reservadas en la bandeja de escritos de esta Secretaría y se incorporarán en el acto de la audiencia de mejora de oferta que será el día 10/11/2021 a las 11 hs en Jean Jaurés 545 CABA. Un solo acompañante por oferente, informando sus datos. Depósito de garantía 10% de la oferta que se realice. El precio final incluye la comisión del martillero, el arancel CSJN y de corresponder el IVA y a fin de evacuar informes o dudas se pueden efectuar consultas al martillero [mariorawson@gmail.com](mailto:mariorawson@gmail.com). Buenos Aires, 26 de octubre de 2021 JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES secretario

e. 28/10/2021 N° 81766/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: “EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” Expediente. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del bien sito en CABA, calle Hipólito Irigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 6.240 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hácese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos

o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2021 en el horario de 13:00 a 16:00 hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.

María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario subrogante

e. 28/10/2021 N° 81896/21 v. 03/11/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en calle M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos "LAGO, ROSANA MONICA s/QUIEBRA", Expte. N° 3384/2019, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20122748902), rematará el día 2 de diciembre de 2021 a las 11:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. Un rodado Marca Ford, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Ecosport 1.6L 4x2 XL PLUS, año 2009, DOMINIO IFP020. BASE \$ 100.000. Al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), a tal fin, se deberá completar un formulario y cumplir con los recaudos que exige el protocolo vigente. Los gastos de retiro del vehículo serán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Se hace saber que no se admitirá la cesión del boleto compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. La deuda de patentes al 31/12/19 asciende a \$ 8.102,52. Tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. La exhibición se realizará el día 30 de Noviembre de 11 a 13 hs., pudiendo ingresar de una persona a la vez y con tapa boca, en Avda. Arturo Illia N° 12380 (ex Ruta 8), Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/10/2021 N° 81850/21 v. 29/10/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-51188447-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11hs en primer convocatoria y a las 12 hs.en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2021

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio

Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia al correo electrónico arsa@santamarina.com.ar, hasta el 10 de noviembre de 2021. Conforme la R.G IGJ Nº11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del P.E.N. Los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de ZOOM la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente  
e. 26/10/2021 N° 80764/21 v. 01/11/2021

#### **ABAMPERE S.A.**

30-71053188-5. Convócase a los accionistas de ABAMPERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2021, en 1º convocatoria a las 10hs, y en 2º convocatoria a las 11hs, al realizarse en la sede social, sita en Hipólito Yrigoyen 986, 5º piso, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los Accionistas que rubricarán el acta. 2) Consideración de la Memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 17/8/2020 NICOLAS OSCAR BASIGALUP - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81213/21 v. 02/11/2021

#### **ACEROS MB S.A.**

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 13 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el

acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración. 4) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta de asamblea del 30/03/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2020 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80093/21 v. 29/10/2021

### **ALFAJORES JORGITO S.A.**

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 2021, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de julio de 2021. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 538 15/11/2019 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81460/21 v. 02/11/2021

### **ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 17 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quórum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por zoom, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 11 de noviembre de 2021 inclusive, al correo electrónico [fondoscerrados@allariafondos.com.ar](mailto:fondoscerrados@allariafondos.com.ar) (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81531/21 v. 02/11/2021

**ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 11 de noviembre de 2021 a las 14 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea, conforme lo previsto en el artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificado por el artículo 1 de la Resolución General N° 11/2020, ambas de la Inspección General de Justicia.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Remuneración del Directorio y del Síndico, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio y de las Reservas constituidas.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU N° 297/2020 y sucesivas prórrogas, los accionistas podrán asistir por Video Conferencia a cuyo fin la sociedad informará a través del correo electrónico administración@alzagaunzue.com, a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 Ignacio Gomez Alzaga - Presidente  
e. 25/10/2021 N° 80270/21 v. 29/10/2021

**ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA**

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día viernes 19 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs., en primera convocatoria, de manera virtual a través de la plataforma aamrvirtual, a la cual se deberá acceder mediante el link que será remitido, con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 4. Aumento de la cuota societaria. 5. Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato por un año. 6. Informe plan estratégico AAMR 2021-2026. 7: Incorporación de artículo al Estatuto permitiendo la realización de Asambleas y/o reuniones de Comisión Directiva en forma virtual.

Nota 1: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social. Correo de contacto: p.scucimarrí@aamr.org.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 domingo julian ciruzzi - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81317/21 v. 29/10/2021

**BEMET S.A.**

CUIT 30714233129 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de noviembre de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Güemes 3937 Piso 8 A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 3) Elección de directores titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Reunión de Socios en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/8/2021 SERGIO OPPEL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79461/21 v. 28/10/2021

**BI-ORIENT S.A.**

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle nº 1546, piso 6º, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle nº 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según privado, acta de asamblea general ordinaria del 22/05/2018 y acta de directorio de fecha 25/06/2019. Silvia Susana REDAELLI – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2019 Silvia Susana Redaelli - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80410/21 v. 29/10/2021

**BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 7. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 9. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico nsalina@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/10/2021 N° 81452/21 v. 02/11/2021

**CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.**

CUIT 30-70764137-8, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Lotes Rurales S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 91.665.792 para la ejecución de obras y refacciones, y para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el

horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/98866700024pwd=Nks3YTJVVVE82RXdiMjE2eWhXMjVhZz09> ID de reunión: 988 6670 0024 Código de acceso: 1r8g9G.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAIVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79825/21 v. 28/10/2021

### **CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 19/12/2019 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80384/21 v. 29/10/2021

### **COLECCION S.A.C.I. Y F.**

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021 en primera convocatoria a las 10.30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificatoria de la oportunamente celebrada el día veintisiete de Julio de 2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81090/21 v. 02/11/2021

### **COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.**

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 22 del mes de noviembre del año 2021, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019; 2) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019; 3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y su remuneración; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 23 del mes de noviembre del año 2021, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 18 de noviembre del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81461/21 v. 02/11/2021

**COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 18 de noviembre de 2021, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@adminsojo.com o a rnegri@cas-agro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración dispensa al directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. 7. Instalación de cámaras perimetrales térmico/ópticas monitoreadas para seguridad. 8. Construcción de muro perimetral de material para seguridad. Buenos Aires 21 de octubre de 2021.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente  
e. 22/10/2021 N° 79851/21 v. 28/10/2021

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CUIT 30-53349721-3 - Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de noviembre de 2021 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones N° 4936 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DIA

1.) Razones por las que la Asamblea se celebra el 18 de noviembre de 2021. 2.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.) Honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7.) Honorarios de Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9.) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores. 10.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio 919 DEL 07/08/2018 DOMAGOY VLAHOVIC - Presidente  
e. 26/10/2021 N° 81007/21 v. 01/11/2021

**EMES FINANCE S.A.**

CUIT: 30-71028043-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/11/2021 a las 10:00 horas en Maipú 1, C.A.B.A. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2019 y en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019; y 3°) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la asamblea convocada, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9/11/2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 09/04/2019 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80268/21 v. 29/10/2021

**EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.**

(30-68686237-9) Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020; 5) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 7) Determinación número de directores y su designación; 8) Tratamiento de las obras en ejecución por la Sociedad; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 4 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 24/07/2018 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79845/21 v. 28/10/2021

**ESTANCIA SANTA ELENA S.A.**

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80780/21 v. 01/11/2021

**ESTANCIAS EL ALBA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT30-52190917-6. Convócase a los accionistas de ESTANCIAS EL ALBA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 12 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico titular y suplente por un ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 29/10/2019 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79793/21 v. 28/10/2021

**GARAGE DON JUAN S.A.**

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/11/2021 a las 9.30 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designacion de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Motivo de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1ª de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5-Consideracion de la remuneración al Directorio de acuerdo al art, 261 de la ley 19550.6-Aumento de Capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, cualquier día hábil de 10 hs a 17 hs, en sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80281/21 v. 29/10/2021

**GOBBI NOVAG S.A.**

CUIT 30-50327023-0 CONVOCATORIA. Déjese sin efecto la a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente y Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Avenida del Libertador 6345 9° piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1° Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 4°) Aprobación remuneración del Directorio. 5°) Distribución de utilidades, 6°) Elección de Directores Titulares y suplentes y 7°) Consideración de compra del inmueble Matrícula N° 26532. EL FIRMANTE Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 Juan Blas de Angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2021 N° 80291/21 v. 29/10/2021

**GRUPO C.V. S.A.**

CUIT: 33-70269466-9 - Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, PB, C.A.B.A. para el día 18 de Noviembre de 2021, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de directorio de fecha 25/3/2019 y 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79850/21 v. 28/10/2021

**GRUPO EQUIPAR S.A.**

CUIT 30-70991121-6. Convocase para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre 2021 a las 10hs, las que se lleva a cabo en calle Holmberg 2541, piso 2° depto "4" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la composición del Directorio por el termino de 3 ejercicios comerciales, con finalización 31/08/2022, 31/08/2023 y 31/08/2024. 2. Autorizar a Dra. Ana Maria Petratti, DNI 20.869.552, Matricula CPACF T° 55 F° 701 y CAP T° 3 F° 77, a realizar la inscripción del directorio de Grupo Equipar S.A. en la I.G.J. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2018 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80520/21 v. 01/11/2021

**IP-TEL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 14.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes

y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico [glapid@iptel.com.ar](mailto:glapid@iptel.com.ar), a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79846/21 v. 28/10/2021

### **IRIBARNE - IRIBARNE S.A.**

CUIT 30-63809374-6 - correo electrónico de contacto: [arnaudiri@gmail.com](mailto:arnaudiri@gmail.com) Convocase a los Sres. Accionistas de Iribarne Iribarne S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea.- 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021.- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021 y su destino.- 5º) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.- 6º) Renovación del mandato de Sindico Titular y suplente hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre el 30/04/2022. 7º) Designación de un accionista para que acompañe a la Sra. Presidente en la firma del acta respectiva. -NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. Conforme con lo vigente establecido mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de Zoom Video Communications, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. María Alicia Iribarne - Presidenta

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/8/2019 MARIA ALICIA IRIBARNE - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79857/21 v. 28/10/2021

### **IRMET S.A.I.C.**

CUIT: 30-50345791-8. Convocase a los accionistas de IRMET S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires –sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la remoción del Sr. Osvaldo Raúl Nogueira como Director Titular y Presidente. 7) Designación de nuevas autoridades. 8) Consideración de la interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Raúl Nogueira por mal desempeño en el cargo. 9) Designación de miembros de la Sindicatura. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Reunión. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla [gsc@lorentelopez.com](mailto:gsc@lorentelopez.com).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2021 NICOLAS JORGE NOGUEIRA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80768/21 v. 01/11/2021

**LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 86 clausurado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1148 DEL 03/11/2020 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80702/21 v. 01/11/2021

**LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30628156715. Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/21 a las 10:00 hs en Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 finalizado el 30/06/21.5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2021

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79827/21 v. 28/10/2021

**LOTES RURALES S.A.**

CUIT 30-70776967-6, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Chacras de San Antonio S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 29.827.224 para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/96555438353>° pwd=bXpqY0dSYWJack85WExKL3gxeHIKZz09

ID de reunión: 965 5543 8353 Código de acceso: 2cn5qn.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79826/21 v. 28/10/2021

**NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30712337121. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 09 de noviembre de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 330 Piso 6° de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Renovación de los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 5) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80310/21 v. 29/10/2021

### **PACSER S.A.**

CUIT 30715808591. Se convoca a los accionistas de PACSER SA (en liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15.11.2021 a las 15 horas en 1 convocatoria y 16 horas en 2 convocatoria, la misma será celebrada a distancia (RG IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.03.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 31.03.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.03.2021. 5) Consideración del balance final al 30.9.2021 y el proyecto de distribución de fondos. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación. Aprobación de la desvinculación laboral de la Liquidadora Titular; 7) Fijación de la retribución de los honorarios del Órgano de Liquidación; 8) Designación para conservar los libros y demás documentos sociales; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico pacserasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 31/07/2020 DIANA CAROLINA REIMONTE - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80966/21 v. 01/11/2021

### **PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021

2) Destino de los Resultados.

3) Dispensa en la Memoria según RG 6/2006 IGJ

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80733/21 v. 01/11/2021

### **PARANA GUAZU PILOTS S.A.**

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/11/2021 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15 Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado al 30/06/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades y 5) Elección de Directores titulares y un Director Suplente por el periodo de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79740/21 v. 28/10/2021

**PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69117251-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 12 /11/2021 a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue llamada fuera de término; 3° consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4° consideración de los resultados del Ejercicio. Consideración de las medidas a tomar atento a la situación patrimonial en que se encuentra la sociedad. Desafectación de la cuenta Ajuste de Capital; 5° aprobación de la gestión de los señores Directores y tratamiento de su remuneración; y 6° Cesación de Directores por vencimiento del plazo de su designación. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 11/06/2020 LEONARDO FABRICIO FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80770/21 v. 01/11/2021

**PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7 - CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L. S. C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
- 8vo. Desafectación reserva.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80113/21 v. 29/10/2021

**PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**

CUIT: 30-59671985-2. PIRE HUE SA - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre de 2021, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020, 3) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y su destino; 5) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las RG 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia, 8) Consideración de la decisión de directorio de fecha 20 de Octubre de 2021, de otorgar la fianza específica solidaria para garantizar un préstamo bancario que PH LODGE SRL solicitará ante el banco Macro SA por hasta el monto de \$ 10.000.000.- (pesos diez millones) y por el plazo de 38 meses para garantizar la obligación de PH Lodge SRL ante el banco Macro SA. 9) Fijación de número de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-José Noguero.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 39 de Fecha 27/10/2017 JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 80009/21 v. 28/10/2021

### **POWER VT S.A.**

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79561/21 v. 28/10/2021

### **PRAGMATICO S.A.**

CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes, en Suipacha 1235, P.B., CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro. A los fines del derecho de información los señores accionistas tendrán a su disposición con una antelación de 15 días a la celebración del acto una copia firmada de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social, pudiendo ser remitida electrónicamente a los accionistas que así lo soliciten y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la memoria y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico en tratamiento.
- 5) Determinación de los honorarios al Directorio, de corresponder.
- 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento.
- 7) Determinación del número y designación de miembros del Directorio por renuncia de ciertos miembros de dicho órgano.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:**

- 7) Aumento de capital por sobre el quíntuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80841/21 v. 01/11/2021

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 14.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 852 del 21-10-21): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2021. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.21. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2021/2022. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 8. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 9. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 10. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 9/3/2020 fernando zack - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80763/21 v. 01/11/2021

**QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-21. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °- Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2021. 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80433/21 v. 29/10/2021

**RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 08/11/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico 54 finalizado el 30/06/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente." Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79758/21 v. 28/10/2021

**RIVADAVIA 5353 S.A.**

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs.en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 2) Dispensa de la redacción de la Memoria de Ejercicio en los términos del artículo 308 de las Normas de la Inspección General de Justicia. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Honorarios y gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas

deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2017 marcelo rodriguez - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81221/21 v. 02/11/2021

### **SARCERRI S.A.**

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios. Consideración de la gestión y de la remuneración de los Directores. 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 22 DEL 07/11/2018 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81222/21 v. 02/11/2021

### **SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aceptación de la renuncia del Sr. Borean a su cargo de Vicepresidente. Según nombramiento del 25/04/2017. 3. Ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2019; 20/04/2020 y 22/04/2021 y Extraordinarias del 26/02/2020 y 22/06/2021.- 4. Consideración de los puntos del orden del día, propuestos para esta Asamblea, por el Sr. Borean en su carta documento dirigida al Sr. Presidente de la sociedad el 23/09/2021. 5. Constitución de domicilio digital de los accionistas a fin de notificar los actos administrativos. 6. Tratamiento de la situación financiera.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80808/21 v. 01/11/2021

### **SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80309/21 v. 29/10/2021

### **STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas

que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 5 de Noviembre de 2021 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/12/2020 Alejandro Stocker - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80345/21 v. 29/10/2021

### **TECI S.A.C.**

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2021, a la hora 17, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021
- 2) Consideración de la gestión del Directorio
- 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550.
- 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
- 5) Aumento Capital Social y emisión acciones.
- 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y Suplente. Autorizaciones varias.
- 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 515 DE FECHA 29/11/2019 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 26/10/2021 N° 80803/21 v. 01/11/2021

### **TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION**

CUIT 30-60160629-8. CONVOCASE a los accionistas de TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 (pérdida); 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico segun surge del auto de fecha 30/10/2020 caratulados grupo belleville holding llc c/ inersora de medios y comunicaciones S.A.y otrso s/ medida precautoria juzgado comercial 20 secretaria 40 Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 26/10/2021 N° 81005/21 v. 01/11/2021

### **TRANSPILLOT S.A.**

CUIT 30-71111726-8.Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 18 de Noviembre de 2021, en Av. Monroe 2248,3 PISO, Of A, CABA, 11.30 Hs en 1° Convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1° de la LSC N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021.4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2021.5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021 6) Ratificación de todo lo decidido y aprobado en las Asambleas celebradas el 25 de Octubre de 2017 Y 29 de Mayo de 2020.7) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. 8) Autorización de Gestión.NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 18 de Noviembre de 2021 a las 11.30 horas.B) En

el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/2020. El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [info@transpilot.com.ar](mailto:info@transpilot.com.ar).

Designado según instrumento privado acta asamblea del 29/05/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81444/21 v. 02/11/2021

### **TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2021 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Mista Seguros de Personas S.A. Res. SSN 690/2021. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 6) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 10) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla [agustina.echeverria@trayectoria.com.ar](mailto:agustina.echeverria@trayectoria.com.ar), indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80376/21 v. 29/10/2021

### **ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.**

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 17 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: [santiago.deane@zurich.com](mailto:santiago.deane@zurich.com) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo

dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 22/10/2021 Nº 79898/21 v. 28/10/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA SONIA MAGGIOLO, VENDE A JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOSPEDAJE (700152), CAPACIDAD MAXIMA 14 HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, 2 HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 452,58 M2, EXPEDIENTE Nº 2148799-2012, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 26/10/2021 Nº 80948/21 v. 01/11/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JESICA VERONICA PANETTA, VENDE A INES CAPELO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), 30 HABITACIONES Y 87 ALOJADOS, EXPEDIENTE Nº 28401-2007, SITO EN PERU 708, PISOS 1º, 2º Y 3º, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/10/2021 Nº 80951/21 v. 01/11/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ALGOSELAN FLANDRIA S.A.

CUIT: 30-50313150-8 ALGOSELAN FLANDRIA S.A. (antes ALGOSELAN S.A.I.C.F.I.A.), inscrita en la IGJ el 17/06/1968, bajo Nº 632, folio 111, L 66 Tº A Est. Nac., sede social en calle Habana 4278, CABA, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2021 resolvió: A) escindir se conf. art. 88 inc. II Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de: 1) PARQUE DOS S.A sede social Habana 4278 CABA; 2) MIGUEL TS S.A., sede social Habana 4278 CABA; y B) Por escisión conf. art. 88 inc. I Ley 19.550 asignó parte de su patrimonio a Parque Flandria SA (antes Textil Flandria SA) inscrita en IGJ 28/09/2021, bajo el Nº 16364, libro 104, tomo de S.A., sede social en calle Habana 4278, CABA. Valuaciones de activo y pasivo al 30/6/2021: Antes de la escisión: Escidente ALGOSELAN FLANDRIA S.A. activo: \$ 752.326.900,23; pasivo: \$ 424.616.550,53, patrimonio neto: \$ 327.710.349,70. Después de la escisión: activo: \$ 686.303.558,64; pasivo: \$ 424.616.550,53, Patrimonio neto \$ 261.687.008,11. Escisionarias: 1) PARQUE DOS SA: se le transmiten activos por \$ 33.927.893, pasivos: \$ 0; patrimonio neto: \$ 33.927.893; 2) MIGUEL TS SA: Se le transmiten activos por \$ 2.466.063, pasivos: \$ 0, patrimonio neto: \$ 2.466.063; 3) Parque FLANDRIA S.A.: se le transmiten activos por \$ 29.629.3860, pasivos por \$ 0; patrimonio neto \$ 32.975.573,91. Los acreedores podrán ejercer oposición en Ombú 2971, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021 Florencia Carolina Samah - Tº: 131 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 Nº 81375/21 v. 29/10/2021

**CREDITECH S.A.**

CUIT 30715958674 Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2018 se aumenta el capital social en la suma de \$ 24.800.000 (pesos veinticuatro millones ochocientos mil), llevándolo de \$ 300.000 (pesos tres cientos mil) a la suma de \$ 25.100.000 (pesos veinticinco millones cien mil) instrumentado con la emisión de 24.800.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de 1 voto por acción; se reforma el estatuto en los siguientes artículos: "ARTÍCULO QUINTO. Características las acciones: El capital social es de pesos veinticinco millones cien mil (\$ 25.100.000.-), representado por 25.100.000.- acciones ordinarias, escriturales de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2018

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81113/21 v. 28/10/2021

**DOKA TECH S.A.**

CUIT 30709105570 En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/02/2018 redujo el capital de \$ 5.263.288 a \$ 3.147.288 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción \$ 8.314.537 y \$ 2.669.285. Activo y pasivo después de la reducción \$ 6.198.537 y \$ 2.669.285. Patrimonio neto antes de la reducción \$ 5.645.252 y patrimonio neto después de la reducción \$ 3.529.252. Oposiciones en SEDE SOCIAL CITA EN 11 SEPTIEMBRE DE 1888 NUMERO 4597 PISO 4 Capital Federal Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/09/2021 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80728/21 v. 28/10/2021

**DON ALFREDO AGRO S.A.U.**

CUIT 33-71677674-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/10/21, de la sociedad inscripta ante I.G.J. el 11/02/2020 bajo el N° 2705, Libro 99, de Sociedades por Acciones, sede social: Bouchard 680 piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió restituir los aportes irrevocables efectuados por la accionista Inés Bárbara Bengolea por la suma de \$ 24.741.943, ajustados por inflación según Balance Anual al 30 de abril de 2021 y hasta la fecha de la efectiva restitución, la cual se realizará durante el actual ejercicio en curso, en uno o más pagos, según lo resuelva el Directorio por delegación de la Asamblea. Se realiza la presente publicación a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21/10/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81046/21 v. 29/10/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**GEOSYSTEMS S.A.**

CUIT 30-64205652-9 REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL Comunica por tres (3) días que por asamblea general Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2021, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de \$ 32.118.203.-, es decir, de la suma de \$ 45.883.147.- hasta la suma de \$ 13.764.944.-, con efectos al 30 de abril de 2021; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021, el Informe del Auditor referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021: Valor del activo antes de la reducción: \$ 138.614.374,72; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 70.955.769,67.-; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 45.833.147.-. Valor del activo luego de la reducción: \$ 106.496.171,71.-; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 70.955.769,67 Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 35.540.402,04.- Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1991 bajo el Número 482, libro 108, tomo A de Sociedades por acciones (número correlativo 1532613).- Sede social: Esteban de Luca 2223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 111 inc. 3 Res. Gral. IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Esteban de Luca 2223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de asamblea extraordinaria de fecha 24 de junio de 2021. Balda Adriana Patricia Registro 1891 Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD NRO 67 DEL 10/07/2020 MANUEL FERNANDO CAUNEDO - Presidente

e. 26/10/2021 Nº 80611/21 v. 28/10/2021

**GUIALE S.A.C.I. Y F.**

CUIT 30-56980277-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2021 se resolvió la capitalización del saldo de la cuenta Ajustes de Capital Social, por la suma de \$ 27.179.344, como así también los aportes efectuados por los señores accionistas, por la suma de \$ 81.762.916. En virtud de ello, se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a la suma de \$ 112.942.260, por lo que se emitirán 108.942.260 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y se aprobó la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 112.942.260.- (ciento doce millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta), representado por 112.942.260 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 26/10/2021 Nº 80844/21 v. 28/10/2021

**MDE NETWORK S.R.L. - ALAS ING S.A.**

MDE Network S.R.L. (CUIT Nº 30-71245900-6) y Alas Ing S.A. (CUIT Nº 30-70810931-9) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa que MDE Network S.R.L., con domicilio y sede social en la calle Catamarca 2026 piso 3, C.A.B.A., inscrita el 03/09/2012 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 7528, del Libro 139, tomo - de SRL; y Alas Ing S.A., con domicilio y sede social en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A., inscrita el 17/10/2002 en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la IGJ bajo el número 12010, del Libro 18, tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Alas Ing S.A. (sociedad absorbida que se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de MDE Network S.R.L. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera; B) como consecuencia de la fusión MDE Network S.R.L. no aumentará su capital social que actualmente es de \$ 12.000 por lo que no emitirá nuevas cuotas como consecuencia de la fusión ni modificará su domicilio ni sede social. C) Según Balance Consolidado de Fusión auditado de MDE Network S.R.L. y Alas Ing S.A. al 31/05/2021: (1) MDE Network S.R.L.: (i) Activo: \$ 10.698.796,02; (ii) Pasivo: \$ 2.436.080,69; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.262.715,33; y (2) Alas Ing S.A. (i) Activo: \$ 27.899.436,45; (ii) Pasivo: \$ 33.417.345,74; y (iii) Patrimonio Neto: \$ -5.517.909,29. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión auditado de MDE Network S.R.L. y Alas Ing S.A. al 31/05/2021, determinó en pesos un Activo de \$ 38.598.232,47 y un Pasivo de \$ 35.853.426,43, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 2.744.806,04; D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31/08/2021 y aprobado

por la reunión de Gerencia de MDE Network S.R.L. y la reunión de Directorio de Alas Ing S.A. ambas de fecha 31/07/2021 y por las respectivas Reunión de Socios y Asamblea de Accionistas de dichas sociedades de fecha 31/08/2021; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Catamarca 2026 piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico roxana.gatti@hexagon.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Reunión de Socios de las respectivas sociedades de fecha 31/08/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80729/21 v. 28/10/2021

### NOUGUES S.A.

NOUGUES S.A., CUIT 30-50928028-9, TAYI S.A. CUIT 30-57532170-0 y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA CUIT 33-51269339-9 Comunican por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) NOUGUES S.A., inscrita en el RPC el 25/07/1921, bajo el N° 74, F° 67, L° 41, tomo A de estatutos sociales, con sede social en la Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, CABA; b) TAYI S.A., inscrita en el RPC el 13/06/1977, bajo el N° 1911, L° 87 T° A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con sede social en la Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, CABA; y c) S.A. AGRÍCOLA ATAHONA, inscrita en el RPC de la Provincia de Tucumán el 28/09/1979 bajo el número 34, folios 155/176, tomo VII, con sede social en San Lorenzo 607, piso 6, departamento D, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; han decidido la fusión por absorción por la cual NOUGUES S.A. absorbe a TAYI S.A. y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA, las que se disuelven sin liquidarse; (2) El capital social de NOUGUES S.A. se aumenta en \$ 634 llevándolo de \$ 70.196.593 a \$ 70.197.227, reformándose el artículo quinto de su estatuto en consecuencia. (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.2021: NOUGUES S.A.: Activo: \$ 1.134.792.309, Pasivo: \$ 224.250.655; TAYI S.A.: Activo: \$ 14.876.651, Pasivo: \$ 1.732.754; y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA: Activo: \$ 163.039.633, Pasivo: \$ 44.307.874; y (4) El compromiso previo de fusión se firmó el 30.09.2021. Las asambleas generales extraordinarias de NOUGUES S.A. y TAYI S.A. que lo aprobaron se celebraron el 25/10/2021 y la de S.A. AGRÍCOLA ATAHONA el 26/10/2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Tayi S.A. Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 20-11-2019 Sofia Usandivaras – Presidente. S.A. Agrícola Atahona Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 8-11-2018 Sofia Usandivaras – Presidente.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/11/2018 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81316/21 v. 29/10/2021

### NUEVE TIGRES S.A.

CUIT: 30-70931244-4. NUEVE TIGRES S.A. ESCISION AL 29/05/2021 AVISO ART. 88 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550. A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD QUE SE ESCINDE: NUEVE TIGRES S.A. con domicilio legal en Esmeralda 1320 Piso 1 Oficina A, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24/04/1998 bajo el Número 1264, Libro 1 de Sociedades por acciones, escinde parte de su patrimonio para constituir la sociedad COSTA DEL TIGRE S.A. B) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LA SOCIEDAD, CON INDICACIÓN DE LA FECHA A QUE SE REFIERE. NUEVE TIGRES S.A., previo a la escisión, según Balance Especial de Escisión al 30/04/2021 activo de \$ 438.404.408,52, pasivo de \$ 45.014.868,05. C) VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DESTINADO A LA NUEVA SOCIEDAD: Activo: \$ 89.881.174,10, Pasivo: \$ 610.975,71. D) RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN, TIPO Y DOMICILIO QUE TENDRÁ LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: COSTA DEL TIGRE S.A., con sede social en Av. Belgrano 355 piso 7 CABA. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad escindida. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2021

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81125/21 v. 29/10/2021



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. Nº 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 piso 6º, CABA, dio curso formal a un proceso colectivo caratulado "ASOC POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES - ADUC C/ OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (ACCORD SALUD) S/ORDINARIO" (Exp. CIV 27255/2018) que involucra a los consumidores y usuarios de Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación (ACCORD SALUD), que tiene por objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años) a los consumidores o usuarios afectados. Se hace saber, asimismo, que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/10/2021 Nº 81214/21 v. 29/10/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 61, sito en Montevideo 546, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "Gonzalez Romina Milagros s/ quiebra" Expte. 4173/2021, se ha decretado el día 14.07.21 la quiebra de Romina Milagros González, DNI 35.633.956, CUIT 27-35633956-3, siendo designado en carácter de síndico el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1º Piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 09.12.21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail: estudiokonigsberg@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 23.12.21, las que podrán ser contestadas hasta el día 9.02.22 El informe individual deberá ser presentado el día 11.03.22. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28.03.22. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 26.04.22. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, octubre de 2021.- Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaría. Vivian Fernandez Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/10/2021 Nº 79721/21 v. 28/10/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de MIROGA S.A. (CUIT 30713387300), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 6º piso "89" de CABA (tel: 43930549/ 48112269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de febrero de 2022 y el general el día 6 de abril de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MIROGA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18080/2019. Buenos Aires, de octubre de 2021. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 22/10/2021 N° 79677/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "MOLINA MISAEEL s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000368/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Misael MOLINA (D.N.I. N° 31.625.819), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 03 de marzo de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: "MOLINA MISAEEL P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – RIO TERCERO" (Expte. N° 368/2009) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER A Misael Ezequiel MOLINA, DNI N° 31.625.819, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese." FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 25 de octubre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 27/10/2021 N° 81178/21 v. 02/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "MOTTO, JACOBO SEBASTIAN s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000341/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jacobo Sebastián MOTTO (D.N.I. N° 28.196.896), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 26 de abril de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: "MOTTO JACOBO SEBASTIAN P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – ESTABLECIMIENTO PENINTECIARIO N° 5-" (Expte. N° 341/2009) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER A JACOBO SEBASTIAN MOTTO, ya filiado en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Tómesese razón, notifíquese y firme que sea, comuníquese y archívese." FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 25 de octubre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 27/10/2021 N° 81177/21 v. 02/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 406/407 vta., en la causa FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: "CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESERIMIENTO de Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado "Negro", DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi N° 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 113/21 Paraná, 17 de junio .- VISTO: El presente expediente FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: "CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" y y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado "Negro", DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis

Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi Nº 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública –Banco de la Nación Argentina-, descripto y reprimido por el art. 174 inc. 5º en relación al art. 172, ambos del Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Fdo. Dra. Noemí Marta Berros, Presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 Nº 80698/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente, de la causa FPA12013112/2012/TO1 caratulada “SALVARREDI, ARACELI RENEE S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Araceli Renee SALVARREDI argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez Nº 230, departamento “B” 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 159/21 Paraná, 12 de agosto de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO: Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Araceli Renee SALVARREDI considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de suministro ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado a Araceli Renee SALVARREDI (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESER a la nombrada, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez Nº 230, departamento “B” 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso“

Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 Nº 80862/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 78, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa FCT Nº 1511/2018/TO1, caratulada “BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) ”-UNIPERSONAL-, respecto de: MARTÍN OSVALDO GALARZA, D.N.I. Nº 28.474.913, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 26 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, soltero, instruido, marinero mercante, con domicilio en calle Juan José Paso Nº 2839 de la ciudad de su nacimiento, actualmente se halla cumpliendo detención en la “Dirección de Drogas Peligrosas y Crimen Organizado”, dependiente de la Policía de la provincia de Corrientes.- Nº 78 S E N T E N C I A Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MARTÍN ALEJANDRO GALARZA, D.N.I. Nº 28.474.913, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes”, agravado por el número de personas intervinientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo

Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79669/21 v. 28/10/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 27 agosto de 2021, en la causa, FCT N° 896/2017/TO1, caratulada “LUNA, Marcelo Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: MARCELO JAVIER, LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 05 de enero de 1983 en la ciudad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, soltero, actualmente se halla cumpliendo detención en la Subprefectura “Mocoretá” (de la ciudad citada en la provincia de Corrientes); la que dispone: SENTENCIA - N° 69 - Corrientes, 27 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MARCELO JAVIER LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años prisión, y multa de pesos ocho mil (\$8.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79671/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, cita a ELENA ALEXANDRA NIETO GODOY (de nacionalidad venezolana, titular del Documento Nacional de Identidad Extranjero nro. 95.417.635), a que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar-, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nro. 90477/2019, caratulada “Nieto Godoy, Elena Alexandra s/ estafa e inf. ley 20.974”, y a los efectos de que aporte la totalidad de datos de contacto. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer y/o contactarse con el tribunal, será declarada su averiguación de paradero. -

Secretaría nro. 19, 15 octubre de 2021. -

Fdo.: Ma. Julia Sosa – secretaria.

Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria federal

e. 27/10/2021 N° 81338/21 v. 02/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 31011355/2004, caratulada: “TERRAZAS, Mario s/ contrabando de estupefacientes” (Actuaciones por Separado en la causa N° 11.131/99 ENCINAS, Edwin, TERRAZAS, Mario s/contrabando de estupefacientes), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario TERRAZAS (C.I. Boliviana N° 2.931.597) lo siguiente: “///nos Aires, 17 de octubre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N 31011355/2004 respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67, todos del Código Penal, arts. 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80664/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 950/2021 caratulado “RAMIREZ ORTIZ ISABELINO. S/ INFRACCIÓN LEY 24769” que con fecha 19 de octubre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe. “//nos Aires, de octubre de 2021. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la Comisaría Vecinal 1 A y la Comisaría Primera de Moreno.

En función de lo informado, intímese a la Sra. Ramirez Ortiz Isabelino (CUIT 20-93027334-2) a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber que:

A) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769 con las modificaciones introducidas por la ley 26.735. En razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

B) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

C) adjúntese la resolución de fs. 24/26, el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía a fs. 27/31, y la concesión del recurso de apelación en relación a la posible evasión del impuesto al valor agregado a fs. 32.

Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N).

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía el Sistema de Gestión de Oficios Judiciales –Boletín Oficial- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.”

Marcelo I. Aguinsky Juez

e. 25/10/2021 N° 80337/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el marco de la causa N° 382/2020, caratulada: “CATARINO EDUARDO HUGO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a “GLOBAL TABACO S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) lo siguiente: “Buenos Aires, 22 de octubre de 2021...cítese a “GLOBAL TABACO S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294, del C.P.P.N.), la cual deberá ser representadas en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 3 de noviembre de 2021, a las 12 horas; bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 5 días.” FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria” Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/10/2021 N° 80694/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 1192/2019 (7556), caratulada: “VALLEJOS, ROBERTO DE JESUS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secretaría N° 14, cita a prestar declaración indagatoria a Valeria Beatriz FONTAN (titular del D.N.I. N° 22.108.564) el 23 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. Finalmente, hágase saber que como esta audiencia se fija con

la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2.021. ... difiérase la audiencia indagatoria ... fíjese para el 23 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas...Notifíquese mediante correos electrónicos, cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA. Buenos Aires, 7 de julio de 2.021. I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Valeria Beatriz FONTAN (titular del D.N.I. Nº 22.108.564) habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria ... (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. II.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada Nº 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. III.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. IV.- Notifíquese. .... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/10/2021 Nº 81454/21 v. 02/11/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Alfredo Amarillo –titular del DNI 26.826.173- a fin de que aporte, a través de los canales habilitados (correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar – tel.: 4032-7116), su domicilio personal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 2880/21, caratulado “Amarillo, Nicolás Alfredo s/av. de delito”. Secretaría nro. 4, 21 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 22/10/2021 Nº 79672/21 v. 28/10/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a David Puchuri Percial –titular del DNI peruano 76792144-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 Nº 80424/21 v. 29/10/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Salvatore André Dávila Reyes –titular del DNI peruano 75603753-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 Nº 80406/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfed3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada "Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80148/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7209/2020, caratulada "Diaz, Yasmira y otro S/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Yasmira Diaz (venezolana, trámite de DNI N° 546392020) y Cintia Bianco (venezolana, DNI N° 96.042.513), que en la misma fecha en la causa de referencia se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/10/2021 N° 80565/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5817/2021, caratulada "Maltz Natali s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. Natali Maltz (DNI 33.780.272), de que con misma fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80670/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7002/2020, caratulada "Martínez, Joaquín Julián y otros s/ Violación de medidas-Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Joaquín Julián Martínez -DNI N° 38618652-, Lucas Manuel Vidaurreta -DNI N° 42933781-, Florencia Antonella Caparroz -DNI N° 40440251- Joaquina Lastra -DNI N° 42649089-, Lucía Valentina Zapata Gaiot -DNI N° 42470445- y Sebastián Luis Supino -DNI N° 39626886-, que en la misma fecha en la causa de referencia se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80563/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5860/2021, caratulada "Talevi María s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. María Talevi (DNI 31.653.218), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80651/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5845/2021, caratulada "Zajdman Juan y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a JUAN ZAJDMAN (DNI N° 18.555.154), GERALDINE RECHT HIRSCH (DNI N° 23.781.031) y CAMILA ZAJDMAN (DNI N° 43.873.725), de que en la misma fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80672/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA", Exp. N° 58045/1996, que con fecha 6 de octubre de 2021 se ordenó que se ponga a disposición de los interesados el proyecto de distribución complementario presentado (art. 222 LCQ) por el término de 5 días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2021...Publíquense edictos por 5 (cinco) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.". Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79472/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 22475/2017 - "ACQUA DI ALF S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13.10.2021, se decretó la quiebra de ACQUA DI ALF S.R.L (CUIT 30-71409697-0) con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte N° 2250, Planta Baja, Letra A, de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de octubre de 2012 bajo el número 7862 del libro 139 de S.R.L., siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Angel Peñalba (DNI N° 12.750.477) con domicilio procesal constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11", C.A.B.A., domicilio electrónico 20127504777, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03.12.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17.02.2022 y 05.04.2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que etreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información re querida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2021... VIII. PUBLICIDAD: En virtud de lo establecido por la Res. n° 1.687/12 de la

C.S.J.N, que estableció el “Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos”, y aceptado el cargo por el síndico, confecciónese por Secretaría la respectiva pieza, la cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2021. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80401/21 v. 29/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, e a cargo del Dr. Pablo D. Frick Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que con fecha 04 de octubre de 2021, en los autos “CLUB ATLETICO ALL BOYS ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo” Expte. 10151/2021, se decretó la apertura del concurso preventivo del Club Atlético All Boys (CUIT 30-53243849-3), habiéndose designado síndico al Sra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata 472 Piso 7° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos a la casilla de correo: verificacionesallboys@gmail.com, hasta el día 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 20 de octubre de 2022 a las a las 10.00 hs. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/03/2022 y 27/04/2022 respectivamente.- El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 2021.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 26/10/2021 N° 79929/21 v. 01/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Sec. 33, sito en M.T.de Alvear 1840 3°, of 331 CABA, autos “Bayon Jose Agustin s/ Quiebra s/Incidente de venta(exp.n°43280/2006/1) ,comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti,(cuit20145089884) subastará el 8/11/2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom.Cat: C.III Rad.N Mz. 37, parc. 1 y 12 mat.IX 4234/4246.DEUDAS DGR \$ 74632,75 al 31/3/16.Estado Ocupado. Parador ruta buen estado. BASE \$ 6.375.000-seña 30%,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta en Bco.Ciudad Suc.Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del 10° día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo adquirente. Exhibición 29/10/21 17a18hs y 30/10/21 9a10hs.Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Para presenciar el remate el público deberá inscribirse previamente en web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires de 22 octubre de 2021. FEDERICO A.GUERRI Juez-RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80223/21 v. 29/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en M. T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “CURTIEMBRES FONSECA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp: 15450/2021), que el 7.10.2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRES FONSECA S.A., CUIT: 30-55969785-7, con domicilio en Tacuarí 202, piso 2°, CABA, designándose como sindicatura a los Cdores. Jorge S. Kluger y Mercedes B. Yankeliovich, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 28.12.2021. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes dos modalidades: A) En el domicilio sito en Maipú 374 piso 9 “B” –CABA- (Tel. 011-4325-5800, Cel 114940- 4021) de 14 a 18 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: jsklugeryasoc@gmail.com. B) Mediante el envío de un mail al correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com., indicando el asunto “CURTIEMBRES FONSECA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). Además, deberán incluir copia

escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta abierta en el Banco ICBC Nro. 0543-01114881/80 a nombre de Jorge Sergio Kluger, CBU 0150543601000114881800, CUIT 20-04981662-7, ALIAS: PAIS.REGLA.INCA. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura –previo solicitud de turno-, o bien mediante correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 11.3.2022 y 22.4.2022. La audiencia informativa se fija el 20.9.2022, a las 10hs, en la sede del Juzgado. Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución aquí dictada como en la del auto de apertura podrán consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuado. Buenos Aires, 19 de octubre del 2021.fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 79112/21 v. 01/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “FALCO SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE NRO COM 16513/2019) QUE CON FECHA: 05/10/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: FALCO SERVICIOS S.A. - Cuit: 30-71246388-7. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSÉ LUIS POCIELLO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: SUIPACHA 280 PISO 3° CABA, TEL. 5327-2431 Y E-MAIL: jlpociello@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 04/02/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 05/10/2021 OBRANTE A FS. 134, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 136. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 22/03/2022 Y 06/05/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79742/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo de I Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Laura Lucero, sito en Uruguay 714, 2° piso CABA, cita y emplaza a “Mirta Elena Canto y/o a los herederos de Jorge Aníbal Canto” a fin de que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos “ BENITEZ ALFREDO BRAULIO Y OTRO c/ CANTO JORGE ANIBAL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. N° 79063/2005. Publíquese por 2 días sucesivos en el Boletín Oficial. Eduardo Maggiora -Juez - Maria Laura Lucero -Secretaria- Eduardo Maggiora Juez - Maria Laura Lucero Secretaria

e. 27/10/2021 N° 61336/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a LEDESMA, PATRICIA ESTER (DNI n° 29.616.984), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LEDESMA, PATRICIA ESTER s/EJECUTIVO”, expte. FLP 21.911/2020, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Junín (B), fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernández Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 27/10/2021 N° 81319/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 7230/2020, caratulada "DIAZ, Antonio Nicolas s/uso de documento adulterado o falso" en la que se resolvió citar a Antonio Nicolas Díaz D.N.I nro. 16.078.148, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, 15 de octubre de 2021. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado Diego Alejandro Díaz, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio a donde se cursaron las diferentes citaciones era el correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación por el haber exhibido el día 18 de marzo del 2015 al personal de la Comisaría Primera de Ezeiza, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la cédula de identificación del automotor n° 42838553 apócrifa en ocasión que le fue requerida la documentación correspondiente en un control policial, cuando conducía el vehículo, marca Renault, modelo Clio ,Domino MOX-2020. Ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese" Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Luis Armella Juez Federal

e. 26/10/2021 N° 81029/21 v. 01/11/2021

**CÁMARA 2DA. DE APELACIONES DEL TRABAJO - SECRETARÍA ÚNICA  
- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - SAN RAFAEL - MENDOZA**

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sita en Calle Emilio Civit N° 257 (CP: 5600) San Rafael, teléfono 0260-4449128, mail: camlab2\_c2@jus.mendoza.gov.ar, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y a LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO lo decretado a fojas 3: "Mendoza, 06 de Octubre de 2020.... De la demanda interpuesta y del planteo de inconstitucionalidad, TRASLADO a la parte demandada SANDRA EDITH RIOS y LUIS MORENO, con domicilio denunciado en con citación y emplazamiento por el término de OCHO DIAS, debiendo en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C. y 45 y 108 del C.P.L.). Anotíciase a la demandada que atento a lo normado por el art. 1° del CPL (modificado por Ley 9.109), no encontrándose la presente causa comprendida en los supuestos previstos por el art. 1° inc. III puntos a y b), se estableció la competencia en sala unipersonal, correspondiendo esta causa a la SALA III. ... Firmado: Dra. Daniela Mirallas - Secretaria Vespertina". De conformidad a lo ordenado a fs. 29: "San Rafael, 02 de Agosto de 2021.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... R E S U E L V E: I. CUMPLASE con la notificación de lo decretado..., respecto de los codemandados Sres. Sandra Edith RIOS y Luis Alberto MORENO, mediante Edictos publicados por CINCO DIAS en los boletines oficiales de la provincia y de la Nación, quedando la parte actora, a cargo de acreditar en autos, la publicación edictal pertinente, teniéndose presente CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA las personas autorizadas a su diligenciamiento. ... Firmado: DR JAVIER GERARDO CASTRILLEJO - Juez de Cámara".- Hágase saber que se encuentra disponible para su descarga la copia correspondiente para traslado en los siguientes links: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2b16e034b01353c1b9a>, <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2cb6e034b01353c1bb3>, [https://s.pjm.gob.ar/meed/?short\\_id=UCEAG51958](https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UCEAG51958), [https://s.pjm.gob.ar/meed/?short\\_id=DZNX51955](https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DZNX51955). La publicación edictal deberá efectuarse por CINCO DÍAS. DR. JAVIER GERARDO CASTRILLEJO JUEZ DE CÁMARA SEGUNDA CÁMARA LABORAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL DE MENDOZA

e. 22/10/2021 N° 79763/21 v. 28/10/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/10/2021	ROMEO AMOROSO MARIA	77108/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	PLATÓN POLITIS	79152/21

e. 26/10/2021 N° 5243 v. 28/10/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 27, Secretaría n° 53, con asiento en Montevideo n° 546, piso 1º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "COLCAR MERBUS S.A. c/ PACO LAYME, Fany Erminia s/ ejecución prendaria" (Ex 24646/2019), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día JUEVES 2 de Diciembre de 2021, a las 9:45 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo minibus, modelo Sprinter 413 CDI/C 4025, año 2010, motor Mercedes Benz n° 61198170111619, chasis Mercedes Benz N° 8AC904663AE034792, uso privado /transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio IYV 166, de propiedad de Fany Erminia PACO LAYME (CUIT 27-94445816-1), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 650.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto, y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes AGIP \$ 63.694,68 al 09/08/21 e infracciones \$ 66.300 al 09/08/21.- Las deudas que registra el bien hasta la toma de posesión, serán solventadas con los fondos de la subasta, queda eximido el adquirente de solventar las mismas, aún cuando el producido no alcance a cubrirlas. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, con el formulario que indica el sitio. Más informes en autos o al martillero al 43733054. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos. Buenos Aires, 18 de octubre de 2.021. Alejandra Martí secretaria

e. 27/10/2021 N° 80629/21 v. 28/10/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27 Secretaría N° 54, sito Montevideo 546, 2º piso, CABA, comunica que en los autos: "VECCHI AMADO ALEJANDRO c/ SÁNCHEZ CÓRDOVA EVARISTO JORGE s/ EJECUTIVO", (Expte. N° 26.704/2017), la martillera Miriam Gladys OLANO (MONOTRIBUSTITA: CUIT: 27-13088572-7), subastará el día 12/11/21 a las 9:45 hs -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, C.A.B.A. ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% el automotor de propiedad del Sr. Evaristo Jorge SANCHEZ CÓRDOVA, Marca BMW, importado,

todo terreno, modelo 385 - X1 2,8 l, motor marca BMW N° 18287434N52B30AF, chasis N° WBAVM3101BVN64902, Año 2010 DOMINIO N° IZI 884. Según constatación obrante en autos el estado del vehículo a subastar debe calificarse como BUENO y saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, ya que no funciona por carecer de energía eléctrica. BASE: \$ 1.715.000. Venta al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csnj.gov.ar](http://www.csnj.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en los autos aludidos. DEUDAS: al 16-10-21 PATENTES: actualizada al 16-10-21: \$ 235.806,37.- Infracciones: PCIA. BS.AS.: \$ 755.118,- CABA \$ 39.750. El monto de las deudas por patentes e infracciones que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de entrega de la posesión -acto que deberá ser llevado a cabo por el propio martillero una vez percibido el precio del remate- serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. Se deja constancia que el demandado posee C.U.I.T. N° 20-07607624-4. EXHIBICIÓN: Se fija para los días 4 y 5 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs. en Lola Mora 421 de C.A.B.A. Se exhibirá sin funcionamiento y sin batería. Consultas a la martillera en el teléfono 1162470789 o vía Internet: [info.olano@gmail.com](mailto:info.olano@gmail.com). Ciudad de Buenos Aires, 22 octubre de 2021. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 27/10/2021 N° 80260/21 v. 28/10/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SANTA FE 1695 MAR DEL PLATA" Ex. N° 32899/1998/6, el martillero Daniel Reiseman, CUIT 20-12667577-2, rematará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la fallida CUIT 30-57796721-7, sito en Santa Fe N° 1965 piso 6 "E" de la Ciudad de Mar del Plata. Pcia. Bs. As. Según constatación: Se encuentra entre las calles Moreno y Belgrano, a pocas cuadras de la playa Bristol, 3 cuadras del Casino y 2 de la peatonal San Martín. Medidas: 20 m2, interno, con cocina separada y baño con multifax. Estado de abandono general. Denota las consecuencias de filtraciones del piso superior que afectaron techos de cocina, baño e interior de placard. Piso de vinílico tipo "Flexiplast" con algunos trozos faltantes. La cocina posee azulejos, mesada de mármol, bacha y bajo mesada de madera (falta el calefón) y el baño posee bañera del tipo "multifax" (con bidet incorporado) e inodoro (falta el lavabo). Todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Nom.Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 139; Parc. 9; Subparc. 40 Matr.:13148. BASE: \$ 3.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador -al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc.Tribunales) a la orden del Tribunal, en la cuenta identificada con el L° 774 F° \*492 DV 2 (CUBU 02900759-00217077404923) dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC. En caso de que el inmueble registrare deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se

aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csn.gov.ar](http://www.csn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79645/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos: "TINAS DEL SUR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 1.672/2014), que la martillera Ivana Yanina BILLONE, CUIT 23-33400374-4, rematará el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en la Loc. de San Martín de las Escobas, Pcia. de Santa Fe, compuestos por las siguientes parcelas (fs. 4389/90): a) Nomenclatura catastral 12-04-00 000001197; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1197; Lote: 1 (uno) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 3,6837 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; b) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000001196; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1196; Lote: 3 (tres) del plano de mensura N° 173122 del 15/10/2013; Superficie: 4,2136 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N° 64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; y c) Nomenclatura catastral: 12-04-00 0000 00202; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 202; Lote Fracc. 2; Superficie: 1,6448 Ha; Dominio: T° 243 impar F° 843 N° 57640. Los inmuebles saldrán a subasta juntamente con las cosas muebles que se encuentran en el lugar y que conforman el establecimiento industrial de la quebrada. Las parcelas se encuentran separadas (dos dentro de la misma manzana, con un terreno de por medio; la tercera cruzando el camino rural) y cada una de ellas presenta suelos de diferentes características. Dos de las mismas tienen edificaciones cuya demolición fue aconsejada por la martillera, correspondientes a la antigua edificación de la planta fabril. Una de estas dos parcelas, más la tercera faltante, están contaminadas por los fluidos que se vertían por el tratamiento de los lácteos. Los bienes muebles y maquinarias se encuentran en su mayoría vandalizados, desarmados y con faltantes. No existe línea de producción como tal. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S136.363,-- o su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa. El comprador deberá entregar los pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20, ello, según el valor del día anterior al del acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado Ley Provincial e impuesto a la transferencia, a cargo del comprador. CONDICIONES: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; c) si por cualquier planteo la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días; d) el IVA no integra el precio obtenido en la subasta; e) las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador; f) queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado; g) los gastos de escrituración, en caso de designar el adquirente escribano, son por su cuenta y orden. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70963845-5. EXHIBICIÓN LIBRE. Para mayor información, consultar al teléfono (011) 15-4195-0453 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79934/21 v. 28/10/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina